Consorcio HDC

036-24

Puerto Carreño, 13 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe de obra N°17 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega del informe de obra N°17 para su respectiva aprobación con el fin de dar cumpliendo con la cláusula segunda, obligación octava del contrato.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

Recibido consorcio San Rafael
13/06/2025

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada

INFORME DE OBRA N° 17

CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO

CONTRATISTA:

CONSORCIO HDC

R/L: ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS



INTERVENTORIA: CONSORCIO SAN RAFAEL

R/L JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS

CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO

PERIODO: 1 DE MAYO DE 2025 – 31 DE MAYO DE 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
OBJETO DEL INFORME 4
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 5
1.1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 5
1.2. GARANTIA UNICA (VIGENCIAS) 6
1.2.1. INICIAL 6
1.2.2. AJUSTE 7
1.2.3. A DE INICIO 7
1.2.4. PRORROGA N°1 8
1.3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO 8
2. EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 11
2.1. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA 11
2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO: 12
2.2.1. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES 12
2.3. CUADRO DE AVANCE 17
2.4. CALIDAD DE LOS MATERIALES 18
2.5. ENSAYOS DE LABORATORIO 18
2.6. CLIMATOLOGIA 19
2.7. COMPROMISOS LABORALES 20
2.8. PERSONAL 20
2.8.1. REGISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL 20
2.8.2. REGISTRO DE PERSONAL OPERATIVO 20
2.9. PAGO DE APORTES DE PERSONAL PROFESIONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 21
2.10. PAGO DE APORTES DE PERSONAL OPERATIVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 22
2.11. MAQUINARIA 23
3. FINANCIERO 24
3.1. CONTROL DE INVERSION DEL ANTICIPO 24
3.2. AVANCE FINANCIERO 28
3.3. CONTROL PRESUPUESTAL 31
4. INFORMACION LEGAL 31
4.1. CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS 31
5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO. 31
6. CONCLUSIONES 33
7. ANEXOS 34

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende el periodo del **1 DE MAYO DE 2025 – 31 DE MAYO DE 2025** del contrato de obra **HDSJDD-CP-2374-2023** con fecha de firma el 28 de diciembre de 2023, acta de inicio el día 16 de enero de 2024 y licencia de construcción **SPIM-05-2023** de fecha 11 de diciembre de 2023 la cual fue prorrogada el 5 de diciembre de 2024 mediante resolución No 013 expedida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Cumaribo - Vichada, este contrato celebrado entre **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO Y CONSORCIO HDC** identificado con **NIT. 901.783.555-3** el cual se encuentra representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS,** cuyo objeto es. "**REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO"** Por la suma de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE ($20,856,846,224.00).** El presente informe contine la descripción de las labores llevadas a cabo durante el periodo en mención.

OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es dar a conocer el desarrollo de las diferentes actividades técnicas, administrativas, ambientales y financieras desarrolladas en el periodo del **1 DE MAYO DE 2025 – 31 DE MAYO DE 2025** del contrato de obra **HDSJDD-CP-2374-2023.**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

1.1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	E.S.E. Hospital Departamental San Juan De Dios de Puerto Carreño
Interventor:	Consorcio San Rafael
Objeto del Contrato:	Reposición De La Infraestructura Del Hospital Departamental San Juan De Dios, E.S.E. Sede Cumaribo
Contrato No:	HDSJDD-CP-2374-2023
Contratista:	Consorcio HDC
Representante Legal:	Ing. Juan Sebastián Serna Arias
Valor del Contrato:	$ 20,856,846,224.00
Valor del Anticipo (50%):	$ 10,428,423,112.00
Fecha desembolso anticipo:	13/02/2023
Plazo de ejecución:	Quince (15) Meses
Fecha de inicio:	16 de enero de 2024
Fecha de terminación inicial:	15 de abril de 2025
Prorroga N°1:	Ocho (8) meses
Fecha de terminación prorroga N°1:	15 de diciembre de 2025
INFORMACION FINANCIERA PAGOS PARCIALES	
Acta parcial 1:	$ 1,202,976,129.00
Amortización Acta parcial 1:	$ 601,488,064.50
Acta parcial 2:	$ 842,463,948.00
Amortización Acta parcial 2:	$ 421,231,974.00
Acta parcial 3:	$ 1,160,249,543.00
Amortización Acta parcial 3:	$ 580,124,771.50
Acta parcial 4:	$ 1,644,084,729
Amortización Acta parcial	$ 822,042,364.50

4:	
Acta parcial 5:	$ 713,207,603.00
Amortización Acta parcial 5:	$ 356,603,801.50
Acta parcial 6:	$ 536,259,859.00
Amortización Acta parcial 6:	$ 268,129,929.50
Acta parcial 7:	$ 537,301,176.00
Amortización Acta parcial 7:	$ 268,650,588.00
Acumulado:	$ 6,636,542,987.00
Pendiente por amortizar:	$ 7,110,151,618.50

1.2. GARANTIA UNICA (VIGENCIAS)

1.2.1. INICIAL

CONDICIONES INICIALES (ANEXO 0)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-03-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	28-03-2023	28-03-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	28-12-2023	28-03-2025	$1.042.842.311,00

1.2.2. AJUSTE

CONDICIONES SEGÚN ACTA DE INICIO (ANEXO 1)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-09-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-03-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	28-03-2023	28-03-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	28-12-2023	28-06-2025	$1.042.842.311,00

1.2.3. A DE INICIO

CONDICIONES SEGÚN ACTA DE INICIO (ANEXO 2)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-08-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-10-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-04-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA	SGPL-126634	15-04-2024	15-04-2030	$2.085.684.622,40

OBRA	013-1			
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	16-01-2024	15-07-2025	$1.042.842.311,00

1.2.4. PRORROGA N°1

CONDICIONES SEGÚN PRORROGA N°1 (ANEXO 3)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-04-2026	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-06-2026	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-12-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	15-12-2025	15-12-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	07-04-2025	15-03-2026	$1.042.842.311,00

1.3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

La E.S.E Hospital San Juan de Dios, es una entidad descentralizada del Orden Departamental; se encuentra ubicada en el municipio de Puerto Carreño del departamento del Vichada y sedes ubicadas en centros urbanos que, en el marco de la organización de red del departamento, prestan los servicios de baja y mediana complejidad para la población vichadense.

La división del territorio para la prestación de los servicios de salud, se realiza por subregiones y microrregiones que se definen a partir de la agrupación de municipios según la ubicación geográfica, las comunidades indígenas y la dispersión de la población, para organizarla de forma funcional y operativa, facilitando la articulación, gestión e integralidad de la misma, según la capacidad instalada de las IPS, las vías de acceso que facilitan en el tiempo de invierno el

transporte fluvial, (ríos Meta, Vichada y Guaviare) y en verano las vías terrestres que cruzan de igual forma cada subregión.

La función primordial de la E.S.E. radica en la atención de salud, en cumplimiento de principios constitucionales que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y de su efectiva prestación, para lo cual debe contar con una infraestructura apropiada y dotación acorde con el nivel de servicios ofertados.

La demanda de servicios de salud de la E.S.E. proviene de la zona urbana y rural, debido a que el mercado actual está dado en su mayor parte por las EPS del Régimen Subsidiado, seguida de las EPS de Régimen Contributivo y por último régimen especial y particular Se ha presentado un incremento en la población perteneciente al régimen subsidiado en razón a la población desplazada que llega de otros municipios, desde Venezuela y al crecimiento propio poblacional.

La E.S.E ha realizado una distribución de sus servicios en las diferentes sedes de tal forma que se garantiza una adecuada, optima y oportuna atención a dichos usuarios, con base a los principios de calidad y eficiencia, que le permita ser autosuficiente y sostenible en el tiempo como Empresa Social del Estado para cumplir con los requerimientos que le exige el Ministerio de salud y protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud.

Sin embargo, a pesar de los diferentes esfuerzos efectuados por la entidad, en donde se ha dotado de equipos biomédicos de última generación, ampliado el personal especializado para la atención de pacientes y una progresiva ampliación de servicios, es evidente que la infraestructura física de la entidad resulta insuficiente y vetusta de cara a la normatividad constructiva y hospitalaria, generando consigo riesgos frente a la atención de usuarios y trabajadores de la entidad.

Ha de recordarse que la ESE Departamental Hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño, Vichada, fue creada como Empresa Social del Estado a través de la Ordenanza 048 del 22 d noviembre de 1994. Previo a su nacimiento, la institución hospitalaria prestaba sus servicios a cargo de la dirección seccional de salud en el Departamento del Vichada, en la misma infraestructura física.

Revisando el archivo histórico de la entidad, se colige que la infraestructura física data de alrededor de 40 años de construcción y en la actualidad no cumple con las normas de sismo resistencia, NSR 10, ni de habilitación hospitalaria, pese a que se han efectuado adecuaciones para tratar de acompasar la edificación frente a las modificaciones normativas.

CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

Causas directas: infraestructura hospitalaria mayor a 40 años de construcción, la cual no cumple con las normas de sismo resistencia, NSR 10 y de habilitación hospitalaria, Resolución 3100 de 2019.

Causas indirectas: Deficiente prestación de los Servicios de Salud a la población, en la ESE Hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño y sus sedes.

EFECTOS QUE GENERA EL PROBLEMA

Efectos directos: Riesgo en la prestación del servicio de salud e incremento de los usuarios y baja calidad en la prestación de los servicios de salud.

Efectos indirectos: Disminución de la calidad del Servicio de Salud en el Departamento del Vichada.

Por esta razón y bajo el entendiendo que parte esencial de la calidad de la prestación del servicio de salud es la infraestructura física hospitalaria, desde la gerencia de la ESE Departamental Hospital San Juan de Dios, junto con el acompañamiento de la Secretaría Departamental de Salud, se presentó un proyecto de modernización de la infraestructura física ante el Ministerio de Salud Protección Social.

Por lo anterior, la ESE Departamental Hospital San juan de Dios de Puerto Carreño, junto con la Administración Departamental presento ante el Ministerio de Salud y Protección Social la iniciativa para la **" REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO"** para lo cual el Ministerio de Salud y Protección Social dio concepto de viabilidad técnica al proyecto (Resolución No. 1353 de 2023), a efectos de lograr la financiación de los recursos necesarios para sufragar los costos del proyecto.

En respuesta a las diferentes gestiones administrativas, mediante documento del 31 de agosto de 2023, el Ministerio de Salud comunica viabilidad técnica, financiera del proyecto, determinando una financiación de la entidad nacional por valor de $22.164.988.792,00.

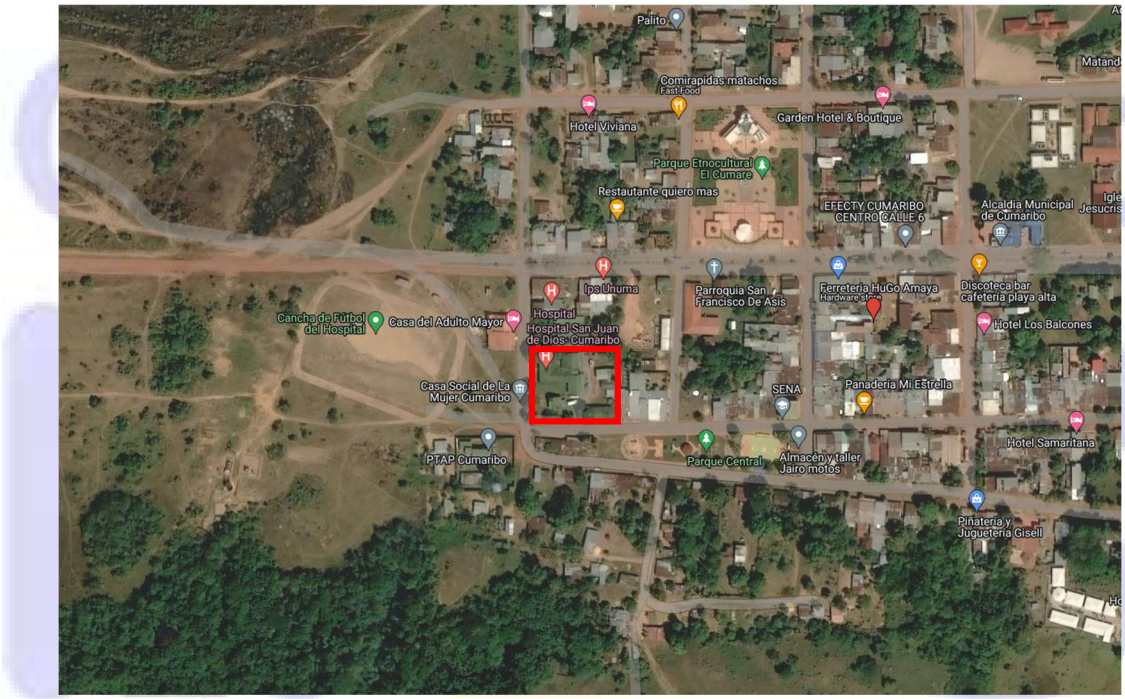
Resultado de lo anterior, y acorde con el Plan de Desarrollo **"TRABAJO PARA TODO VICHADA 2020- 2023"‘,** línea Estratégica 2. Desarrollo Social Integral Para Vida Digna, Programa 5. Salud y protección social para el Vichada; 4.3.1.3 Subprograma 7. Prestación de servicios de salud OBJETIVO 8. Garantizar el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Por tal razón, **LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**, contemplo llevar a cabo el proceso de selección de un contratista que cumpla con los requerimientos legales, técnicos y financieros, necesarios para la **REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO**.

2. EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

2.1. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

La ubicación de la ejecución de la obra física es Cumaribo – Vichada.



El proyecto se ubica en un lote esquinero entre la calle 6 y la carrera 15 de Cumaribo Vichada, comprende la construcción Hospital San Juan de Dios Sede Cumaribo. El propósito es mejorar la calidad de la atención de la E.S.E departamental a las personas.

2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO:

2.2.1. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ITEM 3.5. Columna en concreto de resistencia 3000 psi 6-9 m.

En el proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se llevó a cabo el vertido de concreto con una resistencia de 3000 psi para la conformación de las columnas del proyecto. En total, se construyeron 24 columnas: 16 columnas de 0.50 x 0.60 m, 8 columnas de 0.50 x 0.50 m. Para la ejecución de esta tarea, se emplearon cemento, arena, una mezcladora, palas, palustre, boquillera, nivel, carretillas, bomba de concreto y baldes.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 3.14. Columna concreto de resistencia 3000 psi (0.20 x 0.12 x 1).

En el proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se llevó a cabo el vertido de concreto con una resistencia de 3000 psi para la conformación de las columnas o columnetas que confinan los elementos no estructurales como la mampostería. Para la ejecución de esta tarea, se emplearon cemento, arena, una mezcladora, palas, palustre, boquillera, nivel, carretillas y baldes.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 3.15. Viga cinta de 0.12 x 0.20 m en concreto de resistencia 3000 Psi.

Dentro del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se llevó a cabo el vertido de concreto con una resistencia de 3000 psi para la conformación de la viga cinta la cual confina los elementos no estructurales como la mampostería. Para la ejecución de esta tarea, se emplearon cemento, arena, una mezcladora, palas, palustre, boquillera, nivel, carretillas y baldes.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 5.1. Muro en bloque No. 4 de 0.10 m con andamio.

Se realizó, como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, el suministro, replanteo e instalación de muro en bloque No. 4. Para esta actividad se emplearon bloque no 4, arena de peña, cemento, pulidora con disco de corte, nivel y cimbra con mineral rojo.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 5.2. Pañete liso impermeabilizado muros 1:4.

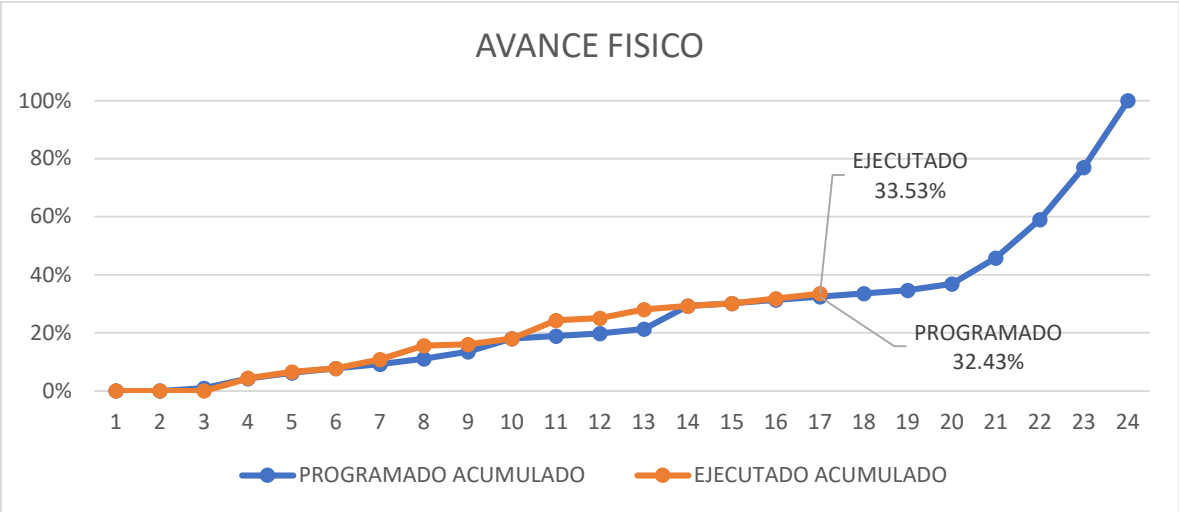
Como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se llevó a cabo el suministro, replanteo y aplicación de pañete para el afinado de muro en bloque no.4. Para la ejecución de esta actividad se utilizaron arena de peña, cemento, nivel y cimbra.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

2.3. CUADRO DE AVANCE

AVANCE FISICO				
INFORME N°	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO PERIODO	EJECUTADO ACUMULADO
1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3	0.97%	0.97%	0.00%	0.00%
4	3.27%	4.24%	4.31%	4.31%
5	1.96%	6.20%	2.28%	6.59%
6	1.53%	7.73%	1.16%	7.75%
7	1.51%	9.24%	3.10%	10.85%
8	1.81%	11.05%	4.79%	15.64%
9	2.50%	13.55%	0.36%	16.00%
10	4.50%	18.05%	2.06%	18.06%
11	0.86%	18.91%	6.29%	24.35%
12	0.87%	19.78%	0.71%	25.06%
13	1.55%	21.33%	2.98%	28.04%
14	7.95%	29.28%	1.24%	29.28%
15	0.92%	30.19%	0.91%	30.19%
16	1.12%	31.31%	1.67%	31.86%
17	1.12%	32.43%	1.67%	33.53%
18	1.12%	33.55%		
19	1.12%	34.67%		
20	2.22%	36.89%		
21	8.93%	45.81%		
22	13.21%	59.02%		
23	17.97%	76.99%		
24	23.01%	100.00%		



Nota: el avance de obra plasmado en la anterior tabla corresponde a lo registrado en la sabana de control de avance del presente informe, la aritmética de la tabla se puede alterar debido a decimales ocultos por el formato anteriormente mencionado.

Los porcentajes presentados en el avance físico programado y programado acumulado van de acuerdo al quinto ajuste a la programación de obra aprobada por interventoría el 7 de abril de 2025 correspondiente a la prórroga solicitada.

2.4. CALIDAD DE LOS MATERIALES

Para el presente periodo se utilizaron los siguientes materiales en los cuales se adjunta el correspondiente certificado de calidad:

- Cemento hidráulico tipo UG marca Fortecem.
- Bloque No.4

2.5. ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo actual, se llevaron a cabo actividades de construcción que involucraron el uso de concreto. Como parte del control de calidad, se extrajeron cilindros de laboratorio de los elementos fundidos hasta la fecha. Estos cilindros serán enviados al laboratorio Ingegar Ingeniería S.A.S. para realizar las pruebas de compresión correspondientes. Posteriormente, el laboratorio nos enviará un informe con los resultados.



En las siguientes tablas se relacionarán las tomas de muestra que se llevaran al laboratorio para su respectivo ensayo, los cuales se entregaran en los siguientes informes.

TOMA DE MUESTRAS DE CILINDROS EN CONCRETO DE 3000 Psi PARA COLUMNA			
ITEM: 3,5 Columna en concreto de resistencia 3000 psi 6-9 m			
FECHA	**FECHA DE FALLO**	**COLUMNA TIPO**	**EJE DE LOCALIZACIÓN**
20/05/2025	17/06/2025	C-6	D-4
21/04/2025	10/05/2025	C-3	J-4

2.6. CLIMATOLOGIA

Para el presente periodo comprendido entre 1 DE MAYO DE 2025 – 31 DE MAYO DE 2025 el estado del clima fue el siguiente:

ESTADO GENERAL DEL CLIMA MES DE MAYO

1	2	3	4	5	6
Soleado-	Soleado-	Nublado-		Soleado-	Nublado-

Lluvioso	Lluvioso	Lluvioso		Lluvioso	Lluvioso
7	8	9	10	11	12
Nublado-Lluvioso	Soleado-Lluvioso	Soleado-Lluvioso	Soleado-Lluvioso		Soleado-Lluvioso
13	14	15	16	17	18
Nublado-Lluvioso	Nublado-Lluvioso	Nublado-Lluvioso	Soleado-Lluvioso	Nublado-Lluvioso	
19	20	21	22	23	24
Nublado-Lluvioso	Nublado-Lluvioso	Nublado-Lluvioso	Soleado-Lluvioso	Nublado-Lluvioso	Nublado-Lluvioso
25	26	27	28	29	30
	Nublado-Lluvioso	Nublado-Lluvioso	Nublado	Soleado-Lluvioso	Nublado-Lluvioso
31					
Nublado-Lluvioso					

2.7. COMPROMISOS LABORALES

Para el presente periodo no se generaron compromisos laborales por parte de la entidad contratante hacia el contratista de obra.

2.8. PERSONAL

Para el presente periodo se contó con la siguiente relación de personal profesional y operativo.

2.8.1. REGISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA
WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	ASESOR ESTRUCTURAL
KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	ASESOR EN INGENIERIA AMBIENTAL
EDITH YOLANDA HERNANDEZ SABOGAL	COORDINADOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	ARQUITECTO
ANDREA DEL PILAR BALLEN	COORDINADORA DE LOGISTICA

2.8.2. REGISTRO DE PERSONAL OPERATIVO

NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO
YESID CAMILO CESPEDES MORA	CONDUCTOR
ARISTIDEZ HERNAN LARROSA	AYUDANTE DE OBRA

GONZALEZ	
JOSE ENRIQUE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
CIRO JAIR ARANGO CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA
LUIS EMMIRO PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
ORLANDO FONSECA GOMEZ	AYUDANTE DE OBRA
RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS	AYUDANTE DE OBRA
NESTOR JHAIR ALGARRA PEREZ	AYUDANTE DE OBRA
LEYDY KATHERINE SALCEDO RODRIGUEZ	ALMACENISTA
COSTMETH DAMIAN ZULUAGA BONILLA	AYUDANTE DE OBRA
JAIRO GAITAN GALINDO	AYUDANTE DE OBRA
ALFREDO RODRIGUEZ GUEVARA	AYUDANTE DE OBRA
NOELLY GALVIZ BENJUMEA	AUXILIAR SST
BILCEN REINA GALINDO	AYUDANTE DE OBRA
CHARLES BRAYAN REINA CAPA	AYUDANTE DE OBRA
HECTOR CIPRIANO SANCHEZ ERRENUMA	AYUDANTE DE OBRA
FELIX LUIS SANCHEZ GONDELLEZ	AYUDANTE DE OBRA
LUIS GERARDO ALGARRA ALFONSO	CELADOR
JHON JAIRO GRISALES RINCON	SOLDADOR
ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ	MAESTRO DE OBRA
HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE	AYUDANTE DE OBRA
ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA	AYUDANTE DE OBRA
HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
JHON FREDY CARIBAN DIAZ	AYUDANTE DE OBRA
SANTIAGO AMAYA GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
GUILLERMO RIOS GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
DIOMEDEZ SILVA PEREZ	AYUDANTE DE OBRA
JOSE ANTONIO DASILVA FORERO	AYUDANTE DE OBRA
JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
YORMAN SOSA GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
WILSON PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
AGUILERA SERRANO DAVID FERNEY	AYUDANTE DE OBRA
ELBER RODRIGUEZ CHIPIAJE	AYUDANTE DE OBRA
DARWIN LAMEC SALCEDO CHIPIAJE	AYUDANTE DE OBRA
JAIME NOE PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
WILSON ANDRES PIÑA GALLARDO	AYUDANTE DE OBRA
JOSE ALVARO GARZON PEREZ	AYUDANTE DE OBRA

2.9. PAGO DE APORTES DE PERSONAL PROFESIONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP	CAJA DE COMPENSACION	No PLANILLA
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	86.072.395	DIRECTOR DE OBRA	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
WILSON ANDRES LEAL DIAZ	86.062.674	RESIDENTE DE OBRA	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	86.072.395	ASESOR ESTRUCTURAL	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	1.121.958.635	ASESOR EN INGENIERIA AMBIENTAL	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
EDITH YOLANDA HERNANDEZ SABOGAL	1.122.118.138	COORDINADOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO	SANITAS	POSITIVA	COLFONDOS	COMCAJA	9485783549 9485038199
DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	1.020.761.432	ARQUITECTO	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
ANDREA DEL PILAR BALLEN	32.264.916	COORDINADORA DE LOGISTICA	SANITAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9486766745

2.10. PAGO DE APORTES DE PERSONAL OPERATIVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP	CAJA DE COMPENSACION	No PLANILLA
YESID CAMILO CESPEDES MORA	1.121.870.352	CONDUCTOR	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9486766745
ARISTIDEZ HERNAN LARROSA GONZALEZ	1.125.010.065	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9486766745
JOSE ENRIQUE PONARE	5.722.870	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9486766745
CIRO JAIR ARANGO CASTILLO	1.124.993.310	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9486766745
LUIS EMMIRO PONARE PONARE	1.124.998.948	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
ORLANDO FONSECA GOMEZ	1.127.382.860	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS	1.124.991.167	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
NESTOR JHAIR ALGARRA PEREZ	1.124.993.341	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
LEIDY CATHERINE SALCEDO RODRIGUEZ	1.192.772.735	ALMACENISTA	MALLAMAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9486766745
COSTMETH DAMIAN ZULUAGA BONILLA	1.125.002.345	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
JAIRO GAITAN GALINDO	1.006.950.328	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
ALFREDO RODRIGUEZ GUEVARA	1.124.990.520	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
NOELLY GALVIZ BENJUMEA	1.124.997.772	AUXILIAR SST	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
BILCEN REINA GALINDO	6.848.517	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745

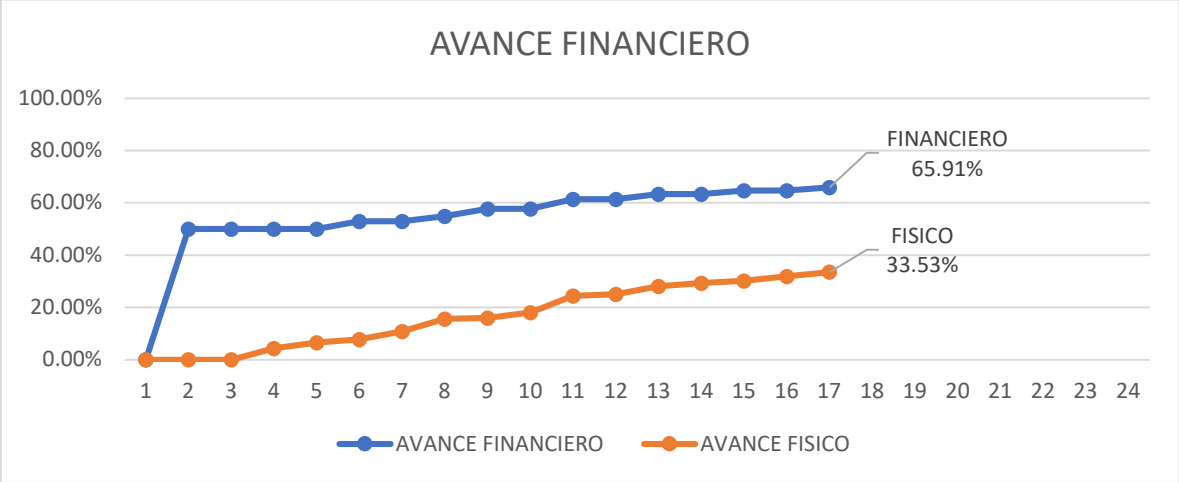
CHARLES BRAYAN REINA CAPA	1.124.990.631	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
HECTOR CIPRIANO SANCHEZ ERRENUMA	1.006.951.188	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
FELIX LUIS SANCHEZ GONDELLEZ	8.190.705	AYUDANTE DE OBRA	CAJA COPI	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9486766745
LUIS GERARDO ALGARRA ALFONSO	11.280.464	CELADOR	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9486766745
JHON JAIRO GRISALES RINCON	17.588.928	SOLDADOR	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ	1.127.923.922	MAESTRO DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9486766745
HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE	1.121.944.520	AYUDANTE DE OBRA	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9486766745
ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA	1.125.004.538	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	1.124.994.614	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
JHON FREDY CARIBAN DIAZ	1.124.991.490	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9486766745
SANTIAGO AMAYA GAITAN	1.124.991.155	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9486766745
GUILLERMO RIOS GAITAN	17.316.132	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9486766745
DIOMEDEZ SILVA PEREZ	1.125.001.121	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
JOSE ANTONIO DASILVA FORERO	1.119.890.549	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	7.243.305	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9486766745
YORMAN SOSA GAITAN	1.136.278.055	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9486766745
JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE	1.124.990.027	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9486766745
WILSON PONARE PONARE	1.124.996.599	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	1.124.989.222	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
AGUILERA SERRANO DAVID FERNEY	1.121.850.548	OPERADOR MAQUINARIA	SANITAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9486766745
ELBER RODRIGUEZ CHIPIAJE	1,124,990,559	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
DARWIN LAMEC SALCEDO CHIPIAJE	1,124,994,854	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
JAIME NOE PONARE PONARE	6,848,155	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
JOSE ALVARO GARZON PEREZ	80,795,043	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745
WILSON ANDRES PIÑA GALLARDO	1,125,007,842	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9486766745

2.11. MAQUINARIA

Para el presente periodo se utilizó mezcladora para concreto de bulto y medio de cemento y bomba de concreto para fundir placa de entrepiso y columnas en concreto de 3000 psi, retroexcavadora y camión doble troque para suministro de agregados necesarios para el concreto.

3. FINANCIERO

En el presente periodo el Consorcio HDC cuenta con Diez Mil Cuatrocientos Veintiocho Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Ciento Doce pesos M/CTE ($10,428,423,112.00) entregados por la entidad contratante Hospital Departamental San Juan De Dios E.S.E. Sede Puerto Carreño por concepto de anticipo del cual se ha amortizado Tres mil trescientos dieciocho millones doscientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y tres pesos con cincuenta M/CTE ($ 3,318,271,493.50) para un valor pendiente por amortizar de Siete mil ciento diez millones ciento cincuenta y un mil seiscientos dieciocho pesos con cincuenta M/CTE ($ 7,110,151,618.50).



El Consorcio HDC hasta el momento del presente informe a tramitado ante la entidad siete (7) actas parciales por un valor Seis mil seiscientos treinta y seis millones quinientos cuarenta y dos mil novecientos ochenta y siete pesos M/CTE. ($ 6,636,542,987.00) las cuales serán discriminadas a continuación:

Acta parcial N°1: $ 1,202,976,129.00
Acta parcial N°2: $ 842,463,948.00
Acta parcial N°3: $ 1,160,249,543.00
Acta parcial N°4: $ 1,644,084,729.00
Acta parcial N°5: $ 713,207,603.00
Acta parcial N°6: $ 536,259,859.00
Acta parcial N°7: $ 582,080,010.00

3.1. CONTROL DE INVERSION DEL ANTICIPO

Para el presente periodo se elaboraron órdenes de pago los cuales fueron invertidos de acuerdo a los rubros relacionados en el plan de inversión del anticipo previamente presentado, a continuación, se relacionan las ordenes de pagos emitidas a la fecha:

Orden	1. Pago de personal	2. Compra de equipos y repuestos	3. Transporte y alquiler de maquinaria	4. Compra de materiales y accesorios.	Estado
N° 1	$ 500,000,000.00				APROBADA
N° 2			$ 1,169,965.00		**ANULADA**
N° 3			$ 110,240,000.00		APROBADA
N° 4				$ 99,000,000.00	APROBADA
N° 5				$ 78,750,000.00	APROBADA
N° 6			$ 560,000,000.00		APROBADA
N° 7			$ 99,840,000.00		APROBADA
N° 8	$ 350,000,000.00				APROBADA
N° 9			$ 33,636,482.00		APROBADA
N° 10				$ 5,375,000.00	**ANULADA**
N° 11				$ 24,434,807.02	APROBADA
N° 12				$ 98,736,000.00	APROBADA
N° 13				$ 219,768,800.00	APROBADA
N° 14		$ 37,115,000.00			APROBADA
N° 15				$ 209,625,000.00	APROBADA
N° 16				$ 952,756,550.00	APROBADA
N° 17				$ 30,870,000.00	APROBADA
N° 18				$ 129,121,600.00	APROBADA
N° 19				$ 8,000,000.00	APROBADA
N° 20				$ 219,163,200.00	APROBADA
N° 21	$ 683,246,500.00				APROBADA
N° 22					**ANULADA**
N° 23				$ 137,500,000.00	APROBADA
N° 24				$ 15,040,000.00	APROBADA
N° 25				$ 39,481,373.00	APROBADA
N° 26				$ 36,745,470.00	APROBADA
N° 27				$ 284,722,200.00	APROBADA
N° 28				$ 1,120,500.00	APROBADA
N° 29				$ 270,000,000.00	APROBADA
N° 30			$ 16,320,000.00		APROBADA
N° 31			$ 13,320,000.00		APROBADA
N° 32			$ 47,521,408.00		APROBADA
N° 33			$ 40,000,000.00		APROBADA
N° 34			$ 294,367,000.00		APROBADA
N° 35				$ 439,270,000.00	APROBADA
N° 36				$ 25,683,000.00	APROBADA
N° 37				$ 6,500,504.00	APROBADA
N° 38			$ 10,320,000.00		APROBADA
N° 39			$ 16,320,000.00		APROBADA
N° 40			$ 4,680,000.00		APROBADA
N° 41		$ 4,500,000.00			APROBADA
N° 42				$ 15,249,850.00	APROBADA
N° 43			$ 20,706,000.00		APROBADA
N° 44			$ 4,680,000.00		APROBADA
N° 45			$ 12,920,000.00		APROBADA
N° 46				$ 12,750,000.00	APROBADA
N° 47		$ 5,500,000.00			APROBADA
N° 48				$ 14,400,500.00	APROBADA
N° 49					**ANULADA**
N° 50			$ 14,574,000.00		APROBADA
N° 51			$ 4,560,000.00		APROBADA
N° 52				$ 1,040,000.00	APROBADA
N° 53				$ 3,022,147.00	APROBADA
N° 54					**ANULADA**
N° 55			$ 23,300,000.00		APROBADA
N° 56			$ 19,700,000.00		APROBADA
N° 57					**ANULADA**
N° 58				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 59			$ 20,400,000.00		APROBADA
N° 60					**ANULADA**
N° 61				$ 406,050.00	APROBADA
N° 62				$ 183,427,000.00	APROBADA

N° 63				$ 1,402,500.00	APROBADA
N° 64				$ 2,511,140.00	APROBADA
N° 65			$ 10,353,000.00		APROBADA
N° 66				$ 870,000.00	APROBADA
N° 67			$ 9,720,000.00		APROBADA
N° 68				$ 1,311,868.00	APROBADA
N° 69				$ 6,320,650.00	APROBADA
N° 70				$ 4,313,900.00	APROBADA
N° 71			$ 12,920,000.00		APROBADA
N° 72			$ 3,045,000.00		APROBADA
N° 73			$ 26,227,600.00		APROBADA
N° 74				$ 25,201,300.00	APROBADA
N° 75			$ 1,134,000.00		APROBADA
N° 76				$ 3,618,901.00	APROBADA
N° 77				$ 19,611,300.00	APROBADA
N° 78				$ 11,502,500.00	APROBADA
N° 79				$ 11,281,720.00	APROBADA
N° 80			$ 39,951,500.00		APROBADA
N° 81			$ 22,664,000.00		APROBADA
N° 82			$ 13,113,800.00		APROBADA
N° 83				$ 175,430,235.00	APROBADA
N° 84				$ 4,976,180.00	APROBADA
N° 85			$ 3,600,000.00		APROBADA
N° 86			$ 75,832,000.00		APROBADA
N° 87	$ 1,700,000.00				APROBADA
N° 88					**ANULADA**
N° 89				$ 692,548.00	APROBADA
N° 90			$ 17,000,000.00		APROBADA
N° 91				$ 1,251,548.50	APROBADA
N° 92	$ 32,859,000.00				APROBADA
N° 93				$ 1,121,600.00	APROBADA
N° 94				$ 2,004,000.00	APROBADA
N° 95			$ 41,250,000.00		APROBADA
N° 96					**ANULADA**
N° 97				$ 2,523,100.00	APROBADA
N° 98				$ 5,304,000.00	APROBADA
N° 99				$ 23,500,000.00	APROBADA
N° 100			$ 3,030,000.00		APROBADA
N° 101			$ 4,860,000.00		APROBADA
N° 102	$ 2,600,000.00				APROBADA
N° 103				$ 3,150,000.00	APROBADA
N° 104			$ 16,821,600.00		APROBADA
N° 105			$ 20,682,000.00		APROBADA
N° 106			$ 8,500,000.00		APROBADA
N° 107				$ 4,092,140.00	APROBADA
N° 108				$ 100,000,000.30	APROBADA
N° 109	$ 368,950,000.00				APROBADA
N° 110			$ 32,130,000.00		APROBADA
N° 111				$ 1,547,000.00	APROBADA
N° 112				$ 24,077,700.00	APROBADA
N° 113					**ANULADA**
N° 114			$ 1,884,500.00		APROBADA
N° 115					**ANULADA**
N° 116			$ 18,650,000.00		APROBADA
N° 117				$ 1,280,000.00	APROBADA
N° 118				$ 8,384,550.00	APROBADA
N° 119			$ 12,789,000.00		APROBADA
N° 120				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 121			$ 25,996,000.00		APROBADA
N° 122				$ 103,200,000.00	APROBADA
N° 123				$ 1,474,100.00	APROBADA
N° 124				$ 928,000.00	APROBADA
N° 125			$ 4,594,800.00		APROBADA
N° 126				$ 193,256,000.00	APROBADA
N° 127		$ 144,900,000.00			APROBADA

N° 128	$ 213,800,000.00				APROBADA
N° 129			$ 11,907,000.00		APROBADA
N° 130				$ 560,500.00	APROBADA
N° 131				$ 573,000.00	APROBADA
N° 132			$ 15,000,000.00		APROBADA
N° 133				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 134				$ 26,553,541.00	APROBADA
N° 135	$ 3,299,870.00				APROBADA
N° 136				$ 6,200,000.00	APROBADA
N° 137				$ 61,706,115.00	APROBADA
N° 138				$ 6,255,950.00	APROBADA
N° 139				$ 3,161,700.00	APROBADA
N° 140			$ 5,372,000.00		APROBADA
N° 141			$ 7,480,000.00		APROBADA
N° 142				$ 8,759,000.00	APROBADA
N° 143				$ 8,358,188.50	APROBADA
N° 144			$ 44,730,000.00		APROBADA
N° 145			$ 8,640,000.00		APROBADA
N° 146				$ 3,952,200.00	APROBADA
N° 147	$ 62,200,000.00				APROBADA
N° 148				$ 58,754,723.00	APROBADA
N° 149				$ 920,000.00	APROBADA
N° 150	$ 4,500,000.00				APROBADA
N° 151	$ 201,847,000.00				APROBADA
N° 152				$ 10,000,000.00	APROBADA
N° 153				$ 1,952,900.00	APROBADA
N° 154				$ 4,308,225.00	APROBADA
N° 155			$ 5,420,000.00		APROBADA
N° 156			$ 11,900,000.00		APROBADA
N° 157			$ 6,300,000.00		APROBADA
N° 158			$ 2,646,000.00		APROBADA
N° 159	$ 1,000,000.00				APROBADA
N° 160				$ 4,999,990.00	APROBADA
N° 161	$ 3,000,000.00				APROBADA
N° 162			$ 30,980,000.00		APROBADA
N° 163				$ 7,900,300.00	APROBADA
N° 164	$ 20,000,000.00				APROBADA
N° 165				$ 3,541,600.00	APROBADA
N° 166			$ 13,090,000.00		APROBADA
N° 167	$ 700,000.00				APROBADA
N° 168		$ 3,175,000.00			APROBADA
N° 169	$ 16,000,000.00				APROBADA
N° 170			$ 26,180,000.00		APROBADA
N° 171				$ 6,044,997.00	APROBADA
N° 172				$ 7,665,600.00	APROBADA
N° 173				$ 3,990,988.37	APROBADA
N° 174	$ 6,000,000.00				APROBADA
N° 175			$ 9,990,000.00		APROBADA
N° 176			$ 44,000,000.00		APROBADA
N° 177				$ 63,874,585.00	APROBADA
N° 178				$ 10,079,750.00	APROBADA
N° 179	$ 415,393,000.00				APROBADA
N° 180				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 181		$ 49,600,000.00			APROBADA
N° 182			$ 25,000,000.00		APROBADA
N° 183		$ 4,206,000.00			APROBADA
N° 184			$ 8,493,000.00		APROBADA
N° 185			$ 13,683,000.00		APROBADA
N° 186			$ 14,245,000.00		APROBADA
N° 187			$ 2,100,000.00		APROBADA
N° 188				$ 7,336,800.00	APROBADA
N° 189				$ 4,134,000.00	APROBADA
N° 190			$ 51,860,000.00		APROBADA
N° 191				$ 4,574,200.00	APROBADA
N° 192				$ 25,000,000.00	APROBADA

N° 193	$ 113,200,000.00			$ 48,960,000.00	APROBADA
N° 194				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 195				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 196				$ 20,012,757.00	APROBADA
N° 197				$ 25,129,474.00	APROBADA
N° 198	$ 119,400,000.00				APROBADA
N° 199			$ 41,280,000.00		APROBADA
N° 200			$ 7,500,000.00		APROBADA
N° 201			$ 5,000,000.00		APROBADA
N° 202			$ 5,000,000.00		APROBADA
N° 203				$ 2,452,000.00	APROBADA
N° 204				$ 1,050,000.00	APROBADA
N° 205	$ 2,600,000.00				APROBADA
N° 206			$ 28,958,000.00		APROBADA
N° 207			$ 16,435,000.00		APROBADA
N° 208	$ 4,600,000.00		$ 5,000,000.00		APROBADA
SUB-TOTAL	$ 3,126,895,370.00	$ 248,996,000.00	$ 2,263,512,655.00	$ 4,786,861,115.69	
VALOR X RUBRO	$ 3,127,256,572.31	$ 248,996,000.00	$ 2,263,958,655.00	$ 4,788,211,884.69	
SALDO X RUBRO	$ 361,202.31	$ -	$ 446,000.00	$ 1,350,769.00	
SALDO				$ 2,157,971.31	

Es importante destacar que el 17 de octubre de 2024 se realizó un ajuste en los valores del plan de inversión del anticipo, modificando los montos por rubro presentados inicialmente por el Consorcio HDC. Los nuevos valores y porcentajes se detallan en la siguiente tabla:

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 3,127,256,572.31	29.99%
2	Compra de equipos y repuestos	$ 248,996,000.00	2.39%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 2,263,958,655.00	21.71%
4	Compra de materiales y accesorios	$ 4,788,211,884.69	45.92%
	TOTALES	$ 10,428,423,112.00	100.00%

A continuación, se relacionan los saldos por rubro de acuerdo al plan de inversión del anticipo presentado:

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 361,202.31	0.003%
2	Compra de equipos y repuestos	$ -	0.00%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 446,000.00	0.004%
4	Compra de materiales y accesorios	$ 1,350,769.00	0.01%
	TOTALES	$ 2,157,971.31	0.02%

3.2. AVANCE FINANCIERO

A continuación, se relaciona el cuadro de control presupuestal del contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023 firmado con el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. de Puerto Carreño.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE	
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 20.856.846.224,00	28/12/2023		
VALOR GIRADO ANTICIPO	$ 10,428,423,112.00	13/02/2024		50%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 1,202,976,129.00	29/05/2024	5.77%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 601,488,064.50	29/05/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 601,488,064.50		2.88%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 842,463,948.00	06/08/2024	4.04%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 421,231,974.00	06/08/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 421,231,974.00		2.02%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 1,160,249,543.00	05/09/2024	5.56%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 580,124,771.50	05/09/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 580,124,771.50		2.78%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	$ 1,644,084,729.00	22/11/2024	7.88%	

VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	$ 822,042,364.50	22/11/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	$ 822,042,364.50		3.94%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	$ 713,207,603.00	31/01/2025	3.42%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	$ 356,603,801.50	31/01/2025		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	$ 356,603,801.50		1.71%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6	$ 536,259,859.00	12/03/2025	2.57%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6	$ 268,129,929.50			
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6	$ 268,129,929.50		1.29%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7	$ 537,301,176.00	12/05/2025	2.58%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7	$ 268,650,588.00			
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7	$ 268,650,588.00		1.29%	

TOTAL, AVANCE FINANCIERO	$ 13,746,694,605.50			65.91%

3.3. CONTROL PRESUPUESTAL

A la fecha del presente informe se han generado seis (6) actas parciales.

ACTA No	% EJECU	FECHA	EGRESO	VALOR ACTA PAGO MENSUAL	VALOR NETO PAGO
1	5.77%	29/05/2024	EOB 26508	$ 1,202,976,129.00	$ 601,488,064.50
2	4.04%	06/08/2024	EOB 28615	$ 842,463,948.00	$ 421,231,974.00
3	5.56%	05/09/2024	EOB 29563	$ 1,160,249,543.00	$ 580,124,771.50
4	7.88%	22/11/2024	EOB 31864	$ 1,644,084,729.00	$ 822,042,364.50
5	3.42%	31/01/2025	EOB	$ 713,207,603.00	$ 356,603,801.50
6	2.57%	12/03/2025	EOB	$ 536,259,859.00	$ 268,129,929.50
7	2.58%	12/05/2025	EOB	$ 537,301,176.00	$ 268,650,588.00
			TOTALES	$ 6,636,542,987.00	$ 3,318,271,493.50

4. INFORMACION LEGAL

4.1. CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS

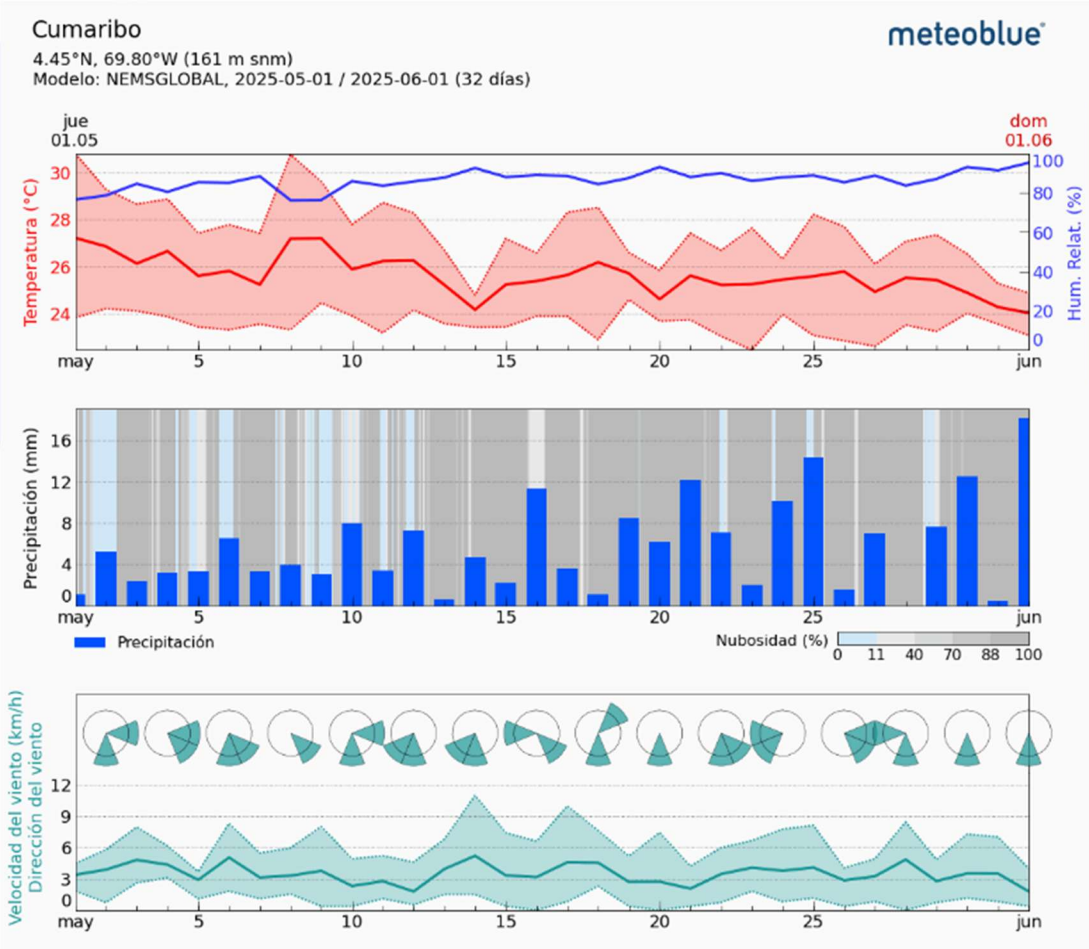
El contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023 cuenta con la licencia de construcción SPIM-05-2023, emitida el 11 de diciembre de 2023. Dicha licencia recibió una prórroga en tiempo hasta el 11 de diciembre de 2025, la cual fue otorgada el 5 de diciembre de 2024. La información correspondiente a esta licencia, junto con la prórroga, está debidamente expuesta en la valla informativa instalada por el consorcio HDC, en cumplimiento con las normativas vigentes. Asimismo, en la sección de anexos, se incluye el documento oficial que acredita la concesión de la prórroga.

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO.

Durante el desarrollo de las actividades de obra, se presentaron inconvenientes asociados a la temporada de lluvias, lo que generó retrasos en el vaciado de concreto y otras actividades programadas. Las precipitaciones frecuentes

afectaron el acceso al casco urbano del municipio de Cumaribo, ya que la carretera de ingreso, al ser destapada, presenta condiciones de alta inaccesibilidad debido al ablandamiento y deterioro de la vía, dificultando el transporte de materiales y el cumplimiento del cronograma. Como medidas de mitigación, se realizaron ajustes en la programación de actividades, se priorizaron labores que pudieran ejecutarse en condiciones climáticas adversas y se implementaron jornadas laborales extendidas para recuperar los tiempos afectados.

Debido a las intensas lluvias registradas durante el periodo, fue necesario suspender temporalmente las labores de obra, acumulando un total de 40 horas de inactividad. Esta situación afectó directamente el ritmo de ejecución de las actividades programadas, especialmente aquellas que dependían de condiciones climáticas secas, como el transporte de materiales, el trabajo en exteriores y el manejo de mezclas de concreto. Además, la saturación del terreno redujo la maniobrabilidad del equipo pesado y representó un riesgo para la seguridad del personal operativo.



6. CONCLUSIONES

- Se genera el presente informe cumpliendo la cláusula segunda del contrato, obligación 8. *"Rendir y elaborar informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se soliciten en el desarrollo del contrato.".*

- Se hizo entrega de los elementos de protección personal al personal operativo con el que conto el consorcio HDC en el presente periodo.

- Actualmente el avance de obra ejecutado para este periodo es del 1.67% generando un avance de obra ejecutado acumulado del 33.53%. Para el presente periodo se tenía programado un avance de obra del 1.12% el cual genera un avance de obra programado acumulado del 32.43%.

- En el presente periodo se presentan dificultades en el envió de materiales, por parte de las constantes lluvias, que agravan el mal estado de la vía hacia Cumaribo – Vichada.

- Los trabajos se efectuaron siguiendo las especificaciones técnicas según los diseños y planos estructurales, según sus dimensiones, cuantías, así como las recomendaciones registradas en los estudios parte del proyecto.

- Debido a la temporada de lluvias, se suspendieron temporalmente las actividades en un total de 40 horas en este periodo.



ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS
Representante Legal
Consorcio HDC

7. ANEXOS

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG- SST

INFORME DE SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

N° 17



CONTRATANTE:

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUMARIBO VICHADA

CONTRATISTA

CONSORCIO HDC
NIT:901.783.555

OBJETO

CONTRATO

2374_2024

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
1.1 OBJETIVO GENERAL 5
1.2 MARCO LEGAL 5
2. CICLO PHVA 6
3. ACTIVIDADES 7
3.1 Objetivos 7
3.2 Objetivos Específicos 7
4. ACTIVIDADES EJECUTA 7
4.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS 8
4.2 AFILIACIÓN ARL 8
5. ACCIDENTE DE TRABAJO 8
6. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 9
7. CHARLAS DE SEGURIDAD 10
8.PAUSAS ACTIVAS Y DINÁMICAS 11
9.SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL 12
10. INSPECCIÓN DEL USO DE EPP Y EL BUEN USO DE HERRAMIENTAS 13
11. ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN 14
12. MEDIDAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO 15

TABLA DE IMÁGENES

IMAGEN 1.ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL. 9
IMAGEN 2. CHARLAS DE SEGURIDAD. 10
IMAGEN 3.PAUSAS ACTIVAS. 11
IMAGEN 4. DINÁMICAS 12
IMAGEN 5.INSPECCION DE USO DE EPP Y EL BUEN USO DE HERRAMIENTAS. 13
IMAGEN 6. 1.1 ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN. 14
IMAGEN 7. 1.2 ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN. 15

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. ACTIVIDADES EJECUTA 7
Tabla 2.ACCIDENTE DE TRABAJO 8
Tabla 3.SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL. 12

INTRODUCCIÓN

El proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas del sector de la construcción y la importancia que tiene en la prevención, promoción de la salud de los trabajadores; teniendo en cuenta que es este uno de los sectores con el mayor índice de accidentabilidad y consecución de enfermedades laborales.

Partiendo del valor que tiene cada uno de los empleados en las organizaciones, se les debe suministrar una adecuada información que les permita identificar los riesgos a los que se exponen en la ejecución de sus actividades, es por ello que los empleadores deben implementar un SG-SST acorde con la naturaleza de la empresa y dando cumplimiento a los requisitos legales exigidos, de esta manera el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no es solo una obligación legal, sino también una estrategia de gran importancia para la gestión organizacional de las empresas, la promoción de ambientes sanos y el autocuidado como valor de vida

. Esto permite que el CONSORCIO HDC de cumplimiento a los establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1443 de 31 de julio 2014, el Decreto Único Reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015, la Resolución 1111 de 2017, requiere brindar a sus colaboradores condiciones óptimas de trabajo y dar cumplimiento a la normatividad como la Resolución 0312 (2019) y así establecer acciones de mejora puntuales que permitan alinearse a las metas establecidas en seguridad y salud en el trabajo (SST).

1.1 OBJETIVO GENERAL

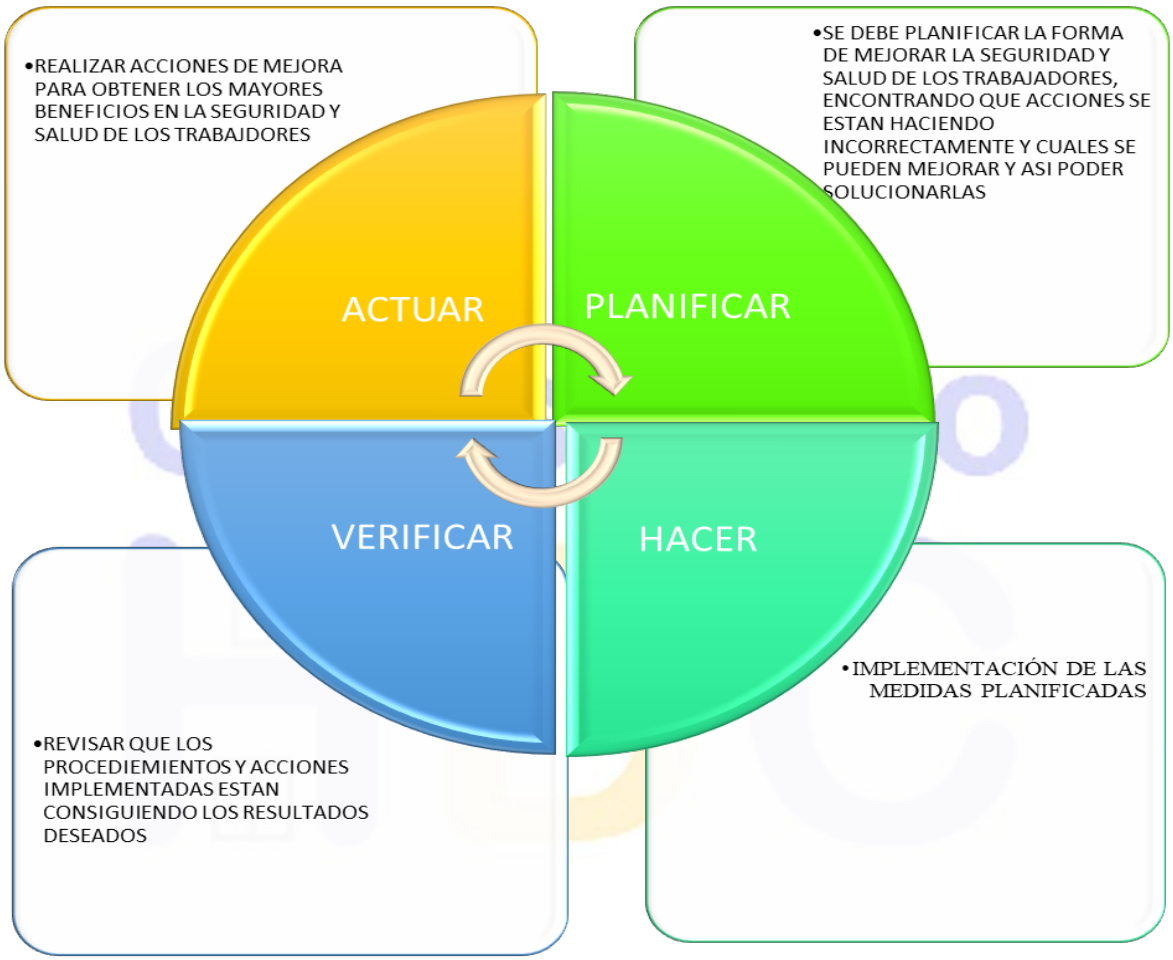
Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades que se llevaran a cabo en el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUMARIBO VICHADA, llevando así la evaluación y control de los peligros, con el fin de evitar y prevenir la presencia de accidentes de trabajo, enfermedades de origen laboral y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores. teniendo en cuenta los requisitos definidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y velar por el bienestar de los trabajadores.

1.2 MARCO LEGAL

- Ley 1295 de 1994.
- Ley 1562 de 2012.
- Decreto 0723 de 2013.
- Decreto 1443 de 2014.
- Decreto 1072 de 2015.
- Resolución 1111 de 2017.
- Resolución 0312 de 2017

2. CICLO PHVA

Teniendo en cuenta la importancia de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los trabajadores, el SG-SST más que una herramienta es un conjunto de procedimientos que permite desarrollar de manera organizada, las fases de PLANEAR, HACER, VERIFICAR y ACTUAR (ciclo PHVA, de la seguridad y salud en el trabajo para el CONSORCIO HDC.



Fuente: Autor consorcio HDC

3. ACTIVIDADES

3.1 Objetivos

Diseñar y estructurar un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST de CONSORCIO HDC con actividades dispuestas a cumplir un alto estándar de productividad con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores. De acuerdo a las necesidades establecidas para el mejoramiento de los ambientes laborales con el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

3.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar las actividades de los diferentes subprogramas con el fin de mantener los ambientes labores en optas condiciones.
- Desarrollar planes de mejoras continuos con el objetivo de velar por el bienestar laboral de los colaboradores y contratistas.
- Cumplir con la normatividad legal vigente de seguridad y salud en el trabajo.

4. ACTIVIDADES EJECUTA

ACTIVIDADES SST
Verificación de afiliación ARL, EPS Y AFP
Reporte de accidentes laborales
Seguimientos indicadores al SST
Entrega de implementos de seguridad y dotación
Seguimiento de ausentismo laboral

Tabla 1. ACTIVIDADES EJECUTA

4.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

4.2 AFILIACIÓN ARL

Para el CONSORCIO HDC es de gran importancia cumplir con la normatividad legal vigente en la afiliación al sistema de riesgos profesionales, cuyo fin es proteger la salud de los trabajadores y atender las contingencias derivadas de las condiciones propias del trabajo para proteger. conservar la salud y seguridad de todos los trabajadores. para el mes de mayo no ingresa personal nuevo.

5. ACCIDENTE DE TRABAJO

Para **EL CONSORCIO HDC** es de gran importancia llevar el control e información sobre sucesos peligrosos e incidentes o accidentes y así establecer medidas de prevención y control para evitar la ocurrencia de riesgos profesionales. Con esto damos a conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar por qué ha sucedido, para poder adoptar las medidas necesarias tendentes a que no se vuelva a repetir. En el mes de mayo no hubo accidentes.



Tabla 2.ACCIDENTE DE TRABAJO

6. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CONSORCIO HDC garantiza a sus trabajadores su respectiva dotación y sus elementos de protección personal (EPP) que sea el adecuado y esté disponible, para proteger a la persona de todo peligro que pudiera causar lesión o enfermedad en sus tareas diarias. Es obligatorio que todos los trabajadores usen los equipos y vestimentas de trabajo proporcionados por la empresa. Los preserven, mantengan limpios y estén en condiciones seguras.

Los elementos de protección personal deben ser considerados como dispositivos de defensa de tipo personal, se debe concientizar a los trabajadores, que, sin el uso debido de estos elementos, están expuestos a una serie de contingencias y/o peligro. se hace entrega de elementos de protección a cada uno de los trabajadores del CONSORCIO HDC en el mes de mayo.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>ENTREGA DE TAPAOIDOS</td><td>ENTREGA DE GUANTES DE CAUCHO</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>ENTRAGA DE IMPERMEABLES</td><td>ENTREGA DE GUANTES DE NITRILO Y GAFAS DE SEGURIDAD</td></tr>
</table>

IMAGEN 1.ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

7. CHARLAS DE SEGURIDAD

Las charlas de seguridad son importantes porque ayudan a garantizar la seguridad de los trabajadores y el cumplimiento de los procesos y funciones en el lugar de trabajo.

Incentivar e invitar a la toda la población trabajadora a ser partícipe de las actividades en temas de seguridad y salud en el trabajo que se realizan en la empresa **CONSORCIO HDC**, con el fin de trabajar en conjunto para evaluar los riesgos a los que están expuestos en los puestos de trabajo y encontrar una manera segura de mitigarlos.

Estas charlas:

- Charla sobre uso correcto de los equipos de trabajo.
- Charla sobre enfermedad de la fiebre amarilla.
- Charla sobre trabajo en equipo.

CHARLA SOBRE USO CORRECTO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO.	comunicación breve y directa que busca informar a los trabajadores sobre cómo usar de manera segura y eficaz los equipos, herramientas y equipos de protección personal (EPP) que utilizan en su trabajo.	
CHARLA SOBRE LA EMFERMEDAD DE LA FIEBRE AMARILLA	la fiebre amarilla reside en que se trata de una enfermedad grave, pero prevenible, que puede ser mortal si no se trata a tiempo. La prevención, a través de la vacunación y medidas de control de mosquitos, es crucial para proteger la salud individual y colectiva.	
CHARLA SOBRE TRABAJO EN EQUIPO	colaboración coordinada y eficiente de individuos con diferentes habilidades y especialidades para alcanzar un objetivo común, como la finalización exitosa de un proyecto.	

IMAGEN 2. CHARLAS DE SEGURIDAD.

8.PAUSAS ACTIVAS Y DINÁMICAS

Para el CONSORCIO HDC es muy importante implementar las pausas activas y dinámicas que son clave en un entorno laboral, Durante este periodo se llevaron a cabo actividades o ejercicios de calistenia con el personal de trabajo en el frente de obra. Desarrolladas con una periodicidad de dos veces por semana; esto con la finalidad de hacer una activación muscular a través de movimientos para el desarrollo de fuerza física y flexibilidad antes del inicio de actividades laborales

Lo importante de las pausas activas y dinámicas:

- Mejora la productividad.
- Ayuda a la prevención de lesiones.
- Mejora salud mental.
- Fomenta la cohesión del equipo.
- Aumenta la creatividad.

Consorcio



IMAGEN 3.PAUSAS ACTIVAS.



IMAGEN 4. DINÁMICAS

9.SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL

El área SST se encarga de llevar un control de asistencia diaria del personal, esto por medio de un formato, en el cual nos ayuda a registrar el ausentismo de los trabajadores y nos permite llevar el control del indicador, que son de gran ayuda para la toma de decisiones en diferentes aspectos; para el mes de mayo en la empresa CONSORCIO HDC no se registra novedades de incapacidad de trabajadores.

N	NOMBRES	TIPO	NUMERO DE CEDULA	AUSENTISMO LABORAL DEL MES DE MAYO																																		
				1/05/2025	2/05/2025	3/05/2025	4/05/2025	5/05/2025	6/05/2025	7/05/2025	8/05/2025	9/05/2025	10/05/2025	11/05/2025	12/05/2025	13/05/2025	14/05/2025	15/05/2025	16/05/2025	17/05/2025	18/05/2025	19/05/2025	20/05/2025	21/05/2025	22/05/2025	23/05/2025	24/05/2025	25/05/2025	26/05/2025	27/05/2025	28/05/2025	29/05/2025	30/05/2025	31/05/2025
1	Alfredo Rodriguez Guevara	CC	1124990520	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Luis Gerardo Algarra Alfonso	CC	11280464	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Costmeth Damian zuluga B	CC	1125000235	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Felix Luis Sanchez Gondellez	CC	8190705	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Bilcen Reina Galindo	CC	6848517	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Jairo Gaitan Galindo	CC	1008950328	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	Charles Brayan Reina Capa	CC	1124990831	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Ciro Jair Arango Castillo	CC	1124993310	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	Hector Cipriano Sanchez E	CC	1006951188	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10	Jose Enrique Ponare	CC	5722870	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
11	Aristidez Hernan Larrosa G	CC	1125010065	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
12	Orlando Fonseca Gomez	CC	1127382860	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
13	Nestor Jair Algarra Perez	CC	1124993341	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
14	Rafael Arcangel Mendez R	CC	1124991167	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
15	Luis Emiro Ponare	CC	1124998948	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
16	Leydy Katherine Salcedo R	CC	1192772735	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
17	Noelly Galviz Benjumea	CC	1124997772	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
18	Alex Consolacion Gonzalez	CC	1127300922	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
19	Jhon Jairo Grisales Rincon	CC	17588928	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
20	Hemey Antonio Ruiz Chipiale	CC	1121994520	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
21	Aries German Agudelo Bonilla	CC	1125004638	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
22	Hosman Cardona Rodriguez	CC	1124994614	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
23	Jhon Fredy Cariban Diaz	CC	1124991490	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
24	Santiago Amaya Gaitan	CC	1124991155	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
25	Guillermo Rios Gaitan	CC	17316132	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
26	Diomedez Silva Perez	CC	1125001121	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
27	Enrrique Cariban Rodriguez	CC	18282093	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
28	darwin lamec salcedo chipiaje	CC	1124994854	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
29	Jaime Noe Ponare Ponare	CC	6848155	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
30	Jose Antonio Dasilva Forero	CC	1118890549	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
31	Jairo Humberto Gomez Gaitan	CC	7243305	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
32	Yorman Sosa Gaitan	CC	1192278055	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
33	Jhorman Samuel Ponare Ponare	CC	1124990027	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
34	Wilson Ponare Ponare	CC	1124996599	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
35	Wilson Andres Piña Gallardo	CC	1125007842	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
36	yeiner Ivan Ponare Rodriguez	CC	1124989222	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
37	Eber Rodriguez Chipiaje	CC	1124990599	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
38	David Ferney Aguilera Serrano	CC	1121850548	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
39	Jose Alvaro Garzon Perez	CC	80795043	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Tabla 3.SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL.

10. INSPECCIÓN DEL USO DE EPP Y EL BUEN USO DE HERRAMIENTAS

Las inspecciones en el lugar de trabajo son fundamentales para ayudar a prevenir lesiones y enfermedades, accidentes o incidentes en el trabajo. Para hacer esto, no solo es necesario detectar los peligros sino también registrarlos para que puedan corregirse. Es responsabilidad del área de seguridad y salud en trabajo (SISO) inspeccionar los ambientes laborales y de igual forma verificar el buen uso de los elementos de protección personal y las herramientas de trabajo.



IMAGEN 5.INSPECCION DE USO DE EPP Y EL BUEN USO DE HERRAMIENTAS.

11. ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN

En el sector de la construcción, como en cualquier otra actividad laboral, el mantenimiento de unos niveles aceptables de seguridad, pasa en gran medida por conseguir unas adecuadas condiciones de orden y limpieza durante la ejecución de los trabajos. Todos nos hemos encontrado en alguna ocasión con situaciones de riesgo asociadas a la ausencia de orden y limpieza. Una de esas situaciones puede ser la acumulación de material sobrante o inservible.

En este sentido el artículo 10 del Real Decreto 1627/97 ya establece el mantenimiento del orden y limpieza como uno de los principios generales aplicables durante la ejecución de la obra. Asimismo, cabe mencionar otras actividades claramente relacionadas con el orden y limpieza.

- ✓ Vaciado de concreto en la columna
- ✓ Labores diarias.
- ✓ Corte metaldeck
- ✓ Manejo de pluma.
- ✓ Acopio de mallas.
- ✓ Encofrado de columnas.
- ✓ Trabajo mampostería.
- ✓ Aseo lugar de trabajo.

Consorcio

VACIADO DE CONCRETO EN LA COLUMNA	LABORES DIARIAS
	
CORTE METALDECK	
	

IMAGEN 6. 1.1 ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN.

MANEJO DE PLUMA	ACOPIO DE MALLAS
	
ENCOFRADO DE COLUMNAS	**TRABAJO MAMPOSTERÍA**
	
ASEO LUGAR DE TRABAJO	
	

IMAGEN 7. 1.2 ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN.

12. MEDIDAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO

El CONSORCIO HDC vela por promover las actividades y el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con el fin de brindar los elementos necesarios para proteger a los trabajadores y visitantes de los diversos riesgos, logrando así la disminución de accidentes de trabajo en la labor que desempeñen, con el objetivo de aplicar los requisitos normativos, legales, contractuales que deben cumplir todos los empleados, Contratistas y terceros en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante

la ejecución de sus actividades contractuales, deben cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo.
Nota: dando cumpliendo a sistema de gestión y seguridad En el trabajo se comunica que se toman medidas y restricciones al ingreso de La obra;

Es necesario el uso del siguiente equipo de protección personal (EPP) como es el casco, zapatos de seguridad.

No está permitido zapatos abiertos con tacos, chatitas, sandalias, ropa adecuada, pantalones largos, no está permitido utilizar ropa extremadamente holgada.

EL NO CUMPLIMIENTO NO PODRÁ INGRESAR A LA OBRA

Consorcio HDC

Consorcio HDC

CONTROL DE ENTREGA DE EPI

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE INDENTIDAD	ELEMENTOS										FIRMA	FECHA
		CASCO	TAPABOCAS INDUSTRIAL	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	IMPERMEABLES	CARETA DE PROTECCIÓN	TAPA OIDOS			
HERNEY RUIZ CHIPIAJE	1124994520				X								02-may-2025
WILSON ROMERO	1124996599				X								02-may-2025
DAMIAN ZULUAGA	1125002345				X								02-may-2025
JAIRO H. GOMEZ G.	7243305				X								02-may-2025
CIRO ARANGO	1.124.993.310				X								02-may-2025
DIDIMEDEZ SILVA	1125001121				X								02-may-2025
ARISTIDES LAROSA	1125010065				X								02-may-2025
HECTOR SANCHEZ.	1006951188				X								02-may-2025
NORMAN SOSA	1136278055				X								02-may-2025
SANTIAGO AMAGO G.	1124991155						X						02 may-2025.
JOSE ANTONIO SILVA	1119890549				X								05-may-2025
GUILLERMO RIOS.	17316132				X								05-may-2025
HECTOR SANCHES	1006951188				X								05-may-2025
ELBER RODRIGUEZ.	1124990559				X								05-may-2025.
NORMAN OSA	1136278055				X								05-may-2025.
FONSECA OLIVIO	1127382860				X								05may-2025.
HOSMAN CARDONA.	1124994614				X								05-may-2025
ALVARO GARZON.	80.795043				X								06 may-2025.
DAVID AGUILERA	1121.850348				X								06 may-2025.
JHONFEDRY CARIBAN.	1124991190				X								06-may-2025.

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTAR EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

A. Utilizar el elemento durante y después del trabajo. Áreas cuya obligación de uso se encuentra señalizada.
B. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.

Consorcio HDC

CONTROL DE ENTREGA DE EPI

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE INDENTIDAD	ELEMENTOS										FIRMA	FECHA
		CASCO	TAPABOCAS INDUSTRIAL	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	IMPERMEABLES	CARETA DE PROTECCIÓN	TAPA OIDOS			
HORMAN SAMUEL PONARE	H124990027				X								07-05-2025
WILSON PONARE	H124996599				X								07-may-2025
DAMIAN ZULUAGA CH.	H125002345				X								07-may-2025
BILGEN REINA	6848517				X								08-may-2025
JOSE DASILVA FORERO	H1198903491				X	X							08-may-2025
JOSE ALVARO ORTON.	80795093		X	X	X								8-may-2025
JAIME NOE PONARE	6848455		/		X								08-may-2025
NESTOR JHAIR AGAKRA	H124993341				X								8-may-2025
BRAYAN CHARLES REINA	H124990631		X		X					X			8-may-2025
JAIRO GOMEZ GAITAN	7.243.305		X	X									8-may 2025
YEINER IVAN PONARE	H124989222			X									08-may-2025
DARWIN SAICEDO.	H124994854			X									08 may 2025
ALFREDO RODRIGUEZ	H124990520			X									08-may-2025
JAIRO GOMEZ GAITAN	7243305				X								09 may 2025
HERNEY RUIZ	H1-1444520				X								09 may 2025
WILSON PONARE	H124996099				X								09 may 2025
HORMAN S. PONARE	H124990027				X								10 may 2025
DIOMEDES SILVA.	H125001121				X								12-may-2025
CIRO ARANGO	H124993310				X								12-may-2025
DAMIAN ZULUAGA	H125002345				.								12 may 2025

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTAR EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

A. Utilizar el elemento durante y después del trabajo. Áreas cuya obligación de uso se encuentra señalizada.
B. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.

Consorcio HDC

CONTROL DE ENTREGA DE EPI

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE INDENTIDAD	ELEMENTOS										FIRMA	FECHA
		CASCO	TAPABOCAS INDUSTRIAL	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	IMPERMEABLES	CARETA DE PROTECCIÓN	TAPA OIDOS			
DASILA JOSE ANTONIO.	1119840549				X								12-may-2025
RODRIGUEZ ELBER	1124990059				X								12-may-2025
SOSA YORMAN.	1136278055				X								12-may-2025
REINA GALINDO BILCEN.	6.848577				X								12-may-2025
SANTIAGO AMAYA	1124941155				X								12-may-2025
JAIRO GATAN.	1006950328				X								12-may-2025
ONSILVA JOSE ANTONIO	1119890549				X								13-may-2025
JAIME NOE PONARE	6848155				X								13-may-2025
HECTOR CIPRIANO SANCHEZ	1006951188				X								13-may-2025
WILSON PONARE P.	1124996599				X								13-may-2025
JAIRO GATIAN GALINDO	1006950328				X								13-may-2025
HERNEY ANTONIO RUIZ.	1121944520				X								13-may-2025
DAMIAN ZULUAGA CHARRY	1125002345				X								13-may-2025
WILSON ANDRES PIÑA.	1125007842				X								13-may-2025
SANTIAGO AMAYA	1124941155				X								13-may-2025
HOSMAN CARDONA	1124994614				X								13-may-2025
ELBER RODRIGUEZ.	1124990559				X								14-mayo 2025
GUILLERMO RIOS	17316132				X								14-may-2025
JHON FREDY CARIBAN.	1124991490				X								14-may-2025

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTAR EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

A. Utilizar el elemento durante y después del trabajo. Áreas cuya obligación de uso se encuentra señalizada.
B. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.

Consorcio HDC

CONTROL DE ENTREGA DE EPI

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE INDENTIDAD	ELEMENTOS										FIRMA	FECHA
		CASCO	TAPABOCAS INDUSTRIAL	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	IMPERMEABLES	CARETA DE PROTECCIÓN	TAPA OIDOS			
GERMAN AGUDELO	1125004538				X								17-may-2025
JAIME NOE PONARE.	68418155				X								17-may-2025
WILSON PONARE.	1124996599				X								17-may-2025
HOSMAN CARDONA	1124994614				X								17-may-2025
CHARLES REINA CAPA	1124990631				X								17-may-2025
DAMIAN ZULUAGA	1125002345				X								19-may-2025
YORMAN SOSA	1136278055				X								19-may-2025
JAIRO GOMEZ GAITAN	7243305		X										19-may-2025
HOSMAN CARDONA.	1124994614		X										19-may-2025
JHON JAIRO GRISALES.	1758894128				X								19-may-2025
JHON FREDY CARIBAN	1124991490				X								20-may-2025
SANTIAGO AMAYO	1124991155				X								20-may-2025
SAMUEL PONTRE PONARE.	1124990027				X								20-may-2025
JAIME NOE PONARE	68418155.		X		X								20-may-2025
WILSON PONARE.	1124996599				X								20-may-2025
DA SILVA JOSE ANTONIO	1194890549				X								20-may-2025
HERNEY RUIZ	1121944520				X								21-may-2025
YORMAN SOJA	1136278055				X								21-may-2025
DIOMEDE SILVA	1125001121				X								21-may-2025
HOSMAN CARDONA	1124994614		X		X								21-may-2025

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTAR EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

A. Utilizar el elemento durante y después del trabajo. Áreas cuya obligación de uso se encuentra señalizada.
B. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.

Consorcio HDC

CONTROL DE ENTREGA DE EPI

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE INDENTIDAD	ELEMENTOS										FIRMA	FECHA
		CASCO	TAPABOCAS INDUSTRIAL	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	IMPERMEABLES	CARETA DE PROTECCIÓN	TAPA OIDOS			
ARIES GERMAN AGUDELO	1125004538				X								21-may-2025
ARISTIDES LAROSA	1125010065					X							21-may-2025
OLIVER IVAN PINARE	1129989222				X								21-may-2025
DAVID AGUILERA S.	1121850548			X									21-may-2025
HERNEY RUIZ	1121944520		X	X									21-may-2025
DASILVA JOSE ANTONIO	1198905491			X									21-may-2025
WILSON PINARE	1124996599						X						22 may-2025
JHORMAN SAMUEL PINARE	1124990027				X								22-may-2025
BILCEN REINA	6848517				X								22-may-2025
ALVARO GARZON	80795043				X								23-may-2025
JAIRO GOMEZ	7243305				X								24-may-2025
ORLANDO FONSECA	1127382860				X								24-may-2025
WILSON ANDRES PINA	1125007842				X								24-may-2025
EIBER RODRIGUEZ	1124990559				X								24-may-2025
HERNEY RUIZ	1121944520						X						24-may-2025
NORMAN CARDONA	1124944614				X								24-may-2025
YORMAN SOSA	1136278055						X						26-may-2025
GUILLERMO RIOS	17316132				X								26-may-2025
DAVID AGUILERA	1121850548				X								26-may-2025
CIRO ARANGO	1124993310				X								26-may-2025

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTAR EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

A. Utilizar el elemento durante y después del trabajo. Áreas cuya obligación de uso se encuentra señalizada.
B. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.

Consorcio HDC

CONTROL DE ENTREGA DE EPI

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE INDENTIDAD	ELEMENTOS										FIRMA	FECHA
		CASCO	TAPABOCAS INDUSTRIAL	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	IMPERMEABLES	CARETA DE PROTECCIÓN	TAPA OIDOS			
HOJMAN CARDONA	1124994614		X		X					X			27-may-2025
HECTOR ERRENUMA	1006955188				X								27-may-2025
BRAYAN REINA.	1124990631		X							X			28-may-2025.
BILLEN REINA	6848517		X							X			28-may-2025.
DAMIAN ZULUAGA	1125002345					X							28-may-2025
HERNEY RUIZ CHL.	1121994520				X								28-may-2025.
DIOMEDEZ SILVA	1125001121		X		X								28-may-2025.
HERNEY RUIZ.	1121994520				X								28-may-2025
DAMIAN ZULUAGA.	1125002345.						X						28-may-2025
JAMUEL PONARE.	1124990027				X								28-may-2025.
EIBER RODRIGUEZ.	1124990559				X		X						28-may-2025
JHON GRISALES	17588928						X						29-may-2025
NOE PONARE	6848155.				X								29-may-2025.
EDWIN NOVOA	1124990124.				X								29-may-2025
WILSON ANDRES PIÑA	1125007842.				X							Piña w.	30-may 2025
DIOMEDEZ SILVA	1125001121				X								30-may-2025
ORLANDO FONECA.	1127382860				X								30-may-2025
GERMAN AGUDELO	1125004538				X								30-may-2025
BILLEN REINA.	6848517				X								30-may-2025.
DAMIAN ZULUAGA.	1125002345.				X								30 may 2025

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTAR EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

A. Utilizar el elemento durante y después del trabajo. Áreas cuya obligación de uso se encuentra señalizada.
B. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.

Consorcio HDC

LISTA DE ASISTENCIA **NIT.901783555**

☐ INDUCCION DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	☐ CHARLAS DE 5 MINUTOS	OTROS:
☐ CAPACITACION	☐ SIMULACRO/ENTRENAMIENTO	
NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR: KAREN ASTRITH DIAZ C.	FIRMA: KAREN ASTRITH DIAZ C.	EMPRESA: CONSORCIO HDC.
TEMA: TRABAJO EN EQUIPO.		

FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO:	HORA TERMINACION:	TIEMPO:	N° DE PARTICIPANTES:
26/05/2025	OBRA	6:55am	7:00 Am	5 MIN	38

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	NOELLY GALVIZ BENJUMEA	1124997772	ALMACENISTA	Noelly Galviz B
2	LEYDY KATHERINE SALCEDO R	1192772735	AUXILIAR SISO	Leydy Salcedo.
3	LUIS EMIRO PONARE PONARE	1124998948	AYUDANTE BODEGA	Luis Emiro Ponare
4	ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ	1127390922	MAESTRO	
5	NESTOR JAIR ALGARRA PEREZ	1124993341	MAESTRO	
6	FELIX LUIS SANCHEZ GONDOLLEZ	8190705	MAESTRO	
7	JHON JAIRO GRISALES RINCON	17588928	SOLDADOR	
8	JOSE ENRIQUE PONARE	5722870	INSPECTOR DE OBRA	Jose P.
9	DAVID FERNEY AGUILERA SERRANO	1121850548	OPERARIO DE MAQUINA	David Aguilera
10	LUIS GERARDO ALFONSO ALGARRA	11280464	CELADOR	Gerardo Algarra
11	ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA	1125004538	AYUDANTE DE OBRA	
12	ARISTIDEZ H. LARROSA GONZALEZ	11255010065	AYUDANTE DE OBRA	
13	ALFREDO RODRIGUEZ GUEVARA	1124990520	AYUDANTE DE OBRA	
14	BILCEN REINA GALINDO	6848517	AYUDANTE DE OBRA	
15	CIRO ARANGO CASTILLO	1124993310	AYUDANTE DE OBRA	
16	CHARLES BRAYAN REINA CAPA	1124990631	AYUDANTE DE OBRA	
17	COSTMETH DAMIAN ZULUAGA B	112500235	AYUDANTE DE OBRA	
18	JOSE ALVARO GARZON PEREZ	80795043	AYUDANTE DE OBRA	
19	ELBER RODRUIGUEZ CHIPIAJE	1124990559	AYUDANTE DE OBRA	Elber Rodriguez
20	DIOMEDEZ SILVA PEREZ	1125001121	AYUDANTE DE OBRA	
21	DARWIN LAMEC SALCEDO RODRIGUEZ	1124994854	AYUDANTE DE OBRA	
22	GUILLERMO RIOS GAITAN	17316132	AYUDANTE DE OBRA	
23	HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	1124994614	AYUDANTE DE OBRA	
24	HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE	1121994520	AYUDANTE DE OBRA	
25	HECTOR C. SANCHEZ ERRENUMA	10069551188	AYUDANTE DE OBRA	Hector
26	JHON FREDY CARIBAN DIAZ	1124991490	AYUDANTE DE OBRA	
27	JAIRO GAITAN GALINDO	1006950328	AYUDANTE DE OBRA	
28	JOSE ANTONIO DASILVA FORERO	1119890549	AYUDANTE DE OBRA	Jose Dasilva
29	JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	7243305	AYUDANTE DE OBRA	Jairo Gomez
30	JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE	1124990027	AYUDANTE DE OBRA	
31	ORLANDO FONSECA GOMEZ	1127382860	AYUDANTE DE OBRA	Orlando
32	RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS	1124991167	AYUDANTE DE OBRA	
33	WILSON ANDRES PIÑA GALLARDO	1125007842	AYUDANTE DE OBRA	Wilson Piña
34	SANTIAGO AMAYA GAITAN	1124991155	AYUDANTE DE OBRA	Santiago Amaya
35	WILSON PONARE PONARE	1124996599	AYUDANTE DE OBRA	Wilson P.
36	YORMAN SOSA GAITAN	1136278055	AYUDANTE DE OBRA	Yorman
37	YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	1124989222	AYUDANTE DE OBRA	Yeiner Ivan P
38	JAIME NOE PONARE PONARE	6848155	AYUDANTE DE OBRA	Noe Ponare

Consorcio HDC

LISTA DE ASISTENCIA **NIT.901783555**

☐ INDUCCION DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	☒ CHARLAS DE 5 MINUTOS	OTROS:
☐ CAPACITACION	☐ SIMULACRO/ENTRENAMIENTO	

NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR: KAREN ASTRITH DIAZ C. FIRMA: KAREN ASTRITH DIAZ C. EMPRESA: CONSORCIO HDC.

TEMA: EMERGENCIA SOBRE LA FIEBRE AMARILLA.

FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO:	HORA TERMINACION:	TIEMPO:	N° DE PARTICIPANTES:
19/05/2025	OBRA.	7:00AM.	7:10 AM.	10. MINS	35.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	NOELLY GALVIZ BENJUMEA	1124997772	ALMACENISTA	Noelly Galviz B
2	LEYDY KATHERINE SALCEDO R	1192772735	AUXILIAR SISO	Leidy Salcedo.
3	LUIS EMIRO PONARE PONARE	1124998948	AYUDANTE BODEGA	Luis Emiro Ponare
4	ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ	1127390922	MAESTRO	
5	NESTOR JAIR ALGARRA PEREZ	1124993341	MAESTRO	
6	FELIX LUIS SANCHEZ GONDOLLEZ	8190705	MAESTRO	
7	JHON JAIRO GRISALES RINCON	17588928	SOLDADOR	
8	JOSE ENRIQUE PONARE	5722870	INSPECTOR DE OBRA	
9	DAVID FERNEY AGUILERA SERRANO	1121850548	OPERARIO DE MAQUINA	David Aguilera
10	LUIS GERARDO ALFONSO ALGARRA	11280464	CELADOR	Luis Gerardo Algarra
11	ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA	1125004538	AYUDANTE DE OBRA	
12	ARISTIDEZ H. LARROSA GONZALEZ	11255010065	AYUDANTE DE OBRA	
13	ALFREDO RODRIGUEZ GUEVARA	1124990520	AYUDANTE DE OBRA	
14	BILCEN REINA GALINDO	6848517	AYUDANTE DE OBRA	
15	CIRO ARANGO CASTILLO	1124993310	AYUDANTE DE OBRA	
16	CHARLES BRAYAN REINA CAPA	1124990631	AYUDANTE DE OBRA	
17	COSTMETH DAMIAN ZULUAGA B	112500235	AYUDANTE DE OBRA	
18	JOSE ALVARO GARZON PEREZ	80795043	AYUDANTE DE OBRA	
19	ELBER RODRUIGUEZ CHIPIAJE	1124990559	AYUDANTE DE OBRA	Elber Rodriguez
20	DIOMEDEZ SILVA PEREZ	1125001121	AYUDANTE DE OBRA	
21	DARWIN LAMEC SALCEDO RODRIGUEZ	1124994854	AYUDANTE DE OBRA	
22	GUILLERMO RIOS GAITAN	17316132	AYUDANTE DE OBRA	Guillermo
23	HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	1124994614	AYUDANTE DE OBRA	
24	HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE	1121994520	AYUDANTE DE OBRA	
25	HECTOR C. SANCHEZ ERRENUMA	10069551188	AYUDANTE DE OBRA	Hector
26	JHON FREDY CARIBAN DIAZ	1124991490	AYUDANTE DE OBRA	
27	JAIRO GAITAN GALINDO	1006950328	AYUDANTE DE OBRA	
28	JOSE ANTONIO DASILVA FORERO	1119890549	AYUDANTE DE OBRA	
29	JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	7243305	AYUDANTE DE OBRA	Jairo Gomez
30	JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE	1124990027	AYUDANTE DE OBRA	
31	ORLANDO FONSECA GOMEZ	1127382860	AYUDANTE DE OBRA	
32	RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS	1124991167	AYUDANTE DE OBRA	
33	WILSON ANDRES PIÑA GALLARDO	1125007842	AYUDANTE DE OBRA	Wilson P. G.
34	SANTIAGO AMAYA GAITAN	1124991155	AYUDANTE DE OBRA	
35	WILSON PONARE PONARE	1124996599	AYUDANTE DE OBRA	
36	YORMAN SOSA GAITAN	1136278055	AYUDANTE DE OBRA	
37	YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	1124989222	AYUDANTE DE OBRA	
38	JAIME NOE PONARE PONARE	6848155	AYUDANTE DE OBRA	

Consorcio HDC

LISTA DE ASISTENCIA **NIT.901783555**

☐ INDUCCION DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	☒ CHARLAS DE 5 MINUTOS	OTROS:
☐ CAPACITACION	☐ SIMULACRO/ENTRENAMIENTO	
NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR: KAREN ASTRITH DIAZ C.	FIRMA: KAREN ASTRITH DIAZ C.	EMPRESA: CONSORCIO HDC.
TEMA: USO CORRECTO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO.		
FECHA: 12/05/2025. LUGAR: OBRA	HORA INICIO: 7:00AM HORA TERMINACION: 7:05 am.	TIEMPO: 5 mntos N° DE PARTICIPANTES: 34.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	NOELLY GALVIZ BENJUMEA	1124997772	ALMACENISTA	Noelly Galviz B
2	LEYDY KATHERINE SALCEDO R	1192772735	AUXILIAR SISO	Leidy Salcedo
3	LUIS EMIRO PONARE PONARE	1124998948	AYUDANTE BODEGA	Luis Emiro Ponare
4	ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ	1127390922	MAESTRO	
5	NESTOR JAIR ALGARRA PEREZ	1124993341	MAESTRO	
6	FELIX LUIS SANCHEZ GONDOLLEZ	8190705	MAESTRO	
7	JHON JAIRO GRISALES RINCON	17588928	SOLDADOR	
8	DAVID FERNEY AGUILERA SERRANO	1121850548	OPERARIO DE MAQUINA	David Aguilera
9	LUIS GERARDO ALFONSO ALGARRA	11280464	CELADOR	Gerardo Algarra
10	ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA	1125004538	AYUDANTE DE OBRA	
11	ARISTIDEZ H. LARROSA GONZALEZ	11255010065	AYUDANTE DE OBRA	
12	BILCEN REINA GALINDO	6848517	AYUDANTE DE OBRA	
13	CIRO ARANGO CASTILLO	1124993310	AYUDANTE DE OBRA	
14	CHARLES BRAYAN REINA CAPA	1124990631	AYUDANTE DE OBRA	
15	COSTMETH DAMIAN ZULUAGA B	1125002345	AYUDANTE DE OBRA	
16	JOSE ALVARO GARZON PEREZ	80795043	AYUDANTE DE OBRA	
17	ELBER RODRUIGUEZ CHIPIAJE	1124990559	AYUDANTE DE OBRA	Elber Rodriguez
18	DIOMEDEZ SILVA PEREZ	1125001121	AYUDANTE DE OBRA	
19	DARWIN LAMEC SALCEDO RODRIGUEZ	1124994854	AYUDANTE DE OBRA	
20	GUILLERMO RIOS GAITAN	17316132	AYUDANTE DE OBRA	
21	HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	1124994614	AYUDANTE DE OBRA	
22	HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE	1121994520	AYUDANTE DE OBRA	
23	HECTOR C. SANCHEZ ERRENUMA	10069551188	AYUDANTE DE OBRA	
24	JHON FREDY CARIBAN DIAZ	1124991490	AYUDANTE DE OBRA	
25	JOSE ANTONIO DASILVA FORERO	1119890549	AYUDANTE DE OBRA	
26	JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	7243305	AYUDANTE DE OBRA	
27	JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE	1124990027	AYUDANTE DE OBRA	
28	ORLANDO FONSECA GOMEZ	1127382860	AYUDANTE DE OBRA	
29	RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS	1124991167	AYUDANTE DE OBRA	Arcangel Mendez
30	WILSON ANDRES PIÑA GALLARDO	1125007842	AYUDANTE DE OBRA	WILSON P.
31	SANTIAGO AMAYA GAITAN	1124991155	AYUDANTE DE OBRA	
32	WILSON PONARE PONARE	1124996599	AYUDANTE DE OBRA	
33	YORMAN SOSA GAITAN	1136278055	AYUDANTE DE OBRA	Yorman
34	YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	1124989222	AYUDANTE DE OBRA	Yeiner Ivan PR
35	JAIME NOE PONARE PONARE	6848155	AYUDANTE DE OBRA	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1510847150	9486766745	E	2025/05/14	2025/05/28	BANCOLOMBIA	14	$23,961,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1125004538	AGUDELO BONILLA ARIES GERMAN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	1121850548	AGUILERA SERRANO DAVID FERNEY																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
3	CC	11280464	ALGARRA ALFONSO LUIS GERARDO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
4	CC	1124993341	ALGARRA PEREZ NESTOR JHAIR																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
5	CC	1124991155	AMAYA GAITAN SANTIAGO																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	1124993310	ARANGO CASTILLO CIRO JAIR																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
7	CC	35264916	BALLEN PARRADO ANDREA DEL PILAR																		230201	30	$3,900,000	$624,000	EPS005	30	$3,900,000	$156,000	CCF68	30	$3,900,000	$156,000	14-23	30	$3,900,000	$271,500	30	$0	$0	Si	$1,207,500
8	CC	1124994614	CARDONA RODRIGUEZ HOSMAN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
9	CC	18262093	CARIBAN RODRIGUEZ ENRRIQUE		X																230301	20	$949,000	$151,900	EPSIC5	20	$949,000	$38,000	CCF68	20	$949,000	$38,000	14-23	20	$949,000	$66,100	20	$0	$0	Si	$294,000
10	CC	1124991490	CARIBAN DIAZ JHON FREDY																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
11	CC	1121870352	CESPEDES MORA YESID CAMILO																		230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS002	30	$2,200,000	$88,000	CCF68	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0	Si	$681,200
12	CC	1127390922	CONSOLACION RODRIGUEZ ALEX																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
13	CC	1119890549	DASILVA FORERO JOSE ANTONIO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
14	CC	1121958635	DIAZ CASTRO KAREN ASTRITH																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$80,000	CCF68	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
15	CC	1127382860	FONSECA GOMEZ ORLANDO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
16	CC	1006950328	GAITAN GALINDO JAIRO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
17	CC	1124997772	GALVIZ BENJUMEA NOELLY																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
18	CC	80795043	GARZON PEREZ JOSE ALVARO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
19	PT	7243305	GOMEZ GAITAN JAIRO HUMBERTO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
20	CC	17588928	GRISALES RINCON JOHN JAIRO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
21	CC	1125010065	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERNAN																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
22	CC	86062674	LEAL DIAZ WILSON ANDRES																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF68	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
23	CC	1124991167	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
24	CC	40386963	PEÑA OLARTE JANETH																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
25	CC	1125007842	PIÑA GALLARDO WILSON ANDRES																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
26	CC	6848155	PONARE PONARE JAIME NOE																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
27	CC	1124990027	PONARE PONARE JHORMAN SAMUEL																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
28	PT	5722870	PONARE JOSE ENRIQUE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
29	CC	1124998948	PONARE PONARE LUIS EMIRO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
30	CC	1124996599	PONARE PONARE WILSON																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1510847150	9486766745	E	2025/05/14	2025/05/28	BANCOLOMBIA	14	$23,961,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				45	$12,174,300	$111,700	$0	$12,286,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$2,505,800	$23,000	$0	$2,528,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	29	$8,121,100	$74,500	$0	$8,195,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,547,400	$14,200	$0	$1,561,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$5,380,800	$49,400	$0	$5,430,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	46	$5,380,800	$49,400	$0	$5,430,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$3,094,000	$28,400	$0	$3,122,400
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	46	$3,094,000	$28,400	$0	$3,122,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				46	$3,094,000	$28,700	$0	$3,122,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$137,000	$1,300	$0	$138,300
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	30	$1,701,000	$15,600	$0	$1,716,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$285,000	$2,700	$0	$287,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$114,000	$1,100	$0	$115,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$145,000	$1,400	$0	$146,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$712,000	$6,600	$0	$718,600
TOTAL				**46**	**$23,743,100**	**$218,200**	**$0**	**$23,961,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1510898518	9485783549	Y	2025/05/14	2025/05/28	BANCOLOMBIA	14	$100,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1122118138	HERNANDEZ SABOGAL EDITH YOLANDA																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0		$99,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1510898518	9485783549	Y	2025/05/14	2025/05/28	BANCOLOMBIA	14	$100,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$1,000	$0	$100,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$99,100	$1,000	$0	$100,100
TOTAL				1	$99,100	$1,000	$0	$100,100

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122118138		HERNANDEZ SABOGAL EDITH YOLANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 13A 32 41 BRR NUTIBARA	ACACIAS-META	3112454198	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1485941202	9485038199	I	2025/05/12	2025/05/16	BANCOLOMBIA	4	$743,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1122118138	HERNANDEZ SABOGAL EDITH YOLANDA																		231001	30	$2,600,000	$416,000	EPS005	30	$2,600,000	$325,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$741,000
Total	**Afiliados(1)**																						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$741,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122118138		HERNANDEZ SABOGAL EDITH YOLANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 13A 32 41 BRR NUTIBARA	ACACIAS-META	3112454198	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1485941202	9485038199	I	2025/05/12	2025/05/16	BANCOLOMBIA	4	$743,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$416,000	$1,100	$0	$417,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$416,000	$1,100	$0	$417,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$325,000	$900	$0	$325,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$325,000	$900	$0	$325,900
TOTAL				1	$741,000	$2,000	$0	$743,000

INFORME AMBIENTAL

CLASE DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP2374-2023**
CONTRATANTE:	**E.S.R. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HDC**
NIT.:	**901783555-3**
VALOR:	**VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SES MIL DOSCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS ($ 20.856.846.224.00)**
PLAZO:	**QUINCE (15) MESES**
OBJETO:	**REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURADEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO**

Contenido

INDICE DE ILUSTRACIONES 2

NTRODUCCIÓN 3

Descripción del Proyecto 3

Cumplimiento Legal y Normativo 3

LICENCIA AMBIENTAL 3

Normativa 4

La Ley 99 de 1993 4

DECRETO 2820 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2010 5

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 6

La Resolución 3100 del 2019 7

La Resolución 8321 de 1993 11

La Resolución 250 de 1997 12

El Decreto 1697 de 1997 13

La Resolución 822 de 1998 21

El Decreto 619 de 2000 22

Medidas de Mitigación Ambiental 23

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 23

INGENIERA AMBIENTAL 23

INDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1 RESOLUCION 2184 CODIGO DE COLORES _____ *8*

INDICE DE TABLAS DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 PUNTOS ECOLOGICOS DENTRO DE OBRA _____ *10*
Ilustración 2 ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DE OBRA _____ *16*
Ilustración 3 ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DE OBRA _____ *17*
Ilustración 4 PUNTOS DE ESTABLECIMIENTOS _____ *19*

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 MANEJO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION _____ *14*
Tabla 2 IMPACTOS Y ACCIONES DEL CAMPAMENTO _____ *18*

NTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo evaluar el cumplimiento ambiental durante la construcción del Hospital San Juan de Dios, ubicado en Cumaribo Vichada. Este informe aborda las medidas adoptadas para mitigar impactos ambientales negativos y garantizar el cumplimiento de las regulaciones ambientales pertinentes.

Descripción del Proyecto
EL proyecto, reposición de la infraestructura del Hospital Departamental San Juan De Dios Sede Cumaribo. Su objetivo principal del proyecto es proporcionar instalaciones médicas de vanguardia para la comunidad, garantizando al mismo tiempo la protección del medio ambiente durante todas las etapas de construcción.

Cumplimiento Legal y Normativo
Se han identificado y cumplido todas las regulaciones ambientales relevantes a nivel local, regional y nacional. Esto incluye permisos de construcción, evaluaciones de impacto ambiental, y cumplimiento de normativas relacionadas con la gestión de residuos, protección de recursos hídricos, control de emisiones atmosféricas, entre otros aspectos.

LICENCIA AMBIENTAL

En la Ley 99 se define la Licencia Ambiental como un instrumento de gestión y planificación para prevenir, mitigar, corregir, compensar y manejar los efectos ambientales durante el desarrollo de cualquier obra o actividad. La licencia Ambiental se estableció como requisito para cualquier obra o proyecto que genere deterioro grave a los recursos naturales renovables o al ambiente y modificaciones considerables o cambios notorios al paisaje.

En el Decreto 1753 de 1994, se reglamentó la Licencia Ambiental y su contenido. Se establecen los trámites para la obtención de las licencias definiendo los alcances de los estudios, como el DAA o EIA De acuerdo con este decreto, la Licencia Ambiental de los proyectos de gran minería, como la exploración, explotación. producción, almacenamiento, acopio y transporte será otorgada de manera privativa por el Ministerio del Medio Ambiente. Es competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales (otorgar la Licencia Ambiental a las actividades de explotación, beneficio y transporte que se realizan en la mediana y pequeña minería. Además de las licencias Ambientales también se establece la necesidad de permisos para el uso racional de los recursos naturales que el proyecto requiera para su ejecución.

la autoridad ambiental competente para la realización de un proyecto que, de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos

naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta el beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma.

Área de influencia: Área en la cual se manifiestan de manera objetiva y en lo posible cuantificable, los impactos ambientales significativos ocasionados por la ejecución de un proyecto, obra o actividad, sobre los medios abiótico, biótico y socioeconómico, en cada uno de los componentes de dichos medios (Decreto 1076, 2015).

Impacto ambiental: Cualquier alteración en el medio ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad (Decreto 1076, 2015).

Medidas de compensación: Son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados (Decreto 1076, 2015).

Medidas de corrección: Son las acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad (Decreto 2041, 2014).

Medidas de mitigación: Son las acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente (Decreto 2041, 2014).

Medidas de prevención: Son las acciones encaminadas a evitar los impactos y efectos negativos que pueda generar un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente (Decreto 2041, 2014).

Normativa:

La Ley 99 de 1993

La Ley 99 de 1993 es una ley colombiana que establece las disposiciones para la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales en Colombia. Esta ley es de gran importancia en el país y establece las bases legales para la gestión ambiental integral. A continuación, se resumen algunos de los aspectos más relevantes de la Ley 99 de 1993:

- Objetivos Ambientales: La ley tiene como objetivo principal garantizar la protección, conservación, restauración y ordenamiento del medio ambiente y los recursos naturales en Colombia, así como promover el desarrollo sostenible.
- Sistema Nacional Ambiental (SINA): La ley establece la creación del Sistema Nacional Ambiental (SINA), el cual es un conjunto de entidades, normas, recursos y procedimientos destinados a la gestión y protección del medio ambiente.

- Autoridad Ambiental: La ley define las competencias y funciones de las autoridades ambientales a nivel nacional, regional y local, y establece los instrumentos de gestión ambiental que deben ser implementados por estas autoridades.
- Evaluación de Impacto Ambiental (EIA): La ley establece la obligatoriedad de realizar estudios de impacto ambiental para proyectos, obras o actividades que puedan generar impactos significativos en el medio ambiente.
- Conservación de Recursos Naturales: La ley establece medidas para la conservación y protección de los recursos naturales, incluyendo la biodiversidad, los suelos, el agua y el aire.
- Participación Ciudadana: La Ley 99 promueve la participación ciudadana en la gestión ambiental, garantizando el acceso a la información ambiental y la participación en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.
- Responsabilidad Ambiental: La ley establece los principios de responsabilidad ambiental, incluyendo la responsabilidad por daño ambiental y la obligación de reparar y compensar los daños causados al medio ambiente.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la ley 99 de 1993 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

DECRETO 2820 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2010

El Decreto 2820 del 5 de agosto de 2010 es una normativa colombiana que regula el sistema de gestión ambiental en el país. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El decreto tiene como objetivo establecer las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en las entidades públicas y privadas de Colombia.
- Aplicación: El Decreto 2820 aplica a todas las entidades públicas y privadas que desarrollen actividades susceptibles de generar impacto ambiental significativo.
- Requisitos del SGA: El decreto establece los requisitos que deben cumplir las organizaciones para implementar un Sistema de Gestión Ambiental efectivo, incluyendo la identificación de aspectos ambientales, la evaluación de impactos, la elaboración de planes y programas ambientales, y la realización de seguimiento y control ambiental.
- Certificación Ambiental: El decreto establece la posibilidad de que las organizaciones certifiquen su Sistema de Gestión Ambiental bajo normas reconocidas internacionalmente, como la norma ISO 14001.
- Obligaciones de las Autoridades Ambientales: El decreto establece las obligaciones de las autoridades ambientales para supervisar y controlar el cumplimiento de las disposiciones ambientales por parte de las entidades sujetas al decreto.
- Instrumentos de Gestión Ambiental: El decreto establece la creación de instrumentos de gestión ambiental, como los Programas de Uso Eficiente y

Ahorro del Agua (PUEAA), los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y los Programas de Gestión Ambiental Sectorial (PGAS).

- Sanciones por Incumplimiento: El decreto establece las sanciones aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones ambientales, las cuales pueden incluir multas, suspensiones de actividades y clausuras temporales o definitivas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento del decreto 2820 del 5 de agosto del 2010 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 es una legislación colombiana que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y define las políticas, estrategias y acciones para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción frente a los desastres en el país. A continuación, se resumen los aspectos más relevantes de esta ley:

- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD): La Ley 1523 establece la creación del SNGRD como un conjunto de políticas, estructuras, mecanismos y recursos para la gestión integral del riesgo de desastres en Colombia.
- Políticas y Estrategias: La ley establece las políticas y estrategias para la gestión del riesgo de desastres, incluyendo la participación activa de la comunidad, la promoción de la cultura de prevención, la integración de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo y la coordinación interinstitucional.
- Prevención y Mitigación: La ley prioriza la prevención y mitigación de desastres a través de acciones como la identificación y evaluación de riesgos, la implementación de medidas estructurales y no estructurales, y la promoción de la investigación y la educación en gestión del riesgo.
- Preparación y Respuesta: La ley establece lineamientos para la preparación y respuesta frente a desastres, incluyendo la elaboración de planes de contingencia, la capacitación del personal y la coordinación de acciones de emergencia.
- Rehabilitación y Reconstrucción: La ley contempla la rehabilitación y reconstrucción de áreas afectadas por desastres, asegurando la participación de las comunidades afectadas y promoviendo la recuperación sostenible y resiliente.
- Coordinación Interinstitucional: La ley establece la coordinación interinstitucional entre entidades del gobierno central, entidades territoriales, organismos de socorro, sector privado, academia y sociedad civil para la gestión del riesgo de desastres.
- Financiamiento: La ley contempla la asignación de recursos financieros para la implementación de acciones de gestión del riesgo, así como la promoción

de mecanismos de financiamiento público y privado para la prevención y atención de desastres.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la ley 1523 del 24 de abril del 2012 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Resolución 3100 del 2019

La Resolución 3100 del 2019 es una normativa colombiana emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Esta resolución establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos en el país. Aquí hay un resumen de los puntos más importantes de la Resolución 3100:

- Objetivo: La resolución tiene como objetivo principal establecer los criterios técnicos, administrativos y operativos para la gestión integral de los residuos sólidos en Colombia, con el fin de proteger el medio ambiente y la salud pública.
- Alcance: La Resolución 3100 aplica a todas las personas naturales o jurídicas que generen, transporten, aprovechen, recolecten, almacenen, traten, dispongan y aprovechen residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Gestión Integral de Residuos: La normativa establece los principios de la gestión integral de residuos sólidos, incluyendo la prevención, reducción, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y disposición final adecuada de los residuos.
- Responsabilidades: La resolución establece las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gestión de residuos sólidos, incluyendo a los generadores, transportadores, recolectores, operadores de plantas de tratamiento y disposición final, entre otros.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): La normativa establece la obligación para los municipios y distritos de elaborar, adoptar, implementar, evaluar y ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), como instrumento para la adecuada gestión de los residuos sólidos en su jurisdicción.
- Incentivos y Estímulos: La resolución contempla la promoción de incentivos y estímulos para fomentar la separación en la fuente, la recolección selectiva, el reciclaje y la disposición final adecuada de los residuos sólidos.
- Vigilancia y Control: La normativa establece los mecanismos de vigilancia y control para verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución, así como para sancionar el incumplimiento de las mismas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 3100 del 2019 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

Resolución 2184 de 2019

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. Tiene el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados



IMAGEN 1 RESOLUCION 2184 CODIGO DE COLORES

Residuos Aprovechables

(color blanco)

1. Plástico: - Polietileno Tereftalato (PET) ejemplos: tejas, fibras de escoba, envases para productos de aseo, telas a base de polímeros

- Polietileno de alta densidad (PEAD) ejemplos: bolsas plásticas, tarros o envases para aceites, botellas de aseo personal, limpieza, ambientadores, recipientes de uso industrial
- Polivinilcloruro (PVC) ejemplos: material de construcción, tarjetas card y de celulares, botellas de aceite, empaques de droga, material de aseo y hogar
- Polietileno de baja densidad (PEBD) ejemplos: bolsas de leche, bolsas de basura, bolsas de detergentes, envolturas para el comercio e industria

2. Vidrio: - Vidrio curvo (transparente) - Envases de vidrio - Botes y frascos de conservas - Mermeladas o salsas, etc.
3. Metales: - Latas de aluminio - Latas de pintura (deben estar vacías o secas) - Latas de aerosol (deben estar vacías) - Latas de acero (hojalata) - Tarros - Bandejas para fiestas - Aluminio - Metales ferrosos, etc.
4. Papel: - Papel archivo - Sobrante de corte de papel - Cuadernos - Cartas - Periódicos - Revistas - Embalaje o papel Kraft - Notas adhesivas - Papel de regalo (no-metálico) - Sobres, etc.
5. Cartón: - Cartón corrugado o plegadiza - Cajas - Carpetas - Folletos, etc.–

Residuos Orgánicos (color verde)

- Residuos de alimentos: Residuos de la fabricación de alimentos en el hogar, restaurantes y en general zonas de comida, huesos; productos y restos cárnicos, de pescado y otras especies marinas; cascaras de huevo, borra de café, restos de té y aromáticas, restos de hortalizas, productos lácteos, servilletas de papel húmedas y sucias, comida en mal estado, etc.
- Residuos agrícolas: Residuos y desperdicios de todo tipo de cosecha agrícola, tierra, polvo.
- Residuos frutícolas: todo tipo de frutas descartadas o en descomposición, cascaras, bagazo, corteza y fibra de coco, etc.
- Residuos forestales y vegetales: hojas, ramas, maderas (no madera contrachapada, tabla prensada, madera pintada, teñida o tratada), viruta, aserrín, cenizas, residuos de jardín, residuos de podas en áreas públicas y/o privadas, pasto, flores, pétalos, tallos, semillas, raíces, etc.
- Otros residuos orgánicos aprovechables: papeles y cartones húmedos y/con trazas de alimentos y bebidas, telas naturales como la seda, el lino y el algodón, cabello, piel y plumas (no sintéticos), escamas de pescado, excretas de animales, adornos florales, plástico, bolsas y cubiertos (origen vegetal), palitos de madera, tapones de corcho (naturales).

Residuos No Aprovechables (Color Negro)

- Papel encerado, plastificado, mantequilla, carbón, aluminio, metalizados
- Cartón encerado, plastificado - Vidrio de espejos
- Papel higiénico, pañales, toallas higiénicas usados

- Residuos cerámicos
- Arena para gatos y heces de animales (dispuesta en bolsas)
- Bandas de goma - Esponjas
- Espuma de poliestireno
- Madera pintada o teñida

A lo anterior, consorcio HDC, considera del mayor interés motivar a cada uno de sus trabajadores a la realización de acciones como la implementación del código de colores, la separación desde la fuente y las estrategias de rutas selectivas, entre otros, como aquellos soportes que llevarán al cumplimiento de los objetivos y metas de aprovechamiento que se realizara en obra.

Cumpliendo con lo anteriormente mencionado, dentro de la obra del Hospital San Juan De Dios. manejamos dos puntos ecológicos en distintos lugares, la cual nos ayuda a que los trabajadores realicen correctamente la disposición de sus residuos generados dentro de la obra.

PUNTOS ECOLOGICOS	
	
PUNTO ECOLOGICO 1	PUNTO ECOLOGICO 2

Ilustración 1 PUNTOS ECOLOGICOS DENTRO DE OBRA

El Decreto 357 de 1997

El Decreto 357 de 1997 es una normativa colombiana que regula aspectos relacionados con la gestión del riesgo de desastres y la prevención de emergencias y desastres en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El Decreto 357 tiene como objetivo establecer las normas y procedimientos para la prevención y atención de emergencias y desastres en Colombia.
- Creación del Consejo Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (CNPAD): Este decreto establece la creación del CNPAD como la máxima autoridad en materia de prevención y atención de desastres a nivel nacional. El CNPAD es responsable de coordinar las acciones de los diferentes entes gubernamentales y de la sociedad civil en situaciones de emergencia.
- Coordinación Interinstitucional: El decreto establece la necesidad de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) para la prevención y atención de desastres. Asimismo, promueve la participación de la sociedad civil y otros actores relevantes en estas actividades.
- Identificación y Evaluación de Riesgos: El Decreto 357 establece la necesidad de identificar y evaluar los riesgos de desastres en las diferentes regiones del país. Esta evaluación permite determinar las zonas de mayor vulnerabilidad y tomar medidas preventivas adecuadas.
- Elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia: El decreto establece la obligación de las entidades territoriales de elaborar y mantener actualizados los planes de emergencia y contingencia, los cuales deben contemplar acciones específicas para la prevención, mitigación y respuesta ante diferentes tipos de desastres.
- Coordinación con Entidades Internacionales: El decreto faculta al gobierno colombiano para establecer convenios de cooperación con organizaciones internacionales y otros países en materia de prevención y atención de desastres.
- Divulgación y Sensibilización: El Decreto 357 establece la necesidad de llevar a cabo campañas de divulgación y sensibilización sobre la importancia de la prevención y la preparación para situaciones de emergencia y desastre.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a el decreto357 de 1997 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Resolución 8321 de 1993

La Resolución 8321 de 1993 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión ambiental, específicamente en lo que concierne a la protección de los recursos naturales y la regulación de actividades que puedan afectar el medio ambiente. A continuación, se resumen los puntos principales de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 8321 tiene como objetivo establecer los criterios y las normas para la elaboración, evaluación y seguimiento de los estudios de impacto ambiental en Colombia.

- Ámbito de Aplicación: Esta resolución aplica a todos los proyectos, obras o actividades que puedan generar impactos significativos en el medio ambiente, y que estén sujetos a la elaboración de estudios de impacto ambiental de acuerdo con la normativa vigente.
- Contenido de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA): La resolución establece los requisitos y la estructura que deben tener los estudios de impacto ambiental, incluyendo la descripción del proyecto, la identificación y evaluación de impactos ambientales, la identificación de medidas de prevención, mitigación y compensación, entre otros aspectos.
- Autoridades Competentes: La resolución establece las autoridades ambientales competentes para la evaluación y aprobación de los estudios de impacto ambiental, así como los procedimientos y plazos para su tramitación.
- Participación Ciudadana: La resolución establece la obligación de realizar procesos de consulta y participación ciudadana en la elaboración y evaluación de los estudios de impacto ambiental, garantizando la participación activa de las comunidades y grupos de interés afectados por el proyecto.
- Seguimiento y Control Ambiental: La resolución establece la necesidad de realizar seguimiento y control ambiental durante todas las etapas del proyecto, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el estudio de impacto ambiental y prevenir posibles impactos negativos en el medio ambiente.

La Resolución 250 de 1997

La Resolución 250 de 1997 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión y control de la calidad del agua para consumo humano en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 250 tiene como objetivo establecer los requisitos y criterios técnicos para garantizar la calidad del agua destinada al consumo humano, con el fin de proteger la salud de la población.
- Alcance: Esta resolución aplica a todas las entidades responsables de la producción, tratamiento, distribución y suministro de agua potable para consumo humano en Colombia.
- Parámetros de Calidad del Agua: La resolución establece los parámetros físicos, químicos y microbiológicos que deben cumplir las aguas destinadas al consumo humano, incluyendo aspectos como la turbidez, el pH, la presencia de metales pesados, microorganismos patógenos, entre otros.
- Fuentes de Abastecimiento: La resolución establece requisitos específicos para la protección y conservación de las fuentes de abastecimiento de agua potable, como ríos, lagos, embalses y acuíferos.
- Sistemas de Tratamiento: La normativa establece los requisitos mínimos para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua potable, con el fin de garantizar la eliminación o reducción de contaminantes y agentes patógenos.

- Monitoreo y Control de la Calidad del Agua: La resolución establece la obligación de realizar monitoreo continuo y sistemático de la calidad del agua en las fuentes de abastecimiento, en los sistemas de tratamiento y en los puntos de distribución, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.
- Vigilancia Sanitaria: La resolución establece los procedimientos y responsabilidades para la vigilancia sanitaria del agua para consumo humano, incluyendo la toma de muestras, análisis de laboratorio, evaluación de riesgos para la salud, y la adopción de medidas correctivas en caso de incumplimiento de los estándares de calidad.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 250 de 1997 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 1697 de 1997

El Decreto 1697 de 1997 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con el manejo**, transporte y disposición final de residuos peligrosos** en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El Decreto 1697 tiene como objetivo regular el manejo integral de los residuos peligrosos en Colombia, con el fin de prevenir daños a la salud humana y al medio ambiente.
- Definición de Residuos Peligrosos: El decreto define los residuos peligrosos como aquellos que, por sus características físicas, químicas, biológicas o radiactivas, pueden representar un riesgo para la salud humana o el ambiente.
- Responsabilidades: Establece las responsabilidades de los generadores, transportadores, receptores y autoridades ambientales en el manejo de los residuos peligrosos, desde su generación hasta su disposición final.
- Manejo Integral: El decreto establece la obligación de los generadores de residuos peligrosos de implementar planes de manejo integral, que incluyan medidas de prevención, minimización, segregación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos.
- Transporte de Residuos Peligrosos: Establece los requisitos y medidas de seguridad que deben cumplir los vehículos y los conductores que transportan residuos peligrosos, así como los procedimientos para la documentación y el registro de las operaciones de transporte.
- Disposición Final: Regula los requisitos y criterios técnicos para la selección, diseño, operación y monitoreo de los sitios de disposición final de residuos peligrosos, garantizando la protección del medio ambiente y la salud pública.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas y penales aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto, así como los procedimientos para la imposición de las mismas.

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ACOPIO) DE LA OBRA

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ACOPIO)	
• Establecer las medidas y acciones conducentes a la obtención de materiales para la ejecución de la obra y definir las acciones para el manejo de los materiales en el sitio de la obra y de acopio.	
META	**IMPACTO A CONTROLAR**
• Cumplir el 100% de las medidas establecidas en el manejo de los materiales de construcción	▪ contaminación del suelo ▪ contaminación del agua ▪ contaminación del aire ▪ contaminación de movilidad dentro de la obra ▪ afectación de la salud de los trabajadores

Tabla 1 MANEJO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

ACCIONES A DESARROLLAR:

Para el control, prevención y corrección que se manejara dentro de la obra CONSORCIO HDC cuenta con unos puntos de acopio temporales, para la realización de actividades.

- Requerimientos generales para la obtención de materiales de construcción: Durante la etapa de pre construcción el contratista debe definir el volumen y los sitios para la adquisición de los materiales de construcción gravas, arenas, material para rellenos, terraplenes etc.

- Conforme lo establece la Ley 685 de 2001, los materiales de construcción, requieren del título minero y de la licencia ambiental otorgada por la autoridad competente para su utilización. Cuando el Contratista adquiera los materiales de construcción agregados pétreos, asfalto, concreto etc. A un tercero, el contratista debe verificar que los proveedores cuenten con los correspondientes permisos y/o autorizaciones ambientales, de conformidad con la normatividad vigente.

  y/o aislar estas áreas mediante cerramiento con cinta, malla y con avisos que indiquen el peligro, de acuerdo con el programa de señalización.

- El hierro se protegerá para evitar que las condiciones climáticas afecten su estructura. Con el objeto de garantizar el adecuado manejo de estos materiales, el contratista incluirá dentro de los programas desensibilización ambiental capacitación sobre este tema. Cuando las condiciones climáticas lo exijan, el contratista debe hacer riego permanente sobre las áreas desprovistas de acabados con el objeto de prevenir las emisiones de material particulado a la atmósfera.

CONSORCIO HDC cuenta con un lugar de acopio asignada exactamente para la disposición de material y desechos que se encuentra dentro de las instalaciones.

este el proceso nos ha ayudado con la contaminación visual dentro de las instalaciones ya que, a través de la recuperación de los materiales provenientes de los residuos de construcción y demolición, se realiza su reincorporación al ciclo económico productivo en forma ambientalmente eficiente por medio de procesos como la reutilización y el reciclaje.

Esto nos permite definir, implementar, controlar y realizar seguimiento a las actividades de obra.

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	▪ Registro fotográfico y/ fílmico. ▪ Informes de cumplimiento ambiental.
RESPONSABLE	▪ INGENIERO AMBIENTAL

ORDEN Y LIMPIEZA EN LA OBRA (OCOPIO DE MATERIALES)

El orden y limpieza en los lugares de trabajo tiene como objetivo evitar los accidentes que se producen por golpes y caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales colocados fuera de su lugar y acumulación de material sobrante o de desperdicio. Las actuaciones a realizar para la consecución de los objetivos de mantener una empresa ordenada y limpia se estructuran en distintas etapas:

- Eliminar lo innecesario y clasificar lo útil.
- Acondicionar los medios para guardar y localizar el material fácilmente.
- Evitar ensuciar y limpiar enseguida.

Crear y consolidar hábitos de trabajo encaminados a favorecer el orden y la limpieza. El orden y limpieza debe ser un hábito que se tiene que aplicar diariamente encada sitio de trabajo y para ello se siguen procedimientos en el manejo correcto, manipulación y disposición de estos.

Si aplicamos estos comportamientos cotidianamente, ahorraremos tiempo y esfuerzo.

- No permita la acumulación de desechos y desperdicios, especialmente aquellos desechos que están impregnados de líquidos de combustible.
- Establezca claramente donde debe estar cada cosa de modo que todo trabajador vaya a necesitarla sepa dónde encontrarla.
- No permita que los derrames accidentales permanezcan en lugares de trabajo, deben ser eliminados de inmediato.

ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DE OBRA	
	
ALMACENAMIENTO DE CEMENTO	ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO
	
ALMACENAMIENTO DE LADRILLOS	PERFILES METALICOS PARA CUBIERTA
	
PARALES METALICOS	CERCHAS METALICAS

Ilustración 2 ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DE OBRA

ALMACENAMIENTO DE BODEGA DE OBRA



ALMACENAMIENTO DEL ASCENSOR



ALMACENAMIENTO DE UNIONES DE PVC



ALMACENAMIENTO DE TUBOS DE PVC



ALMACENAMIENTO DE HIERRO

Ilustración 3 ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DE OBRA

UBICACIÓN DEL CAMPAMENTO – OFICINAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Ubicar el campamento de acuerdo con las facilidades técnicas, pero siguiendo criterios de manejo y conservación ambiental.	
META	**IMPACTO A CONTROLAR**
Conservar en condiciones óptimas el área de adecuación de las instalaciones para el campamento, un sitio con la amplitud suficiente para el almacenamiento y manejo de los materiales y equipos, y ofrecer zonas de alimentación y descanso a los trabajadores.	▪ Cambio en el uso del suelo. ▪ Contaminación del suelo. ▪ Alteración temporal del paisaje. ▪ Emisiones al aire de material particulado.

ACCIONES A DESARROLLAR	– Los campamentos se deben ubicar en zonas despejadas, evitando la remoción de biomasa. – Deben contar con facilidades de acceso. – Los materiales y recursos necesarios para la construcción de los campamentos deberán ser transportados al sitio y una vez desmantelados, removerlos del lugar. – Su ubicación se hará de tal manera que se pueda atender el mayor número de frentes de trabajo. – Los campamentos deben acomodarse a la topografía del sector sin necesidad de explanación y nivelación. – El agua destinada al consumo humano debe ser tratada, o realizar el consumo de agua en botellones adquiridos a una entidad que garantice su potabilidad. – Primeros auxilios.
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	▪ Actas de intervención del uso del suelo. ▪ Registro fotográfico y/ fílmico. • Informes de cumplimiento ambiental.

Tabla 2 IMPACTOS Y ACCIONES DEL CAMPAMENTO

PUNTOS DE ESTABLECIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA	
	
OFICINA	PUNTO DE HIDRATACIÓN
	
CAMPAMENTO	TALLER DE SOLDADURA

Ilustración 4 PUNTOS DE ESTABLECIMIENTOS

La Resolución 822 de 1998

La Resolución 822 de 1998 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos en el país. A continuación, se resumen los puntos principales de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 822 tiene como objetivo establecer los lineamientos y criterios técnicos para la gestión integral de residuos sólidos, con el fin de prevenir la contaminación ambiental y proteger la salud pública.
- Alcance: Esta resolución aplica a todas las personas naturales o jurídicas que generen, manejen, transporten, recolecten, aprovechen, reciclen, traten, almacenen, dispongan y aprovechen residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Definiciones: La resolución define los términos relacionados con la gestión de residuos sólidos, estableciendo las bases para una comprensión uniforme de los conceptos utilizados en la normativa.
- Responsabilidades: Establece las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gestión de residuos sólidos, incluyendo a los generadores, transportadores, prestadores de servicios públicos, autoridades ambientales y la comunidad en general.
- Prevención y Minimización: La normativa promueve la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos, así como la adopción de prácticas de consumo responsable y la implementación de medidas de reducción en la fuente.
- Separación en la Fuente: Establece la obligación de los generadores de residuos sólidos de separar en la fuente los materiales reciclables, orgánicos y no reciclables, con el fin de facilitar su aprovechamiento y tratamiento adecuado.
- Educación Ambiental: La resolución promueve la realización de programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la gestión adecuada de los residuos sólidos y fomentar prácticas ambientalmente responsables.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución, así como los procedimientos para la imposición de las mismas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 822 de 1998 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 619 de 2000

El Decreto 619 de 2000 en Colombia establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de los residuos sólidos y la prestación del servicio público de aseo. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objeto: El decreto tiene como objetivo regular la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Competencias: Establece las competencias de las autoridades ambientales, municipales y de las empresas prestadoras del servicio público de aseo en la gestión de los residuos sólidos.
- Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): Establece la obligación para los municipios y distritos de elaborar, adoptar, implementar y actualizar los PGIRS, los cuales deben contemplar medidas de prevención, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Separación en la Fuente: Promueve la separación de residuos en la fuente de origen, con el fin de facilitar su reciclaje y aprovechamiento.
- Responsabilidad Extendida del Productor (REP): Introduce el concepto de responsabilidad extendida del productor, que implica que los fabricantes, importadores y distribuidores de productos son responsables de la gestión de los residuos generados por sus productos, incluso después de su uso.
- Participación Ciudadana: Establece la participación de la comunidad en la gestión integral de los residuos sólidos, promoviendo la educación ambiental y la sensibilización sobre la importancia del adecuado manejo de los residuos.
- Control y Vigilancia: Determina las funciones y responsabilidades de las autoridades ambientales y de control en la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas que se pueden aplicar en caso de incumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento del decreto 619 del 2000 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

Medidas de Mitigación Ambiental

- Gestión de Residuos: Se implementó un plan integral de gestión de residuos que incluyó la clasificación, reciclaje y disposición adecuada de los desechos generados durante la construcción. Se promovió la reutilización de materiales siempre que fuera posible.
- Conservación de Recursos Hídricos: Se establecieron medidas para minimizar el uso de agua durante la construcción, incluyendo la reutilización de agua de lluvia y la implementación de sistemas de captación y tratamiento de aguas residuales.
- Control de Emisiones Atmosféricas: Se utilizaron tecnologías y prácticas constructivas que redujeron al mínimo las emisiones de polvo y gases contaminantes, así como la generación de ruido que pudiera afectar a las comunidades circundantes.

Protección de la Biodiversidad: Se llevó a cabo una evaluación de la biodiversidad en el área de construcción y se implementaron medidas para proteger y preservar la flora y fauna local.

- Energías Renovables y Eficiencia Energética: Se incorporaron prácticas de eficiencia energética y se promovió el uso de energías renovables siempre que fuera posible, con el objetivo de reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

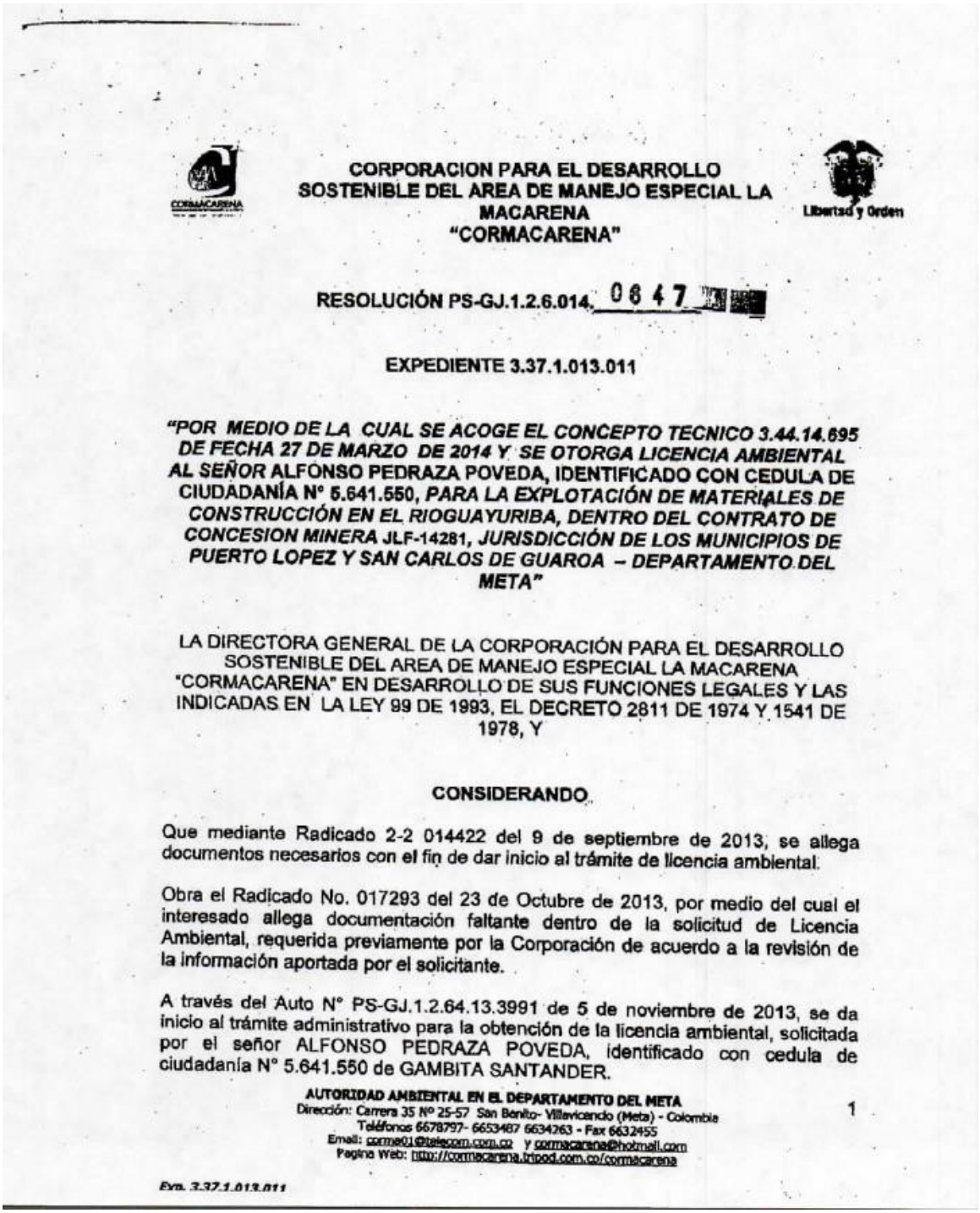
El proyecto de construcción del Hospital San Juan de Dios ha demostrado un compromiso significativo con el cumplimiento ambiental. Se han implementado medidas efectivas para mitigar los impactos ambientales negativos y cumplir con las regulaciones pertinentes. No obstante, se recomienda continuar monitoreando y evaluando el desempeño ambiental durante todas las etapas del proyecto, así como promover la conciencia ambiental entre los trabajadores y la comunidad local.

En resumen, el Hospital San Juan de Dios no solo contribuirá al bienestar de la comunidad mediante la prestación de servicios médicos de calidad, sino que también servirá como un ejemplo de buenas prácticas ambientales en el sector de la construcción.

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO
INGENIERA AMBIENTAL

LICENCIA AMBIENTAL.



CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
"CORMACARENA"

Libertad y Orden

RESOLUCIÓN PS-GJ.1.2.6.014. 0647

EXPEDIENTE 3.37.1.013.011

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL CONCEPTO TECNICO 3.44.14.695 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2014 Y SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL AL SEÑOR ALFONSO PEDRAZA POVEDA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 5.641.550, PARA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL RIOGUAYURIBA, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA JLF-14281, JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LOPEZ Y SAN CARLOS DE GUAROA – DEPARTAMENTO DEL META"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA" EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y LAS INDICADAS EN LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 2811 DE 1974 Y 1541 DE 1978, Y

CONSIDERANDO

Que mediante Radicado 2-2 014422 del 9 de septiembre de 2013, se allega documentos necesarios con el fin de dar inicio al trámite de licencia ambiental.

Obra el Radicado No. 017293 del 23 de Octubre de 2013, por medio del cual el interesado allega documentación faltante dentro de la solicitud de Licencia Ambiental, requerida previamente por la Corporación de acuerdo a la revisión de la información aportada por el solicitante.

A través del Auto N° PS-GJ.1.2.64.13.3991 de 5 de noviembre de 2013, se da inicio al trámite administrativo para la obtención de la licencia ambiental, solicitada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.641.550 de GAMBITA SANTANDER.

recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje requerirán de una Licencia Ambiental.

El Artículo 50 de la Ley 99 de 1993, que define la Licencia Ambiental como la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por parte del beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada.

Que el artículo 03 del Decreto 2820 de 2010 establece: La licencia ambiental, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

La licencia ambiental llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios para el desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad.

La licencia ambiental deberá obtenerse previamente a la iniciación del proyecto, obra o actividad. Ningún proyecto, obra o actividad requerirá más de una licencia ambiental.

Que el artículo 6 ibidem establece: La licencia ambiental se otorgará por la vida útil del proyecto, obra o actividad y cobijará las fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, abandono y/o terminación.

El artículo el artículo 09 numeral 01 literal b del Decreto 2820 de 2010, en concordancia con el artículo 53 de la Ley 99 de 1993, radica en las Corporaciones Autónomas regionales la competencia para otorgar Licencia Ambiental en el caso de Extracción de Material de Arrastre para Construcción.

Que de igual forma, en el decreto 2820 de 2010, se establece el proceso para la obtención de licencia ambiental, por lo tanto en su artículo 25, previene "*De la evaluación del estudio de impacto ambiental.* Una vez realizada la solicitud de Licencia Ambiental se surtirá el siguiente procedimiento:

1. A partir de la fecha de radicación del Estudio de Impacto Ambiental con el lleno de los requisitos establecidos para el efecto en los artículos 21 y 24 del presente decreto, la autoridad ambiental competente, contará con cinco (5) días hábiles para expedir el auto de inicio de trámite de Licencia Ambiental el cual deberá publicarse en los términos del artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

2. Ejecutoriado el auto de inicio de trámite, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes la autoridad ambiental, solicitará a otras autoridades o entidades los conceptos técnicos o informaciones pertinentes, que deben ser remitidos en un plazo no superior a veinte (20) días hábiles, contados desde la fecha de radicación de la comunicación correspondiente.

3. Recibida la información o vencido el término de requerimiento de informaciones a otras autoridades o entidades, la autoridad ambiental podrá solicitar al interesado dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes mediante el correspondiente acto administrativo, la información adicional que se considere pertinente. En este caso se suspenderán los términos que tiene la autoridad para decidir de conformidad con lo establecido en el artículo 12 y 13 del C.C.A.

4. Allegada la información por parte del interesado, la autoridad ambiental en un término de cinco (5) días hábiles expedirá el auto de trámite que declare reunida toda la información requerida para decidir.

Así mismo, el interesado podrá hasta antes de la expedición del citado auto, aportar nuevos documentos o informaciones relacionados con el proyecto, obra o actividad, caso en el cual los plazos y términos que tiene la autoridad para decidir comenzarán a contarse desde la ejecutoria del auto que da inicio al trámite siempre y cuando dicha información implique una nueva visita de evaluación o un nuevo requerimiento por parte de la autoridad ambiental a cargo.

5. La autoridad ambiental competente decidirá la viabilidad del proyecto, obra o actividad, en un término no mayor a veinticinco (25) días hábiles, contados a

RECURSO A MONITOREAR	LUGAR DE EJECUCIÓN	PARAMETROS A EVALUAR	EJECUCIÓN
Componente Socio - Económico	proyecto	molestias durante la operación	comunidad al inicio y durante el proyecto.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: Se reitera al beneficiario de la licencia ambiental el deber de ejecutar todos los programas y proyectos ambientales establecidos en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, los cuales serán de obligatorio cumplimiento durante la fase de operación del Proyecto.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El señor **ALFONSO PEDRAZA POVEDA**, debe crear el Departamento de Gestión Ambiental, según lo establecido en el Artículo Cuarto del Decreto 1299 de 2008; encaminado a dirigir la Gestión Ambiental de las empresas a nivel Industrial; velar por el cumplimiento de la Normatividad Ambiental; prevenir, minimizar y controlar la generación de cargas contaminantes; promover prácticas de producción limpia y el uso racional de recursos naturales.

PARÁGRAFO PRIMERO: Dicho Departamento de Gestión Ambiental del proyecto será responsable por el control de la aplicación y funcionalidad de los planes de manejo y de seguridad, por lo tanto debe vigilar que se cumplan todas las normatividades impuestas al personal operativo y en general a todas aquellas personas que tengan que ver con el proyecto.

ARTICULO TRIGESIMO: La responsabilidad de la explotación deberá estar a cargo de un profesional idóneo y no delegar en los operadores de las máquinas excavadoras, en los conductores de las volquetas, ni en el administrador de los frentes de trabajo, por lo cual el beneficiario de la licencia ambiental debe allegar la hoja de vida del profesional que haga las veces de Ingeniero residente y responsable del proyecto minero.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: Durante la operación del proyecto, con una periodicidad semestral, el señor **ALFONSO PEDRAZA POVEDA**, debe allegar el Informe de Cumplimiento Ambiental de las labores desarrolladas de acuerdo a las obligaciones ambientales estipuladas por la Corporación, conforme al Formato de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) establecido por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial con sus respectivos soportes donde se demuestre la veracidad de la información de cada una de las actividades que se

CERTIFICADO MINERO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

TITULARES:	IDENTIFICACIÓN
TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S	NN 9007787714
PETREUS S.A.S.	9008260951

AREA TOTAL: 440 Hectárea(s) y 2608 mt(s)2

MUNICIPIOS: PUERTO LÓPEZ-META\ SAN CARLOS DE GUAROA-META

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: VERTCI NUMERO 1 DEL POLIGONO
NORTE: 927372,3536
ESTE: 1105898,4367
PLANCHA IGAC: 267

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
925933,2440	1109233,3040
924820,3200	1108753,0400
926259,4290	1105418,1710
927372,3540	1105898,4350

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION
DOCUMENTO CONTRATO
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION JLF-14281
FECHA ANOTACIÓN: 21/03/2013
FECHA EJECUTORIA: 19/02/2013
NÚMERO: JLF-14281
FECHA DOCUMENTO: 19/02/2013

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 28/10/2014

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

22/09/2014

DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	GSCZC-000214
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	08/08/2014
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	MODIFICAR LAS ETAPAS CONTACTUALES DEL TITULO MINERO No JLF-14281, LAS CUALES QUEDARAN ASI:EXPLORACION:DIEZ(10)MESES Y 6 DIAS, CONSTRUCCION Y MONTAJE:CERO(0)AÑOS Y EL TIEMPO RESTANTE, ESTO ES EN PRINCIPIO VEINTINUEVE(29)AÑOS,1 MES Y 24 DIAS PARA EXPLOTACION, CONTADO DESDE EL 27 DE ENERO DE 2014.		

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	16/01/2015
TIPO ANOTACIÓN:	CESION PARCIAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	05/12/2014
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	004784
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	01/12/2014
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	ARTÍCULO PRIMERO: PERFECCIONAR LA CESIÓN DEL 50% DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES del título minero JLF-14281, presentada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, a favor del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.318.190. ARTÍCULO SEGUNDO: En firme la presente providencia, y realizada su inscripción en el Registro Minero Nacional, téngase como cootitulares del Contrato de Concesión No. JLF-14281 a los señores ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con C.C. 5.641.550 con el 50% y al señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con C.C. 17.318.190 con el 50%; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004784 del 01 de Diciembre de 2014.		

ANOTACIÓN:	4	FECHA ANOTACIÓN:	03/06/2021
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	23/04/2021
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	001536
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	04/11/2020
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA a favor de la sociedad TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S. identificada con NIT No. 900.778.771-4		

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

			23/06/2022
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	02/08/2021
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	VCT ¿ 000623
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	01/06/2020
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN: INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la la cesión de derechos y obligaciones del Contrato de Concesión No. JLF- 14281 que, le corresponden al señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con la cedula de ciudadanía 5.641.550 a favor de la sociedad PETREUS S.A.S identificada con el Nit. 900826095-1.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Mineria ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantias mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantias Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

FIN DE ESTE DOCUMENTO

Ana María González Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

CERTIFICADOS DE CALIDAD



FICHA TÉCNICA CEMENTOS

USO GENERAL TIPO UG

FORTECEM
Buenas Obras

PARÁMETROS FÍSICOS	MÉTODO DE ENSAYO	NTC 121:2014 TIPO UG	FORTECEM TIPO UG
Superficie específica Blaine (cm^2/g)	NTC 33:2018	N/A	**4700 - 5200**
Autoclave Expansión (%)	NTC 107:2017	Máx. 0.8	**Máx. 0.2**
Fraguado inicial (min.)	NTC 118:2017	Mín. 45-Máx. 420	**220 - 250**
Fraguado final (min.)	NTC 118:2017	N/A	**300 - 380**
Expansión en barras de mortero a 14 días (%)	NTC 4927:2018	Máx. 0.02	**Máx. 0.015**
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224:2017	Máx. 12	**Máx. 8**
Peso específico (g/cm^3)	NTC 221:2017	N/A	**2.85 - 2.95**
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	**MÉTODO DE ENSAYO**	**NTC 121:2014 TIPO UG**	**FORTECEM TIPO UG**
1 Día (MPa)	NTC 220:2017	N/A	**4-6**
3 Días (MPa)	NTC 220:2017	Mín. 8	**12-14**
7 Días (MPa)	NTC 220:2017	Mín. 15	**16-18**
28 Días (MPa)	NTC 220:2017	Mín. 24	**28-32**

Última actualización: 19-03-2019

USOS

- Estructuras de concreto: placas, columnas, escaleras y cimentaciones
- Morteros para pega de Mampostería estructural y no estructural
- Pañetes
- Grouting de relleno de celdas
- Afinado de pisos
- Andenes y pavimentos
- Prefabricados

Presentaciones: ■ 50 kg ■ 42,5 kg



Línea corporativa: (57-1) 869 7700 | Servicio al cliente: 01 8000 180 113
servicioalcliente@fortecem.net | @fortecem | www.fortecem.net

FORTECEM	CONTROL DE CALIDAD	FECHA: 18/02/2019
	CERTIFICADO DE ANÁLISIS	VERSIÓN: 03
		Página **1** de **1**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	21/04/2025
PRODUCTO	**Cemento Hidráulico Tipo UG**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El cemento ***Fortecem*** es un producto pulverizado, químicamente compuesto por óxidos de: calcio, sílice, alúmina y hierro, que en presencia de una cantidad apropiada de agua, genera propiedades físicas de adhesión, con el cual se realizan obras estructurales, de mampostería y construcción en general.

NORMA TÉCNICA APLICABLE

Fortecem certifica que el cemento al que hace referencia este documento cumple con la norma técnica NTC 121:2023(Colombia).

MÉTODOS DE ANÁLISIS UTILIZADOS

METODO	DESCRIPCIÓN
NTC 33:2024	Método para determinar finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221:2019	Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico
NTC 107:2019	Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118:2022	Método para determinar el tiempo de fraguado mediante aparato de Vicat
NTC 220:2022	Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 224:2020	Método de ensayo para determinar el contenido de Aire en Mortero
NTC 4927:2025	Método para determinar la expansión en barras de mortero

REQUISITOS NORMATIVOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

PARÁMETROS FÍSICOS	METODO	NTC 121:2021 TIPO UG	FORTECEM TIPO UG
Superficie específica Blaine (cm^2/g)	NTC 33:2024	N/A	4925,00
Densidad (g/cm^3)	NTC 221:2019	N/A	2,83
Expansión en Autoclave (%)	NTC 107:2019	N/A	0,010
Fraguado inicial (min)	NTC 118:2022	Mín. 45 Máx. 420	240
Fraguado final (min)	NTC 118:2022	N/A	330
Expansión en barras de mortero a 14 días (%)	NTC 4927:2025	Máx. 0.02	0,001
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224:2020	Máx. 12	5,35
Relación Agua/Cemento	NTC 220:2022	N/A	0,490
Resistencia 1 Día (MPa)	NTC 220:2022	N/A	6,56
Resistencia 3 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 8	12,85
Resistencia 7 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 15	16,74
Resistencia 28 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 24	26,57

Esta información corresponde al promedio de los datos del cemento tipo UG despachado durante el mes de Marzo de 2025
Los resultados de calidad de cementos individuales puede variar respecto a este valor.

Jesu Andres Londoño Silva
Lider de Control de Calidad
Molienda de la Sabana S.A.S
Km 1.5 via Briceño - Zipaquira

Villavicencio, 25 de Enero de 2023 **LAB-023-0093**

Señor(es):
LADRILLERA DEL META SA
Ciudad.

PROYECTO: Muestras Para Pruebas de Calidad

CONTENIDO: Ensayo de Compresión y Absorción

Cordial saludo:

A continuación, adjuntamos los resultados de las pruebas de los bloques de arcilla enviados al laboratorio Para sus posteriores ensayos de resistencia a la compresión y absorción, las muestras se determinaron como Mampostería perforación horizontal.

Anexamos formato de laboratorio, especificando el elemento, días de curado, fecha de ensayo, valor de resistencia del espécimen.

En cuanto a la absorción, el promedio de 5, la norma establece que no debe exceder el 13% por lo que las muestras cumplen.

Estos ensayos se han realizado con la Norma Técnica ICONTEC NTC 4017 - 4024 - 4026 – 4076y corresponden exclusivamente a las muestras analizadas en Laboratorio.

En espera de sus comentarios y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe de Uds.,

Atentamente,

GINA LILIANA CUERO RODRIGUEZ
DIRECTOR TÉCNICO

"Calidad técnica y humana"
Calle 11 N. 12 - 148 Barrio Estero Tel: 660 7570/ Cel: 311 566 2616 - 315 618 9833
csa-ingenieria@hotmail.com

CSA INGENIERIA LTDA	**UNIDADES (BLOQUES Y LADRILLOS) DE CONCRETO Y ARCILLA, PARA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL**	Codigo:PML-F79 Fecha:01.11.2015 Version 1

CLIENTE:	Ladrillera del Meta S.A
PROYECTO:	Muestras Para Pruebas de Calidad
UBICACIÓN:	Municipio de Villavicencio en el Departamento del Meta
OBSERVACIONES:	FRABRICANTE : Ladrillera del Meta S.A
NORMA TECNICA:	NTC 4017 - 4024 - 4026 - 4076

Descripcion	Nº de Ladrillos	Fecha Fundida	Dias de Curado	Fecha de Rotura	Peso muestra llegada (grs)	Peso Saturado (grs)	Peso Inmersion (grs)	Peso muestra seca (grs)	Absorcio Aa Kg/m3	Absorcio Aa %	Cont de Hum %	Densidad Kg/m3	Altura promedio cms	Area neta cm2	Carga Aplicada	Resistencia Kg/cm2	Resistencia PSI	Resistencia Mpa
BLOQUE N°5 TRADICIONAL	1		7	23-ene	5500	6016	3005	5489	175,15	9,6	2,1	1822,9	23,00	130,92	7227	55,2	788,6	5,5
	2		7	23-ene	5435	5928	2997	5419	173,66	9,4	3,1	1848,9	23,00	127,43	6964	54,6	780,7	5,5
	3		7	23-ene	5577	6102	3079	5563	178,30	9,7	2,6	1840,2	23,00	131,43	6846	52,1	744,1	5,2
	4		7	23-ene	5396	5876	2913	5382	166,72	9,2	2,8	1816,4	23,00	128,83	7082	55,0	785,3	5,5
	5		7	23-ene	5492	5991	2985	5482	169,33	9,3	2,0	1823,7	23,00	130,70	6948	53,2	759,5	5,3
							PROMEDIO			9,4		1830,4				54,0	771,6	5
BLOQUE N°5 ESTANDAR	1		7	23-ene	3970	4447	2265	3961	222,62	12,3	1,9	1815,9	20,00	109,07	5264	48,3	689,5	4,8
	2		7	23-ene	3855	4275	2210	3842	209,69	11,3	3,0	1860,5	20,00	103,25	5318	51,5	735,8	5,2
	3		7	23-ene	3926	4395	2140	3911	214,63	12,4	3,1	1734,4	20,00	112,75	5374	47,7	680,9	4,8
	4		7	23-ene	3892	4302	2065	3883	187,30	10,8	2,1	1735,8	20,00	111,85	5298	47,4	676,7	4,7
	5		7	23-ene	3999	4465	2281	3990	217,49	11,9	1,9	1826,9	20,00	109,20	5329	48,8	697,1	4,9
							PROMEDIO			11,7		1794,7				48,7	696,0	5

Laboratorista
Yoban Bermudez U.

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

"Calidad técnica y humana"
Calle 11 N. 12 - 148 Barrio Estero Tel: 660 7570/ Cel: 311 566 2616 - 315 618 9833
csa-ingenieria@hotmail.com

CSA INGENIERIA LTDA

UNIDADES (BLOQUES Y LADRILLOS) DE CONCRETO Y ARCILLA, PARA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL

Codigo:PML-F79
Fecha:01.11.2015
Version 1

CLIENTE:	Ladrillera del Meta S.A
PROYECTO:	Muestras Para Pruebas de Calidad
UBICACIÓN:	Municipio de Villavicencio en el Departamento del Meta
OBSERVACIONES:	FRABRICANTE : Ladrillera del Meta S.A
NORMA TECNICA:	NTC 4017 - 4024 - 4026 - 4076

Descripcion	Nº de Ladrillos	Fecha Fundida	Dias de Curado	Fecha de Rotura	Peso muestra llegada (grs)	Peso Saturado (grs)	Peso Inmersion (grs)	Peso muestra seca (grs)	Absorcio Aa Kg/m3	Absorcio Aa %	Cont de Hum %	Densidad Kg/m3	Altura promedio cms	Area neta cm2	Carga Aplicada	Resistencia Kg/cm2	Resistencia PSI	Resistencia Mpa
BLOQUE N°4 ESTANDAR	1		7	23-ene	3955	4413	2236	3943	216,02	11,9	2,6	1810,7	20,00	108,88	4922	45,2	645,8	4,5
	2		7	23-ene	4013	4432	2259	4001	198,34	10,8	2,8	1841,2	20,00	108,65	4821	44,4	633,9	4,4
	3		7	23-ene	3971	4433	2267	3958	219,30	12,0	2,7	1827,3	20,00	108,30	4638	42,8	611,8	4,3
	4		7	23-ene	4035	4491	2280	4026	210,31	11,5	1,9	1820,9	20,00	110,55	4829	43,7	624,0	4,4
	5		7	23-ene	3923	4391	2205	3912	219,12	12,2	2,3	1789,6	20,00	109,30	4836	44,2	632,1	4,4
							PROMEDIO			11,7		1817,9				44,1	629,5	4
BLOQUE N° TRADICIONAL	1		7	23-ene	4285	4786	2422	4263	221,16	12,3	4,2	1803,1	22,00	107,47	5982	55,7	795,2	5,6
	2		7	23-ene	4231	4715	2390	4221	212,47	11,7	2,0	1815,5	22,00	105,68	5769	54,6	779,8	5,5
	3		7	23-ene	4194	4702	2374	4182	223,37	12,4	2,3	1796,4	22,00	105,82	5822	55,0	786,0	5,5
	4		7	23-ene	4311	4780	2411	4297	203,88	11,2	2,9	1813,8	22,00	107,68	5847	54,3	775,7	5,4
	5		7	23-ene	4356	4866	2510	4345	221,14	12,0	2,1	1844,2	22,00	107,09	5822	54,4	776,6	5,4
							PROMEDIO			11,9		1814,6				54,8	782,7	5

Laboratorista
Yoban Bermudez U.

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

"Calidad técnica y humana"
Calle 11 N. 12 - 148 Barrio Estero Tel: 660 7570/ Cel: 311 566 2616 - 315 618 9833
csa-ingenieria@hotmail.com

CSA INGENIERIA LTDA

UNIDADES (BLOQUES Y LADRILLOS) DE CONCRETO Y ARCILLA, PARA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL

Codigo:PML-F79
Fecha:01.11.2015
Version 1

CLIENTE:	Ladrillera del Meta S.A
PROYECTO:	Muestras Para Pruebas de Calidad
UBICACIÓN:	Municipio de Villavicencio en el Departamento del Meta
OBSERVACIONES:	FRABRICANTE : Ladrillera del Meta S.A
NORMA TECNICA:	NTC 4017 - 4024 - 4026 - 4076

Descripcion	N° de Ladrillos	Fecha Fundida	Dias de Curado	Fecha de Rotura	Peso muestra llegada (grs)	Peso Saturado (grs)	Peso Inmersion (grs)	Peso muestra seca (grs)	Absorcio Aa Kg/m3	Absorcio Aa %	Cont de Hum %	Densidad Kg/m3	Altura promedio cms	Area neta cm2	Carga Aplicada	Resistencia Kg/cm2	Resistencia PSI	Resistencia Mpa
BLOQUE N°4 LLANERITO	1		7	23-ene	3580	4017	2126	3563	240,18	12,8	3,7	1883,7	20,00	94,58	4582	48,4	692,1	4,8
	2		7	23-ene	3622	4041	2148	3611	227,15	11,9	2,6	1907,6	20,00	94,65	4611	48,7	695,9	4,9
	3		7	23-ene	3563	3982	2066	3553	223,90	12,1	2,3	1854,4	20,00	95,80	4836	50,5	721,1	5,0
	4		7	23-ene	3515	3825	2035	3500	181,56	9,3	4,6	1955,3	20,00	89,50	4854	54,2	774,8	5,4
	5		7	23-ene	3664	4095	2176	3639	237,62	12,5	5,5	1896,3	20,00	95,95	4877	50,8	726,1	5,1
							PROMEDIO			11,7		1899,4				50,5	722,0	5
BLOQUE N°4B	1		7	23-ene	4015	4505	2155	3997	216,15	12,7	3,5	1701,0	22,00	106,81	6125	57,3	819,2	5,7
	2		7	23-ene	4265	4689	2450	4251	195,62	10,3	3,2	1898,6	22,00	101,77	6237	61,3	875,5	6,1
	3		7	23-ene	4125	4569	2213	4116	192,28	11,0	2,0	1747,0	22,00	107,09	6214	58,0	828,9	5,8
	4		7	23-ene	4059	4533	2182	4046	207,15	12,0	2,7	1721,0	22,00	106,86	6289	58,9	840,7	5,9
	5		7	23-ene	3985	4466	2106	3971	209,75	12,5	2,8	1682,6	22,00	107,27	6315	58,9	841,0	5,9
							PROMEDIO			11,7		1750,0				58,9	841,1	6

Laboratorista
Yoban Bermudez U.

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente: JLF-14281

RMN: JLF-14281

MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043

Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

TITULARES:	IDENTIFICACIÓN
TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S	NN 9007787714
PETREUS S.A.S.	9008260951

AREA TOTAL: 440 Hectárea(s) y 2608 mt(s)2

MUNICIPIOS: PUERTO LÓPEZ-META\ SAN CARLOS DE GUAROA-META

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: VERTCI NUMERO 1 DEL POLIGONO
NORTE: 927372,3536
ESTE: 1105898,4367
PLANCHA IGAC: 267

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
925933,2440	1109233,3040
924820,3200	1108753,0400
926259,4290	1105418,1710
927372,3540	1105898,4350

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 21/03/2013
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 19/02/2013
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: JLF-14281
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 19/02/2013
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION JLF-14281

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 28/10/2014

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

22/09/2014

DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	GSCZC-000214
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	08/08/2014
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	MODIFICAR LAS ETAPAS CONTACTUALES DEL TITULO MINERO No JLF-14281, LAS CUALES QUEDARAN ASI:EXPLORACION:DIEZ(10)MESES Y 6 DIAS, CONSTRUCCION Y MONTAJE:CERO(0)AÑOS Y EL TIEMPO RESTANTE, ESTO ES EN PRINCIPIO VEINTINUEVE(29)AÑOS,1 MES Y 24 DIAS PARA EXPLOTACION, CONTADO DESDE EL 27 DE ENERO DE 2014.		

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	16/01/2015
TIPO ANOTACIÓN:	CESION PARCIAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	05/12/2014
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	004784
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	01/12/2014
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	ARTÍCULO PRIMERO: PERFECCIONAR LA CESIÓN DEL 50% DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES del título minero JLF-14281, presentada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, a favor del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.318.190. ARTÍCULO SEGUNDO: En firme la presente providencia, y realizada su inscripción en el Registro Minero Nacional, téngase como cootitulares del Contrato de Concesión No. JLF-14281 a los señores ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con C.C. 5.641.550 con el 50% y al señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con C.C. 17.318.190 con el 50%; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004784 del 01 de Diciembre de 2014.		

ANOTACIÓN:	4	FECHA ANOTACIÓN:	03/06/2021
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	23/04/2021
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	001536
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	04/11/2020
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA a favor de la sociedad TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S. identificada con NIT No. 900.778.771-4		

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

			23/06/2022
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	02/08/2021
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	VCT ¿ 000623
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	01/06/2020
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN: INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la la cesión de derechos y obligaciones del Contrato de Concesión No. JLF- 14281 que, le corresponden al señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con la cedula de ciudadanía 5.641.550 a favor de la sociedad PETREUS S.A.S identificada con el Nit. 900826095-1.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Ana Maria Gonzalez Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"

Libertad y Orden

RESOLUCIÓN PS-GJ.1.2.6.014 0647

EXPEDIENTE 3.37.1.013.011

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL CONCEPTO TECNICO 3.44.14.695 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2014 Y SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL AL SEÑOR* ALFONSO PEDRAZA POVEDA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 5.641.550, *PARA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL RIOGUAYURIBA, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA* JLF-14281, *JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LOPEZ Y SAN CARLOS DE GUAROA – DEPARTAMENTO DEL META"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA" EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y LAS INDICADAS EN LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 2811 DE 1974 Y 1541 DE 1978, Y

CONSIDERANDO

Que mediante Radicado 2-2 014422 del 9 de septiembre de 2013, se allega documentos necesarios con el fin de dar inicio al trámite de licencia ambiental.

Obra el Radicado No. 017293 del 23 de Octubre de 2013, por medio del cual el interesado allega documentación faltante dentro de la solicitud de Licencia Ambiental, requerida previamente por la Corporación de acuerdo a la revisión de la información aportada por el solicitante.

A través del Auto N° PS-GJ.1.2.64.13.3991 de 5 de noviembre de 2013, se da inicio al trámite administrativo para la obtención de la licencia ambiental, solicitada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.641.550 de GAMBITA SANTANDER.

recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje requerirán de una Licencia Ambiental.

El Artículo 50 de la Ley 99 de 1993, que define la Licencia Ambiental como la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por parte del beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada.

Que el artículo 03 del Decreto 2820 de 2010 establece: La licencia ambiental, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

La licencia ambiental llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios para el desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad.

La licencia ambiental deberá obtenerse previamente a la iniciación del proyecto, obra o actividad. Ningún proyecto, obra o actividad requerirá más de una licencia ambiental.

Que el artículo 6 ibidem establece: La licencia ambiental se otorgará por la vida útil del proyecto, obra o actividad y cobijará las fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, abandono y/o terminación.

El artículo el artículo 09 numeral 01 literal b del Decreto 2820 de 2010, en concordancia con el artículo 53 de la Ley 99 de 1993, radica en las Corporaciones Autónomas regionales la competencia para otorgar Licencia Ambiental en el caso de Extracción de Material de Arrastre para Construcción.

Que de igual forma, en el decreto 2820 de 2010, se establece el proceso para la obtención de licencia ambiental, por lo tanto en su artículo 25, previene *"De la evaluación del estudio de impacto ambiental.* Una vez realizada la solicitud de Licencia Ambiental se surtirá el siguiente procedimiento:

1. A partir de la fecha de radicación del Estudio de Impacto Ambiental con el lleno de los requisitos establecidos para el efecto en los artículos 21 y 24 del presente decreto, la autoridad ambiental competente, contará con cinco (5) días hábiles para expedir el auto de inicio de trámite de Licencia Ambiental el cual deberá publicarse en los términos del artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

2. Ejecutoriado el auto de inicio de trámite, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes la autoridad ambiental, solicitará a otras autoridades o entidades los conceptos técnicos o informaciones pertinentes, que deben ser remitidos en un plazo no superior a veinte (20) días hábiles, contados desde la fecha de radicación de la comunicación correspondiente.

3. Recibida la información o vencido el término de requerimiento de informaciones a otras autoridades o entidades, la autoridad ambiental podrá solicitar al interesado dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes mediante el correspondiente acto administrativo, la información adicional que se considere pertinente. En este caso se suspenderán los términos que tiene la autoridad para decidir de conformidad con lo establecido en el artículo 12 y 13 del C.C.A.

4. Allegada la información por parte del interesado, la autoridad ambiental en un término de cinco (5) días hábiles expedirá el auto de trámite que declare reunida toda la información requerida para decidir.

Así mismo, el interesado podrá hasta antes de la expedición del citado auto, aportar nuevos documentos o informaciones relacionados con el proyecto, obra o actividad, caso en el cual los plazos y términos que tiene la autoridad para decidir comenzarán a contarse desde la ejecutoria del auto que da inicio al trámite siempre y cuando dicha información implique una nueva visita de evaluación o un nuevo requerimiento por parte de la autoridad ambiental a cargo.

5. La autoridad ambiental competente decidirá la viabilidad del proyecto, obra o actividad, en un término no mayor a veinticinco (25) días hábiles, contados a

RECURSO A MONITOREAR	LUGAR DE EJECUCIÓN	PARAMETROS A EVALUAR	EJECUCIÓN
Componente Socio - Económico	proyecto	molestias durante la operación	comunidad al inicio y durante el proyecto.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: Se reitera al beneficiario de la licencia ambiental el deber de ejecutar todos los programas y proyectos ambientales establecidos en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, los cuales serán de obligatorio cumplimiento durante la fase de operación del Proyecto.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El señor **ALFONSO PEDRAZA POVEDA**, debe crear el Departamento de Gestión Ambiental, según lo establecido en el Artículo Cuarto del Decreto 1299 de 2008; encaminado a dirigir la Gestión Ambiental de las empresas a nivel Industrial; velar por el cumplimiento de la Normatividad Ambiental; prevenir, minimizar y controlar la generación de cargas contaminantes; promover prácticas de producción limpia y el uso racional de recursos naturales.

PARÁGRAFO PRIMERO: Dicho Departamento de Gestión Ambiental del proyecto será responsable por el control de la aplicación y funcionalidad de los planes de manejo y de seguridad, por lo tanto debe vigilar que se cumplan todas las normatividades impuestas al personal operativo y en general a todas aquellas personas que tengan que ver con el proyecto.

ARTICULO TRIGESIMO: La responsabilidad de la explotación deberá estar a cargo de un profesional idóneo y no delegar en los operadores de las máquinas excavadoras, en los conductores de las volquetas, ni en el administrador de los frentes de trabajo, por lo cual el beneficiario de la licencia ambiental debe allegar la hoja de vida del profesional que haga las veces de Ingeniero residente y responsable del proyecto minero.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: Durante la operación del proyecto, con una periodicidad semestral, el señor **ALFONSO PEDRAZA POVEDA**, debe allegar el Informe de Cumplimiento Ambiental de las labores desarrolladas de acuerdo a las obligaciones ambientales estipuladas por la Corporación, conforme al Formato de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) establecido por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial con sus respectivos soportes donde se demuestre la veracidad de la información de cada una de las actividades que se

SABANA DE AVANCE MENSUAL

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

CANTIDADES ACTUALIZADAS MODIFICACION No 1 DEL 16/JULIO/2024							ACTIVIDADES EJECUTADAS		CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	PESO %	CANT. ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	VR. TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	CANT. EJECUTADO MES ACTUAL.	VR. TOTAL ACUMULADO MES ACTUAL.	CANTIDAD ACUMULADA	VR. TOTAL ACUMULADO	% ITEM-PROG.	% EJECUCION ITEM ACUMULADO
1	DEMOLICIONES Y DESMONTE													
1,1	Desmonte Marcos y puertas con transporte.	m2	186.70	$ 11,075.00	$ 2,067,702.50		186.70	$ 2,067,702.50		$ 0.00	186.70	$ 2,067,702.50	0.01%	0.01%
1,2	Desmonte de Ventanas, con transporte.	m2	199.25	$ 7,666.00	$ 1,527,450.50		199.25	$ 1,527,450.50		$ 0.00	199.25	$ 1,527,450.50	0.01%	0.01%
1,3	Desmonte Aparatos Sanitarios	und	50.00	$ 16,522.00	$ 826,100.00		50.00	$ 826,100.00		$ 0.00	50.00	$ 826,100.00	0.00%	0.00%
1,4	Desmonte de Cielo Raso con retiro.	m2	1,675.92	$ 12,411.00	$ 20,799,843.12		1,675.92	$ 20,799,843.12		$ 0.00	1675.92	$ 20,799,843.12	0.10%	0.10%
1,5	Desmonte de Luminarias,con retiro.	und	102.00	$ 20,711.00	$ 2,112,522.00		102.00	$ 2,112,522.00		$ 0.00	102.00	$ 2,112,522.00	0.01%	0.01%
1,6	Demolición a mano de tableta piso;	m2	1,189.70	$ 13,434.00	$ 15,982,429.80		1,189.70	$ 15,982,429.80		$ 0.00	1189.70	$ 15,982,429.80	0.08%	0.08%
1,7	Desmonte Cubierta, con correas y transporte.	m2	1,493.37	$ 13,688.00	$ 20,441,248.56		1,493.37	$ 20,441,248.56		$ 0.00	1493.37	$ 20,441,248.56	0.10%	0.10%
1,8	Demolición Mecánica de Edificaciones con Equipo Pesado.(Inc. Vigas columnas,muros,cimentación con Retro excavadora con martillos hidráulico,cargue mecánico y retiro de escombros hasta 6km).	m3	1,346.12	$ 328,158.00	$ 441,740,046.96	2.42%	1,346.12	$ 441,740,046.96		$ 0.00	1346.12	$ 441,740,046.96	2.12%	2.12%
TOTAL CAPITULO					$ 505,497,343.44		TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	$ 505,497,343.44	TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO	$ 0.00	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 505,497,343.44	%TOTAL EJECUTADO CAPITULO	2.42%
2	PRELIMINARES													
2,1	Cerramiento en teja de Zinc	ml	156.00	$ 55,862.00	$ 8,714,472.00		156.00	$ 8,714,472.00		$ 0.00	156.00	$ 8,714,472.00	0.04%	0.04%
2,2	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno	m2	3,142.13	$ 5,734.00	$ 18,016,973.42		3142.13	$ 18,016,973.42		$ 0.00	3142.13	$ 18,016,973.42	0.09%	0.09%
2,3	Excavacion manual en conglomerado	m3	257.40	$ 54,147.00	$ 13,937,437.80		257.4	$ 13,937,437.80		$ 0.00	257.40	$ 13,937,437.80	0.07%	0.07%
2,4	Excavacion mecanica en material comun 0 - 2 m (area restringida)	m3	685.78	$ 20,081.00	$ 13,771,148.18		685.78	$ 13,771,148.18		$ 0.00	685.78	$ 13,771,148.18	0.07%	0.07%
2,5	Relleno en tierra negra abonada	m3	28.463	$ 93,409.00	$ 2,658,700.37			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
2,6	Relleno con material sub base triturada tamaño maximo 2", compactado para áreas pequeñas de cimentación.	m3	1,018.06	$ 133,049.00	$ 135,451,864.94	0.92%	1018.06	$ 135,451,864.94		$ 0.00	1018.06	$ 135,451,864.94	0.65%	0.65%
TOTAL CAPITULO					$ 192,550,596.71		TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	$ 189,891,896.34	TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO	$ 0.00	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 189,891,896.34	%TOTAL EJECUTADO CAPITULO	0.91%
3	CIMENTACION Y ESTRUCTURA													
3,1	Concreto para solado resistencia 175 kg/cm2 -2500 psi	m3	43.90	$ 1,253,553.00	$ 55,030,976.70		43.9	$ 55,030,976.70		$ 0.00	43.90	$ 55,030,976.70	0.26%	0.26%
3,2	Zapata en concreto para cimentacion de resistencia 3000 Psi	m3	159.31	$ 1,424,598.00	$ 226,952,707.38		159.31	$ 226,952,707.38		$ 0.00	159.31	$ 226,952,707.38	1.09%	1.09%
3,3	Viga de amarre para cimentacion en concreto de 3000 Psi	m3	124.33	$ 1,398,866.00	$ 173,921,009.78		124.33	$ 173,921,009.78		$ 0.00	124.33	$ 173,921,009.78	0.83%	0.83%
3,4	Columna en concreto de resistencia 3000 psi 3-6 m	m3	66.95	$ 1,600,704.00	$ 107,167,132.80		66.95	$ 107,167,132.80		$ 0.00	66.95	$ 107,167,132.80	0.51%	0.51%
3,5	Columna en concreto de resistencia 3000 psi 6-9 m	m3	47.87	$ 1,778,552.00	$ 85,139,284.24		23.94	$ 42,578,534.88	23.93	$ 42,560,749.36	47.87	$ 85,139,284.24	0.41%	0.41%
3,6	Columna de 0.15 x 0.25 en concreto de 3000 Psi 9-12 m	ml	23.00	$ 189,936.00	$ 4,368,528.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
3,7	Muro en concreto de 3000 psi impermeabilizado de resistencia 210 kg/cm². 0-3 m, TANQUE SUBTERRANEO	m3	17.50	$ 1,721,705.00	$ 30,129,837.50		12.53	$ 21,572,963.65		$ 0.00	12.53	$ 21,572,963.65	0.14%	0.10%
3,8	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi 3-6m	m3	181.0518	$ 1,830,947.00	$ 331,496,250.05		174.53	$ 319,555,179.91		$ 0.00	174.53	$ 319,555,179.91	1.59%	1.53%
3,9	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi 6-9m	m3	134.4717	$ 1,870,473.00	$ 251,525,684.11			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.21%	0.00%
3,10	Viga aerea de 0.25 x 0.60 en concreto de 3000 Psi	ml	355.85	$ 247,718.00	$ 88,150,450.30		353.85	$ 87,655,014.30		$ 0.00	353.85	$ 87,655,014.30	0.42%	0.42%
3,11	Viga aerea de 0.30 x 0.60 en concreto de 3000 Psi	ml	172.30	$ 315,229.00	$ 54,313,956.70		171.3	$ 53,998,727.70		$ 0.00	171.3	$ 53,998,727.70	0.26%	0.26%
3,12	Viga aerea de 0.25 x 0.60 en concreto de 3000 Psii 6-9 m	ml	64.84	$ 259,088.00	$ 16,799,265.92			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

3,13	Viga aerea de 0.30 x 0.60 en concreto de 3000 Psi 6-9 m	ml	5.90	$ 319,663.00	$ 1,886,011.70			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
3,14	Columna concreto de resistencia 3000 psi (0.20 x 0.12 x 1)	ml	2,889.432	$ 40,167.00	$ 116,059,815.14		1107.200	$ 44,472,902.40	767.20	$ 30,816,122.40	1874.4	$ 75,289,024.80	0.56%	0.36%
3,15	Viga cinta de 0.12 x 0.20 m en concreto de resistencia 3000 Psi	ml	2,154.55	$ 41,783.00	$ 90,023,562.65	21.05%	572.00	$ 23,899,876.00	364.96	$ 15,249,123.68	936.96	$ 39,148,999.68	0.43%	0.19%
3,16	Viga canal concreto impermeabilizado de resistencia 3000 Psi	ml	78.40	$ 637,576.00	$ 49,985,958.40			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
3,17	Formaleta entrepiso (incluye: parales, cerchas y cruzetas)	m2	2,057.58	$ 26,457.00	$ 54,437,394.06		1724.07	$ 45,613,719.99		$ 0.00	1724.07	$ 45,613,719.99	0.26%	0.22%
3,18	Acero de Refuerzo Grado 60	Kg	116,394.28	$ 11,144.00	$ 1,297,097,856.32		115804.60	$ 1,290,526,462.40		$ 0.00	115804.60	$ 1,290,526,462.40	6.22%	6.19%
3,19	Malla electrosoldada	Kg	10,559.103427896	$ 10,215.00	$ 107,861,241.52		9387.90	$ 95,897,398.50		$ 0.00	9387.90	$ 95,897,398.50	0.52%	0.46%
3,20	Losa maciza elevada para entrepiso	m2	2,057.58	$ 128,715.00	$ 264,841,409.70		1677.60	$ 215,932,284.00		$ 0.00	1677.60	$ 215,932,284.00	1.27%	1.04%
3,21	Placa base en concreto 3000 psi e=0.10 m	m2	2,176.07	$ 142,638.00	$ 310,390,272.66		2143.37	$ 305,726,010.06		$ 0.00	2143.37	$ 305,726,010.06	1.49%	1.47%
3,22	Dintel en concreto de 3000 psi 12 x 15 reforzado	ml	229.80	$ 65,910.00	$ 15,146,118.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
3,23	Mesones en concreto de 3000 psi 0.10 m, A = 0.60 m	m2	92.0265	$ 312,479.00	$ 28,756,348.69			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
3,24	Granito pulido travertino peruano No 2, para enchape mesón A=0.50 a 0.60 m	m2	92.0265	$ 75,479.00	$ 6,946,068.19			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
3,25	concreto viga de cimentacion cerramiento no incluye refuerzo	m3	45.55564	$ 1,495,710.00	$ 68,138,026.30		35.89	$ 53,681,031.90		$ 0.00	35.89	$ 53,681,031.90	0.33%	0.26%
3,26	Concreto para escalera	m3	27.961726	$ 1,910,522.00	$ 53,421,492.68			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%
3,27	Concreto de 3000 Psi para losas para tanque subterraneo	m3	18.50	$ 1,721,705.00	$ 31,851,542.50		9.62	$ 16,562,802.10		$ 0.00	9.62	$ 16,562,802.10	0.15%	0.08%
3,28	Concreto de 3000 Psi para muro pantalla	m3	40.01	$ 1,910,526.00	$ 76,440,145.26		22.76	$ 43,483,571.76		$ 0.00	22.76	$ 43,483,571.76	0.37%	0.21%
3,29	Losa para rampa en concreto de 3000 Psi	m3	21.821184	$ 1,910,526.00	$ 41,689,939.38			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%
3,30	Lamina metaldeck 2" Cal. 22 Suministro e Instal.	m2	2,611.284	$ 134,441.00	$ 351,063,632.24		1677.60	$ 225,538,221.60		$ 0.00	1677.60	$ 225,538,221.60	1.68%	1.08%
TOTAL CAPITULO					**$ 4,391,031,918.90**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 3,449,766,527.81**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 88,625,995.44**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 3,538,392,523.25**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**16.97%**
4	**CUBIERTA Y CIELORASO**													
4,1	suministro e instalación cubierta en teja panel metálico de aluzinc - aluzinc cal 26 tipo sandwich, con icopor, acabado en pintura poliester horneada en ambas caras. espesor de 2``.	m2	1,405.74	$ 254,888.00	$ 358,306,257.12			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.72%	0.00%
4,2	tapas protectoras de remates para teja flanching y cumbrera calibre 26	ml	338.66	$ 80,901.00	$ 27,397,932.66			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
4,3	Cielo raso en lamina PVC 9 mm, incluye estructura	m2	3,218.4025	$ 131,627.00	$ 423,628,665.87			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	2.03%	0.00%
4,4	Estructura metalica en Acero ASTM-500 C para estructura de cubierta (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje)	kg	14,225.8684	$ 25,829.00	$ 367,439,954.90	6.80%	10112.9342	$ 261,206,977.45		$ 0.00	10112.9342	$ 261,206,977.45	1.76%	1.25%
4,5	acero estructural t astm a36 (incluye suministro montaje y pintura)	kg	135.00	$ 25,101.00	$ 3,388,635.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
4,6	suministro e instalacion de tubo 2" galvanizado L=3m; incluye platina de 4"x1/4" anticorrosivo y pintura	und	1,143.23529411765	$ 208,821.00	$ 238,731,537.35		888.00	$ 185,433,048.00		$ 0.00	888.00	$ 185,433,048.00	1.14%	0.89%
TOTAL CAPITULO					**$ 1,418,892,982.90**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 446,640,025.45**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 446,640,025.45**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**2.14%**
5	**MAMPOSTERIA Y PAÑETES**													
5,1	Muro en bloque No. 4 de 0.10 m con andamio	m2	7,711.6275	$ 82,304.00	$ 634,697,789.76		1423.75	$ 117,180,320.00	1,096.04	$ 90,208,476.16	2519.79	$ 207,388,796.16	3.04%	0.99%
5,2	Pañete liso impermeabilizado muros 1:4	m2	14,827.345	$ 36,808.00	$ 545,764,914.76			$ 0.00	2,410.52	$ 88,726,420.16	2410.52	$ 88,726,420.16	2.62%	0.43%
5,3	Filos y dilataciones 1:4	ml	7,097.60	$ 12,396.00	$ 87,981,849.60	6.08%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.42%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 1,268,444,554.12**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 117,180,320.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 178,934,896.32**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 296,115,216.32**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**1.42%**
6	**PISOS Y ENCHAPES**													
6,1	Alistado impermeabilizado de pisos e= 0.04	m2	3,263.6275	$ 36,852.00	$ 120,271,200.63		969.08	$ 35,712,536.16		$ 0.00	969.08	$ 35,712,536.16	0.58%	0.17%
6,2	Baldosa grano de marmol 30*30 / 33x33 cm blanco incluye destronque, pulida y brillado a todo costo	m2	2,720.9607	$ 172,550.00	$ 469,501,768.79			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	2.25%	0.00%
6,3	Guardaescoba mediacaña en granito	ml	2,905.78	$ 38,562.00	$ 112,052,688.36			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.54%	0.00%
6,4	Mediacaña mortero imp 1:3 0.12*0.12m	ml	2,905.78	$ 24,797.00	$ 72,054,626.66			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.35%	0.00%
6,5	Dilatacion palstica para mediacaña	ml	2,905.78	$ 4,160.00	$ 12,088,044.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
6,6	Enchape pared cerámica rectificada 30x60 cm brllante de 1a calidad instalada	m2	1,332.1053	$ 64,486.00	$ 85,902,142.38			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.41%	0.00%
6,7	Win media luna plastico	ml	370.70	$ 4,160.00	$ 1,542,112.00	5.16%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
6,8	Enchape de piso en ceramica antideslizante 45 x 45	m2	269.3446	$ 41,535.00	$ 11,187,227.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
6,9	Piso en concreto estampado. Suministro e instal.	m2	826.29	$ 201,270.00	$ 166,307,388.30			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%
6,10	sardinel h=0.40 m, e=0.15 m concreto 3,000 psi (fundido en sitio, mezcla en obra. incluye suministro, formaleta y construcción)	ml	153.55	$ 164,298.00	$ 25,227,957.90			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 1,076,135,157.77**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 35,712,536.16**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 35,712,536.16**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.17%**
7	**ESTUCO Y PINTURA**													
7,1	Estuco plástico muros. Suministro e instal.	m2	11,794.5637	$ 27,240.00	$ 321,283,915.19			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.54%	0.00%
7,2	Estuco en filos y dilataciones	ml	7,097.60	$ 10,690.00	$ 75,873,344.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.36%	0.00%
7,3	Pintura exterior tipo koraza o similar 3 manos sobre muros	m2	1,700.676	$ 29,611.00	$ 50,358,717.04			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
7,4	Pintura Antibacterial 1 mano o similar	m2	11,794.5637	$ 19,555.00	$ 230,642,693.15	3.25%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.11%	0.00%
7,5	Lineas de trafico de ancho 0.10 m, demarcacion	ml	59.44	$ 7,078.00	$ 420,716.32			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 678,579,385.70**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
8	**CARPINTERIA METALICA - MADERA**													
8,1	Ventana aluminio, con vidrio 4 mm. Suministro e instal.	m2	521.4117	$ 462,017.00	$ 240,901,069.40			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.16%	0.00%
8,2	Puerta en RH incluye marco y chapa	m2	436.32	$ 767,518.00	$ 334,883,453.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.61%	0.00%
8,3	Puerta doble en RH con batiente incluye protector de acero y manija de seguridad	m2	115.20	$ 986,466.00	$ 113,640,883.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.54%	0.00%
8,4	Puerta en vidrio templado 10 mm, con zocalo, chapa e Instalada	m2	10.80	$ 1,967,605.00	$ 21,250,134.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
8,5	zocalo de proteccion	ml	649.88	$ 55,564.00	$ 36,109,932.32			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%
8,6	Puerta en aluminio con marco y chapa	m2	4.32	$ 462,350.00	$ 1,997,352.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
8,7	Puerta doble en aluminio con marco y chapa	m2	3.60	$ 924,700.00	$ 3,328,920.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
8,8	Puerta Antipanico incluye accesorios	m2	13.20	$ 1,235,450.00	$ 16,307,940.00	4.71%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
8,9	Ventana aluminio tipo celosia o similar, con vidrio 4 mm. Suministro e instal.	m2	127.21	$ 468,520.00	$ 59,600,429.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.29%	0.00%
8,10	Baranda en acero inoxidable 2" con anclajes	ml	79.16	$ 796,520.00	$ 63,053,952.65			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.30%	0.00%
8,11	Suministro e instalación de lamina en acero inoxidable pintada para fachada incluye accerios de anclaje	m2	319.06	$ 283,480.00	$ 90,446,988.91			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.43%	0.00%

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

	TOTAL CAPITULO				**$ 981,521,055.44**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
9	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**													
9,1	Sanitario discapacitados incluye griferia antivandalica	und	29.00	$ 1,654,305.00	$ 47,974,845.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.23%	0.00%
9,2	Lavamanos pedestal con griferia cromada	und	57.00	$ 299,325.00	$ 17,061,525.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
9,3	lavamanos de empotrar	und	26.00	$ 566,382.00	$ 14,725,932.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
9,4	Sanitario ecoclean instalado	und	28.00	$ 485,767.00	$ 13,601,476.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
9,5	Ducha prysma conjunto individual (tipo cromada) con registro o valvula	und	25.00	$ 115,483.00	$ 2,887,075.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
9,6	Lavaplatos acero inoxidable 100 x 50 de sobreponer con escurridero y grifería mezclador 8". Suministro e instal.	und	19.00	$ 260,685.00	$ 4,953,015.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
9,7	Lavaplatos acero inoxidable de sobreponer doble grifería mezclador 8". Suministro e instal.	und	10.00	$ 260,678.00	$ 2,606,780.00	0.62%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
9,8	Suministro e instalacion de pasamanos para discapacitados en acero inoxidable L=1.5 mts	und	58.00	$ 273,940.00	$ 15,888,520.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
9,9	pasamanos en acero inoxidable cal.18 2" incluye soportes	und	25.00	$ 204,701.00	$ 5,117,525.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
9,10	Espejo 5 mm. Suministro e instal.	m2	75.60	$ 58,733.00	$ 4,440,214.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 129,256,907.80**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
10	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**													
10,1	Tubo presión RDE 21 PVC 1/2"	ml	309.00	$ 15,303.00	$ 4,728,627.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
10,2	Tubo presión RDE 21 PVC 3/4"	ml	139.00	$ 22,354.00	$ 3,107,206.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,3	Tubo presión RDE 21 PVC 1"	ml	299.00	$ 23,736.00	$ 7,097,064.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
10,4	Tubo presión RDE 21 PVC 1 1/4"	ml	159.00	$ 25,126.00	$ 3,995,034.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
10,5	Tubo presión RDE 21 PVC 1 1/2"	ml	109.20	$ 28,226.00	$ 3,082,279.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,6	Tubo presión RDE 21 PVC 2"	ml	42.00	$ 35,103.00	$ 1,474,326.00		13.94	$ 489,335.82		$ 0.00	13.94	$ 489,335.82	0.01%	0.00%
10,7	Tubo presión RDE 21 PVC 2 1/2"	ml	25.00	$ 49,267.00	$ 1,231,675.00		18.61	$ 916,858.87		$ 0.00	18.61	$ 916,858.87	0.01%	0.00%
10,8	Tubo presión RDE 21 PVC 3"	ml	47.00	$ 38,624.00	$ 1,815,328.00		37.50	$ 1,448,400.00		$ 0.00	37.5	$ 1,448,400.00	0.01%	0.01%
10,9	Válvula de bola PVC 3/4" roscada	und	29.00	$ 22,081.00	$ 640,349.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,10	Válvula de bola PVC 1" roscada	und	62.00	$ 37,963.00	$ 2,353,706.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,11	Válvula de bola PVC 1 1/4" roscada	und	5.00	$ 42,686.00	$ 213,430.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,12	Válvula de bola PVC 3" roscada	und	3.00	$ 54,332.00	$ 162,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,13	suministro e instalacion de llave terminal (cuartos aseo)	und	45.00	$ 26,773.00	$ 1,204,785.00	0.20%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,14	suministro e instalacion de llave de paso	und	26.00	$ 22,737.00	$ 591,162.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,15	Camara de registro para medidor, diametro 1 1/2" (incluye caja en concreto, tapa metalica, registro de bola, filtro, medidor y acoples)	und	1.00	$ 536,449.00	$ 536,449.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,16	Punto hidráulico	und	285.00	$ 36,722.00	$ 10,465,770.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 42,700,186.20**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 2,854,594.69**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 2,854,594.69**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.01%**
11	**REDES DE DRENAJE - AGUAS LLUVIAS**													
11,1	aguas lluvias 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	300.50	$ 65,105.00	$ 19,564,052.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
11,2	aguas lluvias 6" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	16.00	$ 96,814.00	$ 1,549,024.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
11,3	aguas lluvias 8" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	16.00	$ 120,816.00	$ 1,933,056.00	0.11%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 23,046,132.50**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS													
	AGUAS RESIDUALES CONVENCIONALES													
12,1	Tuberia 2" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	262.15	$ 30,792.00	$ 8,072,122.80		106.33	$ 3,274,113.36		$ 0.00	106.33	$ 3,274,113.36	0.04%	0.02%
12,2	Tuberia 3" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	11.00	$ 50,310.00	$ 553,410.00		5.00	$ 251,550.00		$ 0.00	5	$ 251,550.00	0.00%	0.00%
12,3	Tuberia 4" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	532.50	$ 77,689.00	$ 41,369,392.50		346.20	$ 26,895,931.80		$ 0.00	346.2	$ 26,895,931.80	0.20%	0.13%
12,4	Tuberia 6" A.N. (Incluye accesorios)	ml	49.50	$ 83,088.00	$ 4,112,856.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,5	sifon Sanitario PVC 2" 180° Suministro e Instal.	und	82.00	$ 28,103.00	$ 2,304,446.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,6	sifon Sanitario PVC 3" 180° Suministro e Instal.	und	6.00	$ 32,697.00	$ 196,182.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,7	Caja de inspeccion 0,60 x 0,60 sanitaria	und	6.00	$ 584,753.00	$ 3,508,518.00		6.00	$ 3,508,518.00		$ 0.00	6	$ 3,508,518.00	0.02%	0.02%
12,8	Caja de inspeccion 0.80 x 0.80 sanitaria	und	3.00	$ 669,407.00	$ 2,008,221.00		3.00	$ 2,008,221.00		$ 0.00	3	$ 2,008,221.00	0.01%	0.01%
12,9	Caja de inspeccion 1,00 x 1,00 sanitaria	und	1.00	$ 809,267.00	$ 809,267.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,10	Rejilla sifon	und	82.00	$ 24,127.00	$ 1,978,414.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	AGUAS RESIDUALES HOSPITALARIAS													
12,11	Tuberia 2" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	148.00	$ 30,792.00	$ 4,557,216.00	0.47%	109.32	$ 3,366,181.44		$ 0.00	109.32	$ 3,366,181.44	0.02%	0.02%
12,12	Tuberia 3" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	150.00	$ 50,310.00	$ 7,546,500.00		113.96	$ 5,733,327.60		$ 0.00	113.96	$ 5,733,327.60	0.04%	0.03%
12,13	Tuberia 4" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	56.50	$ 77,689.00	$ 4,389,428.50		53.39	$ 4,147,815.71		$ 0.00	53.39	$ 4,147,815.71	0.02%	0.02%
12,14	sifon Sanitario PVC 2" 180° Suministro e Instal.	und	11.00	$ 28,103.00	$ 309,133.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,15	Caja de inspeccion 0,60 x 0,60 sanitaria	und	6.00	$ 584,752.00	$ 3,508,512.00		3	$ 1,754,256.00		$ 0.00	3	$ 1,754,256.00	0.02%	0.01%
12,16	Caja de inspeccion 0.80 x 0.80 sanitaria	und	3.00	$ 669,412.00	$ 2,008,236.00		1	$ 669,412.00		$ 0.00	1	$ 669,412.00	0.01%	0.00%
12,17	Caja de inspeccion 1,00 x 1,00 sanitaria	und	1.00	$ 809,272.00	$ 809,272.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,18	Rejilla sifon	und	11.00	$ 24,127.00	$ 265,397.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,19	tuberia ventilacion d=2"	ml	177.50	$ 39,790.00	$ 7,062,725.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
12,20	tuberia ventilacion d=3"	ml	42.00	$ 49,360.00	$ 2,073,120.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 97,442,368.80**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 51,609,326.91**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 51,609,326.91**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.25%**
13	INSTALACIONES ELECTRICAS													
	RED DE MEDIA TENSION													
13,1	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 12 M X 510 KG.	und	1.00	$ 3,080,269.00	$ 3,080,269.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,2	Estructura de paso NC510	und	1.00	$ 679,537.00	$ 679,537.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,3	Estructura NC 730	und	1.00	$ 2,532,145.00	$ 2,532,145.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,4	Bajante de media Tension en Tubo IMC de 4"	und	1.00	$ 2,538,279.00	$ 2,538,279.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,5	Caja de paso CS 275	und	3.00	$ 1,789,897.00	$ 5,369,691.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,6	Canalizacion Subterranea de 2x4"; incluye excavacion	ml	19.00	$ 237,485.00	$ 4,512,215.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,7	CTS518-2 Celda para transformador tipo seco (Nivel 2) de 225 KVA	und	1.00	$ 7,794,891.00	$ 7,794,891.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,8	Instalacion transformador de 225 KVA tipo seco, 13.200/220-120V; incluye 3 DPS polimericos; termostato	und	1.00	$ 8,965,230.00	$ 8,965,230.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,9	ACOMETIDA MEDIA TENSIÓN EN CABLE XLPE-15KV 3 x 2 AWG COBRE	ml	45.00	$ 403,588.00	$ 18,161,460.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
13,10	TERMINALES PREFORMADOS TIPO EXTERIOR 15 KV 2-3/0 AWG NORMA CODENSA CS-333, JUEGO DE 3 UND.	Jgo	1.00	$ 1,335,101.00	$ 1,335,101.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,11	TERMINALES PREFORMADOS TIPO INTERIOR 15 KV 2-3/0 AWG NORMA CODENSA CS-332, JUEGO DE 3 UND.	Jgo	1.00	$ 753,826.00	$ 753,826.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,12	Malla de puesta a tierra de la subestaciòn conformada por 8 varillas de cobre de 2.44m; 50m de cable desnudo 2/0, Soldadura exotermina y caja de inspeccion para SPT	und	1.00	$ 7,553,032.00	$ 7,553,032.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
	TABLEROS DE DISTRIBUCION												
13,13	Tablero General de medida semidirecta en Baja Tension según Norma AE 319, con totalizador de 630A, 3 transformadores de corriente tipo barra pasante de 600/5 A, Calibrados y homologados, Bloque de pruebas y Medidor trifasico electronico de 220V; 10A.	und	1.00	$ 12,522,824.00	$ 12,522,824.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,14	Tablero de Distribucion General del Sistema Normal. Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con Barraje 3F+N+T de 800Amp, totallizador de 630Amp. Protecciones según diagrama unifilar. DPS calse I, II Elementos de Medida.	und	1.00	$ 31,239,059.00	$ 31,239,059.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,15	instalacion planta electrica de 200 kW Insonora; 220Vac	und	1.00	$ 24,560,229.00	$ 24,560,229.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
13,16	Tablero de Distribucion General del Sistema Emergenca Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con barraje 3F+N+ T de 800Amp , totallizador de 600Amp. E interruptores según diagrama unifilar	und	1.00	$ 21,476,059.00	$ 21,476,059.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,17	Transferencia automatica motorizada de 600A-220 Vac	und	1.00	$ 23,637,686.00	$ 23,637,686.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,18	Transferencia automatica motorizada de 200A-220 Vac	und	1.00	$ 10,704,140.00	$ 10,704,140.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,19	Transferencia automatica motorizada de 100A-220 Vac	und	2.00	$ 4,967,946.00	$ 9,935,892.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,20	Tablero de Distribucion General Sistema Normal con suplencia Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con barraje 3F+N+ T de 800Amp , totallizador de 600Amp. E interruptores según diagrama unifilar	und	1.00	$ 23,629,289.00	$ 23,629,289.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,21	Tablero de Distribucion del Sistema Vital que contiene Totalizador de 3x100A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar	und	2.00	$ 7,667,146.00	$ 15,334,292.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
13,22	Tablero de Distribucion del Sistema Critico que contiene Totalizador de 3x80A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar.	und	2.00	$ 7,989,135.00	$ 15,978,270.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
13,23	Tablero de Distribucion del Sistema Regulado que contiene Totalizador de 3x50A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar	und	1.00	$ 4,668,036.00	$ 4,668,036.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,24	Tablero de Aire Acondicionado Central con totalizador de 500A; 2 protecciones de 260A, 2 de 63A y 4 de 32A	und	1.00	$ 24,046,534.00	$ 24,046,534.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,25	Tablero de Aire Acondicionado TAA1 y TAA2 ycompresores TCMP con totalizador de 3x32 y 8 de 1x10A	und	3.00	$ 5,315,900.00	$ 15,947,700.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
13,26	Tablero de Ascensores 1 con Totalizador de 100A, 2 de 3x63A y 3x10A	und	1.00	$ 3,276,271.00	$ 3,276,271.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,27	Tablero de Ascensores 2 con 1 taco de 3x63A y 3x10A	und	1.00	$ 1,516,287.00	$ 1,516,287.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,28	Caja de By-Pass para UPS de 12 KVA trifasica de 50A	und	1.00	$ 1,749,894.00	$ 1,749,894.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,29	Instalacion UPS de 10 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 2,772,480.00	$ 5,544,960.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,30	instalacion UPS de 7.5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 1,122,481.00	$ 2,244,962.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,31	Instalacion UPS de 5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	3.00	$ 682,481.00	$ 2,047,443.00	7.91%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,32	instalacion UPS de 3 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 554,496.00	$ 1,108,992.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,33	instalacion tablero Transformador de Aislamiento 1:1; 3 KVA, 220 Vac	und	2.00	$ 654,896.00	$ 1,309,792.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	ACOMETIDAS DE BAJA TENSION Y TABLEROS DE CIRCUITOS													
13,34	Caja de paso CS 275	und	1.00	$ 1,789,897.00	$ 1,789,897.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,35	Caja de Inspeccion CS 274	und	4.00	$ 1,633,489.00	$ 6,533,956.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,36	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+20ø2"; incluye excavacion	ml	20.00	$ 906,938.00	$ 18,138,760.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
13,37	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+12ø2"; incluye excavacion	ml	3.15	$ 635,105.00	$ 2,000,580.75			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,38	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+5ø2"; incluye excavacion	ml	5.50	$ 444,519.00	$ 2,444,854.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,39	Canalizacion Subterranea de 4x2"; incluye excavacion	ml	10.30	$ 280,256.00	$ 2,886,636.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,40	Canalizacion Subterranea de 2x4"8x2"; incluye excavacion	ml	20.53	$ 520,829.00	$ 10,692,619.37			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,41	Canalizacion Subterranea de 1x1"; incluye excavacion	ml	89.42	$ 39,719.00	$ 3,551,672.98			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,42	Canalizacion Subterranea de 1x2"; incluye excavacion	ml	44.16	$ 58,669.00	$ 2,590,823.04			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,43	Acometida Parcial en 2(3X250+1X250N)+2/0T AWG-THHN; Libre de Halogenos Para TAAC	ml	167.35	$ 2,026,175.00	$ 339,080,386.25			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.63%	0.00%
13,44	Acometida Parcial en 3X250+1X250N+2/0T AWG-THHN; Libre de Halogenos Para Banco de reactiva	ml	12.00	$ 1,039,597.00	$ 12,475,164.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,45	Acometida Parcial en 3X2+1X1/0N+4T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	246.04	$ 337,699.00	$ 83,087,461.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.40%	0.00%
13,46	Acometida Parcial en 2X2+1X1/0N+4T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	111.68	$ 273,916.00	$ 30,590,938.88			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,47	Acometida Parcial en 3X4+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	110.84	$ 201,526.00	$ 22,337,141.84			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,48	Acometida Parcial en 2X4+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	170.61	$ 132,156.00	$ 22,547,135.16			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,49	Acometida Parcial en 2X6+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	184.35	$ 121,579.00	$ 22,413,088.65			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,50	Acometida Parcial en 2X8+1X8N+10T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	203.15	$ 64,403.00	$ 13,083,469.45			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,51	Acometida Parcial en 3X8+1X8N+10T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	232.94	$ 88,000.00	$ 20,498,720.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,52	Tablero de 18 Circuitos trifasico con espacio para totalizador	und	4.00	$ 1,085,293.00	$ 4,341,172.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,53	Tablero de 18 Circuitos bifasico	und	2.00	$ 743,874.00	$ 1,487,748.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,54	Tablero de 12 Circuitos trifasico con espacio para totalizador	und	1.00	$ 879,174.00	$ 879,174.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,55	Tablero de 12 Circuitos Bifasico con chapa y puerta	und	2.00	$ 571,515.00	$ 1,143,030.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,56	Tablero de 8 Circuitos Bifasico con chapa y puerta	und	11.00	$ 330,878.00	$ 3,639,658.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,57	Interruptor Industrial 3x100A	und	5.00	$ 224,196.00	$ 1,120,980.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,58	Interruptor Industrial 3x80A	und	4.00	$ 224,196.00	$ 896,784.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,59	Interruptor enchufable 1x15A	und	90.00	$ 28,982.00	$ 2,608,380.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,60	Interruptor enchufable 1x20A	und	92.00	$ 28,982.00	$ 2,666,344.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	INSTALACIONES INTERNAS												
13,61	Salidas iluminación interior a 110v en tuberia PVC SCH40	und	482.00	$ 257,078.00	$ 123,911,596.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.59%	0.00%
13,62	Salidas iluminación de evacuacion y emergencia a 110v en tuberia PVC SCH40	und	140.00	$ 369,215.00	$ 51,690,100.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.25%	0.00%
13,63	Lámpara 60x60 tipo led de 53 W Mx-120Vac	und	172.00	$ 212,048.00	$ 36,472,256.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%
13,64	Lámpara redonda de 8" tipo led de 24 W Mx- 120Vac	und	276.00	$ 110,073.00	$ 30,380,148.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,65	Lámpara aplique en pared tipo tortuga con bombillo LED de 12W- 120Vac	und	6.00	$ 116,673.00	$ 700,038.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,66	Lámpara de Evacuación Rectangular "SALIDA" Verde 120-130V	und	21.00	$ 230,523.00	$ 4,840,983.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,67	Lámpara de Emergencia R1LED 2x1,6W Unv.	und	87.00	$ 209,073.00	$ 18,189,351.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
13,68	Lámpara Rectangular Led 50W hermetica	und	27.00	$ 309,997.00	$ 8,369,919.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,69	Salida toma 120 V normal	und	565.00	$ 229,131.00	$ 129,459,015.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.62%	0.00%
13,70	Salida toma 120 V normal grado hospitalario	und	58.00	$ 230,781.00	$ 13,385,298.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,71	Salida toma 120 V normal Naranja grado hospitalario	und	160.00	$ 256,356.00	$ 41,016,960.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%
13,72	Salida toma 220 V A.A.	und	36.00	$ 382,438.00	$ 13,767,768.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
13,73	Salida de TV en Tuberia EMT de 3/4" y Cable Coaxial	und	16.00	$ 368,274.00	$ 5,892,384.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,74	Lámpara Highby de 100W	und	11.00	$ 426,646.00	$ 4,693,106.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,75	lampara wall pack LED de 100W	und	15.00	$ 443,247.00	$ 6,648,705.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCION CONTRATRAYOS (SIPRA)												
13,76	Cable de cobre desnudo 2/0	und	215.26	$ 94,814.00	$ 20,409,661.64		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,77	Caja de inspeccion AP280	und	4.00	$ 244,226.00	$ 976,904.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,78	Varilla de cobre 2.44mx5/8"	und	4.00	$ 381,178.00	$ 1,524,712.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,79	Punto de soldadura exotermica	und	8.00	$ 155,428.00	$ 1,243,424.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,80	Alambron de aluminio de 8mm con accesorios de unio	ml	352.00	$ 66,690.00	$ 23,474,880.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,81	Punta captadora de 1.2m con base	und	42.00	$ 297,860.00	$ 12,510,120.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,82	Trancision Alambron- cable de cobre	und	4.00	$ 1,866,119.00	$ 7,464,476.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
	SISTEMA DE VOZ Y DATOS												
13,83	Rack de telecomunicaciones, equipado	und	1.00	$ 28,965,499.00	$ 28,965,499.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
13,84	Salida de voz y datos aparateada categoria 6	und	37.00	$ 1,399,278.00	$ 51,773,286.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.25%	0.00%
13,85	Salida de datos aparateada categoria 6	und	23.00	$ 1,332,768.00	$ 30,653,664.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,86	Cable UTP categoria 6	ml	3,127.00	$ 9,711.00	$ 30,366,297.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 1,650,061,414.27**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
14	**INSTALACIONES ESPECIALES**												
	INSTALACIONES DE GAS Y GASES MEDICINALES												
14,1	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1/2" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	350.00	$ 78,890.00	$ 27,611,500.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
14,2	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 3/4" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	420.00	$ 90,903.00	$ 38,179,260.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%
14,3	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	120.00	$ 176,295.00	$ 21,155,400.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
14,4	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1-1/4" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	90.00	$ 196,286.00	$ 17,665,740.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
14,5	Toma Tipo Amico, Chemetrón, Gentec ó similar, Quick Connect para Oxígeno	ml	53.00	$ 539,969.00	$ 28,618,357.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

14,6	Válvula de corte en Acero Inoxidable tipo 4 tornillos 1000 WOG. Díam: 1/2". Incluye Adaptadores de Bronce. Todo costo	und	12.00	$ 183,713.00	$ 2,204,556.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
14,7	Válvula de corte en Acero Inoxidable tipo 4 tornillos 1000 WOG. Díam: 3/4". Incluye Adaptadores de Bronce. Todo costo	und	3.00	$ 111,510.00	$ 334,530.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
14,8	Caja de Válvulas con válvula en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. Díam: 1/2"x3/4". Fabricación Nacional.(Incluye cajas, marco, válvulas, manometro e instalación)	und	5.00	$ 2,514,455.00	$ 12,572,275.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
14,9	Caja de Válvulas con válvula en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. Díam: 1/2"x1". Fabricación Nacional.(Incluye cajas, marco, válvulas, manometro e instalación)	und	1.00	$ 2,322,489.00	$ 2,322,489.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
14,10	PANEL DE CABECERA TROQUELADO COMPARTIMENTO INDEPENDIENTE, PINTURA CERTIFICADA, TOMA TIPO MEDICO PUNTO ELECTRICO REGULADO, NORMAL Y EMERGENCIA, DE 1,9MTS, CON TOMA DE OXIGENO Y VACIO, ATRIL SE SERVICIOS INTEGRADO DESLIZANTE EN ACERO INOXIDABLE, CANASTA DE ACCESORIOS TROQUELADA CUMPLE CON NORMA NFPA 99. CERTIFICACION UL, IEC 60601, ISO9001.	und	27.00	$ 7,899,998.00	$ 213,299,946.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.02%	0.00%
14,11	COLUMNA DE SERVICIOS PISO TECHO, INCLUYE SEIS TOMASDE OXIGENO,2DE VACIO 2 DE AIRE TIPO CHEMETRON, 6 TOMAS ELECTRICAS, DOS DE ELLAS REGULADAS, CUMPLE CON NORMA NFPA 99. CERTIFICACION UL, IEC 60601, ISO9001.	und	2.00	$ 29,899,997.00	$ 59,799,994.00	3.25%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.29%	0.00%
14,12	Alarma de Área para DOS señales Marca Amico, Chemetron ó similar, para Oxigeno con Sensor Remoto y valvula de bola de 1/4", Incluye instalación de la caja, el panel y el sensor, interconexión de modulos, configuración y pruebas de funcionamiento.	und	3.00	$ 8,899,998.00	$ 26,699,994.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
14,13	Central para Oxigeno, Control Automatico Amico o similar microcontrolado, Estructura para Manifold 3x3 con soportes,ángulos, colectores, válvulas de corte de alta presión por cilindro y Mangueras importadas.	und	1.00	$ 53,400,000.00	$ 53,400,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%
14,14	Alarma de Maestra para central de Gases de 10 señales Marca Amico, Chemetron ó similar, para Oxigeno con Sensor Remoto y valvula de bola de 1/4", Incluye instalación de la caja, el panel y el sensor, interconexión de modulos, configuración y pruebas de funcionamiento.	und	1.00	$ 4,565,801.00	$ 4,565,801.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

14,15	Sistema de Vacio Duplex de 3 hp según cumplimiento de Norma NFPA 99, este sistema cuenta con Dos Bombas de Anillo liquido de 3 HP, con un Tanque Acomulador de 100 Galones, Tablero Electrico con selectores de Bomba Luminosos, Tanque Alimentacion Anillo, Acople Flexible a la Unidad de Vacio y Drenaje Tanque Acumulador	und	1.00	$ 116,299,997.00	$ 116,299,997.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.56%	0.00%
	LLAMADO DE ENFERMERIA													
14,16	CONSOLA de llamado de enfermeria, incluye display a bajo voltaje, comunicación bidireccional, incluye unidad master de control y receptor de meson	und	2.00	$ 12,999,998.00	$ 25,999,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
14,17	pulsador para llamado de enfermeria con altavoz, senaluminosa y a bajo voltaje	und	24.00	$ 320,000.00	$ 7,680,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
14,18	DISPLAY DOBLE SENTIDOS VISUALIZADOR TIPO LED	und	2.00	$ 4,799,998.00	$ 9,599,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
14,19	TABLERO PARA USO EN BAÑOS	und	21.00	$ 179,999.00	$ 3,779,979.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
14,20	Cable UTP categoria 6. Suministro e instalación.	ml	647.00	$ 9,042.00	$ 5,850,174.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 677,639,984.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
15							**RED CONTRAINCENDIOS**							
15,1	TUBERIA AC SCH 40 1" SUMINISTRO TUBERIA AC SCH 40 1 1/2	ml	565.04	$ 87,539.00	$ 49,463,036.56			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
15,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	212.97	$ 113,768.00	$ 24,229,170.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
15,3	TUBERIA AC SCH 40 2" SUMINISTRO TUBERIA AC SCH 40 2 1/2	ml	58.28	$ 151,691.00	$ 8,840,551.48			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
15,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	82.46	$ 189,614.00	$ 15,635,570.44			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
15,5	TUBERIA AC SCH 40 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	207.17	$ 227,542.00	$ 47,139,876.14			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.23%	0.00%
15,6	TUBERIA AC SCH 40 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	101.52	$ 262,847.00	$ 26,684,227.44			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
15,7	SOPORTE TIPO PERA 1"	und	141.00	$ 36,026.00	$ 5,079,666.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
15,8	SOPORTE TIPO PERA 1 1/2"	und	46.00	$ 38,540.00	$ 1,772,840.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,9	SOPORTE TIPO PERA 2"	und	13.00	$ 41,520.00	$ 539,760.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
15,10	SOPORTE TIPO PERA 2 1/2"	und	18.00	$ 45,650.00	$ 821,700.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
15,11	SOPORTE TIPO PERA 3"	und	45.00	$ 48,752.00	$ 2,193,840.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,12	SOPORTE TIPO PERA 4"	und	22.00	$ 54,560.00	$ 1,200,320.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,13	STRAP 1"x1/2"	und	120.00	$ 92,731.00	$ 11,127,720.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
15,14	STRAP 1 1/2"x1/2"	und	170.00	$ 77,666.00	$ 13,203,220.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
15,15	ROCIADOR PENDENT - ACCION RAPIDA, TIRO Z INSTALACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	und	290.00	$ 289,021.00	$ 83,816,090.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.40%	0.00%
15,16	EXTINTOR CLASE ABC SEGUN NTC 2885 20 lbs CO2	und	2.00	$ 4,683,605.00	$ 9,367,210.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
15,17	GABINETE CONTRA INCENDIO	und	26.00	$ 186,940.00	$ 4,860,440.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
15,18	SIAMESA 4" x 2,1/2" x 2,1/2"	und	12.00	$ 165,840.00	$ 1,990,080.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,19	CUARTO DE BOMBAS RED INCENDIO	und	1.00	$ 1,425,620.00	$ 1,425,620.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,20	INSTALACION DE VALVULA DE CONTROL Y DRENAJE 4"	und	1.00	$ 6,545,230.00	$ 6,545,230.00	1.89%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
15,21	ESTACION DE CONTROL (VALVULA DE CONTROL	und	1.00	$ 5,489,056.00	$ 5,489,056.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	DETECCIÓN DE INCENDIOS													
15,22	Detector o sensor de humo certificado UL/FM. Suministro e Instal. O similar	und	86.00	$ 346,501.00	$ 29,799,086.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
15,23	Estacion o pulsador manual de incendios de doble accion, incluye stopper o cubierta transparente para estación con espaciador y sirena 95 db. Suministro e Instal.	und	11.00	$ 1,186,000.00	$ 13,046,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
15,24	Cableado de incendios (3x22 awg-3x16 awg) para dispositivos de entrada o salida . Incluye tuberia conduit EMT Ø 1" y caja de paso 5800. Suministro e Instal.	ml	845.00	$ 26,109.00	$ 22,062,105.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
15,25	Alarma automatica visual y sonora	und	19.00	$ 430,738.00	$ 8,184,022.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 394,516,438.02**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16	RED DE VENTILACION MECANICA													
	CONDUCTOS PARA TRANSPORTE DE AIRE, DIFUSORES Y REJILLAS													
16,1	Conductos INTERIORES en Polisocianurato sin pintura (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion) 20 mm	m2	754.00	$ 220,000.00	$ 165,880,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%	
16,2	Conductos EXTERIORES en Polisocianurato sin pintura (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion)30 mm	m2	120.00	$ 280,000.00	$ 33,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.16%	0.00%	
16,3	Conductos metalicos en lamina galvanizada calibre 24 (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion)	m2	280.00	$ 150,000.00	$ 42,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%	
16,4	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 6"x6"	und	11.00	$ 125,000.00	$ 1,375,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,5	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 9"x9"	und	9.00	$ 186,000.00	$ 1,674,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,6	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 12"x12"	und	22.00	$ 284,000.00	$ 6,248,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%	
16,7	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 15"x12"	und	5.00	$ 340,000.00	$ 1,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,8	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 15"x9"	und	2.00	$ 270,000.00	$ 540,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,9	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 12"x9"	und	2.00	$ 230,000.00	$ 460,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,10	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 9"x6"	und	1.00	$ 145,000.00	$ 145,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,11	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 16"x16"	und	3.00	$ 420,000.00	$ 1,260,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,12	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 22"x22"	und	1.00	$ 740,000.00	$ 740,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,13	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 14"x14"	und	5.00	$ 340,000.00	$ 1,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,14	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 8"x8"	und	3.00	$ 150,000.00	$ 450,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,15	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 6"x6"	und	48.00	$ 110,000.00	$ 5,280,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%	
16,16	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 8"x8"	und	1.00	$ 150,000.00	$ 150,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,17	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 12"x12"	und	7.00	$ 260,000.00	$ 1,820,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,18	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 14"x12"	und	2.00	$ 300,000.00	$ 600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,19	Rejilla tipo louver con damper de 16"X12"	und	2.00	$ 380,000.00	$ 760,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,20	Rejilla tipo louver con damper de 12"X12"	und	1.00	$ 320,000.00	$ 320,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,21	Rejilla tipo louver con damper de 26"X18"	und	1.00	$ 890,000.00	$ 890,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,22	Rejilla tipo louver con damper de 20"X10"	und	1.00	$ 420,000.00	$ 420,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,23	Rejilla tipo louver con damper de 20"X16"	und	1.00	$ 480,000.00	$ 480,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,24	Rejilla tipo louver con damper de 20"X20"	und	1.00	$ 780,000.00	$ 780,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,25	Rejilla tipo louver con damper de 30"X24"	und	1.00	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TUBERIAS, ACCESORIOS CONDUCCION DE AGUA																
16,26	Tuberias hidronica aislada termicamente de 4" de diametro	ml	14.00	$ 580,000.00	$ 8,120,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%			
16,27	Tuberias hidronica aislada termicamente de 3" de diametro	ml	55.00	$ 470,000.00	$ 25,850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%			
16,28	Tuberias hidronica aislada termicamente de 2,5" de diametro	ml	60.00	$ 432,000.00	$ 25,920,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%			
16,29	Tuberias hidronica aislada termicamente de 2" de diametro	ml	95.00	$ 370,000.00	$ 35,150,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%			
16,30	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1,5" de diametro	ml	120.00	$ 205,000.00	$ 24,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%			
16,31	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1,25" de diametro	ml	82.00	$ 180,000.00	$ 14,760,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%			
16,32	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1" de diametro	ml	170.00	$ 135,000.00	$ 22,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%			
16,33	Tuberias hidronica aislada termicamente de 0,75" de diametro	ml	230.00	$ 118,000.00	$ 27,140,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%			
16,34	Tuberias hidronica aislada termicamente de 0,5" de diametro	ml	40.00	$ 105,000.00	$ 4,200,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%			
16,35	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 4"	und	3.00	$ 495,000.00	$ 1,485,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,36	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 3"	und	7.00	$ 250,000.00	$ 1,750,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,37	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 2,5"	und	10.00	$ 180,000.00	$ 1,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,38	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 2"	und	6.00	$ 138,000.00	$ 828,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%			
16,39	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1,5"	und	16.00	$ 95,000.00	$ 1,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,40	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1,25"	und	18.00	$ 67,000.00	$ 1,206,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,41	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1"	und	18.00	$ 54,000.00	$ 972,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%			
16,42	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 4"	und	2.00	$ 420,000.00	$ 840,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%			
16,43	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 3"	und	12.00	$ 210,000.00	$ 2,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,44	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 2,5"	und	8.00	$ 200,000.00	$ 1,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,45	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 2"	und	18.00	$ 158,000.00	$ 2,844,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,46	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 1,5"	und	12.00	$ 83,000.00	$ 996,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%			
16,47	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 1"	und	40.00	$ 47,000.00	$ 1,880,000.00	3.90%	$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,48	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 0,75"	und	94.00	$ 38,000.00	$ 3,572,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%			
16,49	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 0,5"	und	16.00	$ 34,000.00	$ 544,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%			
16,50	Tuberia hidronica BRIDA aislado termicamente de 4"	und	2.00	$ 694,000.00	$ 1,388,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,51	Tuberia hidronica BRIDA aislado termicamente de 3"	und	6.00	$ 540,000.00	$ 3,240,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%			
16,52	Tuberia hidronica Eliminador de vibracion de 3"	und	6.00	$ 1,250,000.00	$ 7,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%			
16,53	Valvula triple servcio de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	2.00	$ 4,560,000.00	$ 9,120,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%			
16,54	Codo difusor con filtro de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	2.00	$ 2,850,000.00	$ 5,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%			
16,55	Tanque Separador de aire tangencial de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	1.00	$ 8,500,000.00	$ 8,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%			

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16,56	Vaso de expansion cerrado grundfos tipo diafragma de 48 galones	und	1.00	$ 4,950,000.00	$ 4,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,57	Valvula en bronce tipo bola de 2 " aislada	und	6.00	$ 380,000.00	$ 2,280,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,58	Valvula en bronce tipo bola de 1,5 " aislada	und	2.00	$ 235,000.00	$ 470,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,59	Valvula en bronce tipo bola de 1 " aislada aislada	und	18.00	$ 120,000.00	$ 2,160,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,60	Valvula en bronce tipo bola de 0,75" aislada aislada	und	46.00	$ 72,000.00	$ 3,312,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,61	Valvula en bronce tipo bola de 0,5" aislada aislada	und	8.00	$ 60,000.00	$ 480,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,62	Valvula tipo mariposa metalica de 2,5 "	und	2.00	$ 250,000.00	$ 500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,63	Valvula tipo mariposa metalica de 3 "	und	6.00	$ 290,000.00	$ 1,740,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,64	Valvula tipo mariposa metalica de 4 "	und	2.00	$ 425,000.00	$ 850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,65	Termometros bimetalico caratula de 3" con accesorios en polipropileno (UMA-01-02-03-04-05)	und	10.00	$ 250,000.00	$ 2,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,66	Termometros de mercurio tipo columna con accesorios en polipropileno para chiller	und	4.00	$ 350,000.00	$ 1,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,67	Manometros tipo bourdon en gliserina con accesorios	und	15.00	$ 120,000.00	$ 1,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,68	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 0,5 de diametro	und	4.00	$ 1,350,000.00	$ 5,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,69	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 0,75 de diametro	und	23.00	$ 1,450,000.00	$ 33,350,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.16%	0.00%
16,70	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 1" de diametro	und	9.00	$ 1,650,000.00	$ 14,850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
16,71	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 1,5" de diametro	und	1.00	$ 1,950,000.00	$ 1,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,72	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 2" de diametro	und	3.00	$ 2,680,000.00	$ 8,040,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,73	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 2,5" de diametro	und	1.00	$ 3,270,000.00	$ 3,270,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,74	Termostato tipo ambiente digital	und	5.00	$ 420,000.00	$ 2,100,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	TABLERO ELECTRICO												
16,75	Tablero electrico de potencia y control (Incluye cofre, Breiker totalizadores para chiller y unidades manejadoras y extractoras de aire, arrancadores con bimetalico ajustable y muletillas de aranque y parada.	und	1.00	$ 13,500,000.00	$ 13,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
	MONTAJE DE EQUIPOS												
16,76	Montaje arranque y pruebas de operación de enfriadores de agua	und	2.00	$ 12,500,000.00	$ 25,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
16,77	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades manejadoras de aire	und	5.00	$ 4,500,000.00	$ 22,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
16,78	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades interiores tipo cassete y fancoil	und	36.00	$ 550,000.00	$ 19,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
16,79	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades extractoras de aire	und	5.00	$ 450,000.00	$ 2,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,80	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades extractora de aire tipo plafon	und	47.00	$ 90,000.00	$ 4,230,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,81	Balanceo distribucion de aire (130 difusores y rejillas)	und	1.00	$ 6,500,000.00	$ 6,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,82	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (compacta)	und	1.00	$ 65,000,000.00	$ 65,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.31%	0.00%
16,83	Instalacion ascensor ocho (8) personas 2 paradas	und	1.00	$ 16,452,630.00	$ 16,452,630.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
16,84	Instalacion ascensor camillero 2 paradas	und	1.00	$ 21,546,200.00	$ 21,546,200.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16,85	INSTALACION BOMBA BARNES LINEA ALTA PRESION HE 2-75 POTENCIA 7.5 HP VOLTAJE 220/240 o similar	und	1.00	$ 986,520.00	$ 986,520.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,86	Instalacion de equipo hidroneumático BARNES Modelo APT2-HE 2-75-501 Referencia 1J6008 (Cantidad Tanque 1, Tanque Litros 500) o similar (inc. Accesorios, tablero, sistematizacion).	und	1.00	$ 2,145,620.00	$ 2,145,620.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,87	Instalacion Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI (jockey). Potencia 7.5 HP, 12 gpm, altura dinamica 74 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 1,654,890.00	$ 1,654,890.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,88	Instalacion Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI. Potencia 30 HP, 232 a 350 gpm, altura dinamica 67 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 2,054,200.00	$ 2,054,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 814,139,060.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**	
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 14,341,455,487.00**	**68.76%**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS ACUMULADOS PERIODO ANTERIOR**	**$ 4,799,152,571.00**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO**	**$ 267,560,892.00**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS EJECUTADOS ACUMULADOS**	**$ 5,066,713,463.00**	**%TOTAL EJECUTADO COSTOS DIRECTOS**	**24.29%**	
A,I,U,							**A.I.U.**		**A.I.U.**		**A.I.U.**		**A.I.U.**		
ADMINISTRACION		**23%**			$ 3,298,534,762.00	15.82%	**ADMINISTRACION ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 1,103,805,091.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA EN EL PERIODO**	$ 61,539,005.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA ACUMULADA**	$ 1,165,344,096.00	**%TOTAL EJECUTADO ADMINISTRACION**	5.59%	
IMPREVISTOS		**2%**			$ 286,829,110.00	1.38%	**IMPREVISTOS ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 95,983,052.00	**IMPREVISTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO**	$ 5,351,218.00	**IMPREVISTOS EJECUTADOS ACUMULADOS**	$ 101,334,270.00	**%TOTAL EJECUTADO IMPREVISTOS**	0.49%	
UTILIDAD		**5%**			$ 717,072,774.00	3.44%	**UTILIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 239,957,629.00	**UTILIDAD EJECUTADA PERIODO**	$ 13,378,045.00	**UTILIDAD EJECUTADA ACUMULADA**	$ 253,335,674.00	**%TOTAL EJECUTADO UTILIDAD**	1.21%	
TOTAL OBRA CIVIL					**$ 18,643,892,133.00**	**89.39%**	**TOTAL OBRA CIVIL ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	**$ 6,238,898,343.00**	**TOTAL OBRA CIVIL EJECUTADA PERIODO**	**$ 347,829,160.00**	**TOTAL OBRA CIVIL EJECUTADA ACUMULADA**	**$ 6,586,727,503.00**	**%TOTAL EJECUTADO OBRA CIVIL**	**31.58%**	
17	**EQUIPOS ESPECIALES**														
17,1	Ascensor ocho (8) personas 2 paradas	und	1.00	$ 135,000,000.00	$ 135,000,000.00		1.00	$ 135,000,000.00		$ 0.00	1	$ 135,000,000.00	0.65%	0.65%	
17,2	Ascensor camillero 2 paradas	und	1.00	$ 167,409,500.00	$ 167,409,500.00		1.00	$ 167,409,500.00		$ 0.00	1	$ 167,409,500.00	0.80%	0.80%	
17,3	BOMBA BARNES LINEA ALTA PRESION HE 2-75 POTENCIA 7.5 HP VOLTAJE 220/240 o similar	und	2.00	$ 4,356,200.00	$ 8,712,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%	
17,4	Equipo hidroneumático BARNES Modelo APT2-HE 2-75-501 Referencia 1J6008 (Cantidad Tanque 1, Tanque Litros 500) o similar (inc. Accesorios, tablero, sistematizacion).	und	1.00	$ 17,176,471.00	$ 17,176,471.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%	
17,5	Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI (jockey). Potencia 7.5 HP, 12 gpm, altura dinamica 74 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 12,373,000.00	$ 12,373,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%	
17,6	Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI. Potencia 30 HP, 232 a 350 gpm, altura dinamica 67 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 18,611,000.00	$ 18,611,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%	

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

17,7	Tansformador de 225 KVA tipo seco, 13.200/220-120V; incluye 3 DPS polimericos; termostato	und	1.00	$ 44,210,951.00	$ 44,210,951.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.21%	0.00%
17,8	Planta electrica de 200 kW Insonora; 220Vac	und	1.00	$ 246,934,782.00	$ 246,934,782.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.18%	0.00%
17,9	UPS de 10 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 10,204,381.00	$ 20,408,762.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
17,10	UPS de 7.5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 6,204,381.00	$ 12,408,762.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,11	UPS de 5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	3.00	$ 3,887,946.00	$ 11,663,838.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,12	UPS de 3 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 5,953,600.00	$ 11,907,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,13	Transformador de Aislamiento 1:1; 3 KVA, 220 Vac	und	2.00	$ 9,031,200.00	$ 18,062,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,14	Enfriador de agua tipo chiller de descarga vertical de 60 TR refrigerante R-410a 220 VAC trifasico, 220 vac PH-3 R-410a.	und	2.00	$ 198,000,000.00	$ 396,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.90%	0.00%
17,15	Electrobomba tipo dual vertical en linea caudal 175 GPM cabeza 15 Pies.	und	2.00	$ 35,000,000.00	$ 70,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.34%	0.00%
17,16	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 286,000 Btu/h caudal 5330 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 56,000,000.00	$ 56,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.27%	0.00%
17,17	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 167,000 Btu/h caudal 2850 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 41,500,000.00	$ 41,500,000.00	7.80%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

17,18	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 220,000 Btu/h caudal 3440 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 46,800,000.00	$ 46,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.22%	0.00%
17,19	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 149,000 Btu/h caudal 3780 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 44,600,000.00	$ 44,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.21%	0.00%
17,20	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 92,000 Btu/h caudal 1980 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 28,500,000.00	$ 28,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
17,21	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 8000 Btu/hr	und	4.00	$ 4,500,000.00	$ 18,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,22	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 15000 Btu/hr	und	15.00	$ 5,200,000.00	$ 78,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.37%	0.00%
17,23	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 20000 Btu/hr	und	6.00	$ 6,200,000.00	$ 37,200,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%
17,24	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 26000 Btu/hr	und	2.00	$ 6,500,000.00	$ 13,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,25	Unidad interior tipo fancoil hidronica de 30000 Btu/hr	und	1.00	$ 5,500,000.00	$ 5,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
17,26	Unidad interior tipo fancoil hidronica de 15000 Btu/hr	und	8.00	$ 4,800,000.00	$ 38,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%
17,27	Unidad de extraccion centrifuga de aire 1260 cfm, SP 0,6 in.c.a	und	1.00	$ 3,250,000.00	$ 3,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,28	Unidad de extraccion centrifuga de aire 2120 cfm, SP 0,5 in.c.a	und	1.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,29	Unidad de extraccion centrifuga de aire 1450 cfm, SP 0,5 in.c.a	und	1.00	$ 3,250,000.00	$ 3,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,30	Unidad de extraccion centrifuga de aire 850 cfm, SP 0,4 in.c.a	und	1.00	$ 2,700,000.00	$ 2,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,31	Unidad de extraccion centrifuga de aire 400 cfm, SP 0,3 in.c.a	und	1.00	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,32	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 160 cfm	und	5.00	$ 450,000.00	$ 2,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,33	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 80 cfm	und	34.00	$ 290,000.00	$ 9,860,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
17,34	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 60 cfm	und	8.00	$ 190,000.00	$ 1,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 1,627,009,066.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 302,409,500.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 302,409,500.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**1.45%**
18	**RETIE Y RETILAP**													
18,1	Certificacion RETIE de la Red de Media Tensio; Transformador, Subestacion y Uso Final	und	1.00	$ 15,890,000.00	$ 15,890,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
18,2	Certificacion de RETILAP	und	615.00	$ 15,000.00	$ 9,225,000.00	**0.12%**		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 25,115,000.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
	ADMINISTRACION		**13%**	$ 211,511,178.58	1.01%	**ADMINISTRACION ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 39,313,235.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA EN EL PERIODO**	$ 0.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA ACUMULADA**	$ 39,313,235.00	**%TOTAL EJECUTADO ADMINISTRACION**	0.19%	
	IVA 19% EQUIPOS + ADMON		**19%**	$ 349,318,846.00	1.67%	**IVA ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	$ 64,927,319.65	**IVA EJECUTADO EN EL PERIODO**	$ 0.00	**IVA EJECUTADO ACUMULADO**	$ 64,927,319.65	**%TOTAL EJECUTADO TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A.**	0.31%	
	TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A.			**$ 2,187,839,090.58**	**10.49%**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR**	**$ 406,650,055.00**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 406,650,055.00**	**%TOTAL EJECUTADO + I.V.A.**	**1.95%**	
VALOR DEL CONTRATO + RETIE Y RETILAP				**$ 20,856,846,224.00**	**100.00%**	**VALOR DEL CONTRATO ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR**	**$ 6,645,548,398.00**	**VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 347,829,160.00**	**VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 6,993,377,558.00**	**%TOTAL EJECUTADO VALOR DEL CONTRATO**	**33.53%**	

PORCENTAJE ACUMULADO EN PERIODO ANTERIOR	31.86%
PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO	1.67%
PORCENTAJE ACUMULADO PROXIMO PERIODO	33.53%

COMITES DE OBRA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **PAGINA ____ de ____**	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 52

FECHA	2	5	2025

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2 CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	
ING. OSCAR DAVID DIAZ MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2 CONSORCIO SAN RAFAEL	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Revisión del avance de obra correspondiente a la semana del 26 abril al 2 de mayo de 2025, enfocado en los trabajos estructurales de columnas y muros en bloque, así como las condiciones logísticas afectadas por las fuertes lluvias y estado de la vía.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 25 de Abril de 2025. No se presentaron obsercaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Entregar bitácora diaria de avance en construcción de muros: Cumplido.

Reportar demoras por lluvias en entrega de materiales: Cumplido.

Emitir concepto técnico sobre ejecución de muros en bloque (ITEM 5.1): Cumplido

Supervisar técnica de aplicación de impermeabilizante (ITEM 6.1): Cumplido.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 02 de Mayo de 2025, se reunió el CONSORCIO HDC, SUPERVISIÓN y CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

ITEM 3.5 – COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI 6-9 m

Obra: Se avanzó con el amarre de acero en columnas en varios frentes, ajustando horarios para evitar las lluvias más fuertes.

Interventoría: Verificamos la cuantia de acero cumpliendo con los estándares, no se detectaron fallas.

Supervisión: Se debe registrar detalladamente cada vaciado, incluyendo condiciones climáticas para control documental.

Obra: Las lluvias han complicado el acceso, pero logramos mantener el cronograma gracias a la organización.

ITEM 5.1 - MURO EN BLOQUE No. 4 DE 0.10 M CON ANDAMIO

Obra:El levantamiento de muros sigue en curso, con avance constante y uso de andamios para seguridad.

Interventoría: Controlamos alineación y resistencia del mortero; sugerimos mejorar el control de juntas para mayor uniformidad.

Supervisión: Se identificó ingreso de agua en algunas zonas. Urge mejorar la protección para evitar daños.

Obra: Confirmamos que las lluvias afectan la logística, pero mantenemos cubiertas provisionales para los muros.

OBSERVACIONES CLIMÁTICAS:

Interventoría: Las lluvias de esta semana han dificultado el acceso al sitio de obra. El camino permanece lodoso e inestable.

Supervisión: Coincido. Aunque se ha intentado mantener la programación, el avance ha sido muy limitado por los retrasos en la llegada de materiales.

Obra: Estamos ajustando frentes de trabajo interiores para no detener completamente la operación.

Se hace énfasis en que la fuerte ola invernal está afectando significativamente la ejecución del proyecto. Aunque se ha implementado el plan de trabajo sugerido por la Contraloría, las precipitaciones persistentes impiden avances sustanciales en actividades clave.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Implementar cubiertas provisionales en áreas de trabajo para mitigar afectación por lluvias.	**CONSORCIO HDC**
Reportar semanalmente desviaciones por estado de la vía y clima.	**CONSORCIO HDC**
Supervisar control de calidad en aplicación de mortero y protección contra humedad.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PROXIMA REUNIÓN

FECHA 9 (DIA) 5 (MES) 2025 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Dos (Dia en letras) días del mes de Mayo (Mes en que se firma el acta) de 2025 (Año de firma del acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **PAGINA ____ de ____**	Control para el progreso MECI **Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 53

FECHA	9	5	2025

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2 CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	
ING. OSCAR DAVID DIAZ MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2 CONSORCIO SAN RAFAEL	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Analizar el desarrollo de actividades estructurales y de mampostería ejecutadas del 3 al 9 de mayo de 2025, y seguimiento a compromisos anteriores, con especial atención a las afectaciones por las fuertes lluvias.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 02 de mayo de 2025. No se presentaron obsercaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Implementar cubiertas provisionales: Cumplido.

Reportar desviaciones por lluvias y estado de la vía: En proceso, persisten algunos retrasos.

Supervisar control en aplicación de mortero: Cumplido.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 09 de Mayo de 2025, se reunió el CONSORCIO HDC, SUPERVISIÓN y CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

ITEM 3.5 – COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI 6-9 m

Obra: Se completaron encofrado en la zona norte, todos bajo programación.

Interventoría: Controlamos el armado; el plomado la formaleta es adecuada.

Supervisión: Insisto en revisar formaletas para evitar deformaciones que afecten columnas.

Obra:Se han tomado medidas para minimizar riesgos y cumplir con cronogramas pese a las lluvias.

TEM 3.14 – COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI (0.20 X 0.12 X 1)

Interventoría: ¿Lograron vaciar columnas esta semana?

Obra:Sí, se realizó el vaciado de concreto en columnas interiores correspondientes al bloque en ejecución. Se utilizó concreto premezclado con los controles de calidad requeridos.

Supervisión: Las columnas presentan adecuada alineación. Se recomienda continuar con el curado según especificaciones.

ITEM 5.1 - MURO EN BLOQUE No. 4 DE 0.10 M CON ANDAMIO

Obra: El avance es notable, pero detectamos desalineaciones en el frente sur.

Interventoría: Indicamos ajustes inmediatos para corregir desalineaciones.

Supervisión: Se debe mejorar la limpieza en áreas de tránsito para evitar accidentes.

Obra: Las lluvias continúan complicando la logística, pero seguimos trabajando en zonas cubiertas.

ITEM 5.2 – PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4

Interventoría: ¿Se trabajó en acabados?

Obra: Se ejecutó el pañete impermeabilizado en muros de consulta externa. Se cumplió con la dosificación prevista.

Supervisión: Revisaremos espesor y adherencia conforme a lo especificado.

OBSERVACIONES CLIMÁTICAS:

Obra: Esta semana hemos tenido dos días consecutivos de lluvia intensa que paralizaron las actividades en el área de bloques.

Interventoría: Se evidencia acumulación de agua en zonas de tránsito. ¿Se ha hecho algún manejo adicional para drenar?.

Obra: Sí, se adecuó un canal provisional y se está usando motobomba en la zona baja.

Supervisión: Es necesario hacer seguimiento diario y registrar esas acciones con bitácora técnica.

Se hace énfasis en la continuidad de la ola invernal que ha frenado la ejecución programada. Aunque se mantiene el plan establecido con la Contraloría, las lluvias continúan limitando el rendimiento en campo.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Reajustar muros en bloque según observaciones en el frente sur.	**CONSORCIO HDC**
Mantener protección y limpieza en áreas de trabajo.	**CONSORCIO HDC**
Emitir concepto técnico sobre armado estructural previo al vaciado.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**
Supervisar seguridad y orden en áreas de trabajo para prevenir riesgos.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PROXIMA REUNIÓN

FECHA 16 (DIA) 5 (MES) 2025 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Nueve (Día en letras) días del mes de Mayo (Mes en que se firma el acta) de 2025 (Año de firma del acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **PAGINA ____ de ____**	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITÉ No. ___54__

FECHA	16	5	2025

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2 CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	
ING. OSCAR DAVID DIAZ MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2 CONSORCIO SAN RAFAEL	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Revisión de actividades estructurales y mampostería realizadas del 10 al 16 de mayo de 2025, con énfasis en control de calidad y manejo de las dificultades por las condiciones climáticas.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 09 de Mayo de 2025. No se presentaron obsercaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Reajuste de muros: Cumplido.

Mantener limpieza y protección en zonas activas: En proceso.

Concepto técnico sobre armado estructural: Cumplido.

Supervisar seguridad en obra: En proceso, se reportan mejoras continuas.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 16 de Mayo de 2025, se reunió el CONSORCIO HDC, SUPERVISIÓN y CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

ITEM 3.5 – COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI 6-9 m

Obra: El vaciado se ha mantenido constante, adaptándonos a la lluvia con protección y ajustes en horarios.

Interventoría: La calidad se mantiene adecuada, pero se debe reforzar el curado en días lluviosos.

Supervisión: Insistimos en documentar el proceso de curado, especialmente en condiciones húmedas.

Obra: Se han instalado más cubiertas y protecciones para evitar deterioros por agua.

TEM 3.14 – COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI (0.20 X 0.12 X 1)

Interventoría: ¿Se avanzó con las columnas esta semana?

Obra: Sí, se ejecutó fundición en nuevas columnas del bloque administrativo. Se mantuvo la resistencia especificada y se cuidaron los tiempos de vaciado.

Supervisión: Muy bien. Se verificó en sitio la verticalidad y la vibración del concreto fue adecuada.

TEM 3.15 – VIGA CINTA DE 0.12 X 0.20 M EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI

Supervisión: ¿Se continuó con la colocación de vigas cinta?

Obra: Así es. Se vaciaron nuevas vigas sobre los muros interiores del área de consulta externa.

Interventoría: Las muestras de concreto tomadas serán evaluadas y se está documentando el curado con registros fotográficos.

ITEM 5.1 - MURO EN BLOQUE No. 4 DE 0.10 M CON ANDAMIO

Obra: Se avanza en muros con medidas preventivas para lluvias.

Interventoría:Control de mortero y alineación bajo supervisión estricta.

Supervisión: Recordamos la importancia de mantener despejadas las vías internas para seguridad.

Obra: La vía externa sigue siendo un problema para el suministro, pero se coordinan las entregas para minimizar retrasos.

ITEM 5.2 – PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4

Interventoría: ¿Hubo avances en este ítem?

Obra: Se intervino el área de urgencias. Se empleó el mismo mortero 1:4 con acabado liso.

Supervisión: Recordar que el curado del pañete también es necesario para evitar fisuración.

OBSERVACIONES CLIMÁTICAS:

Supervisión: ¿Se logró avanzar en las columnas de 6-9 metros esta semana?.

Obra: Parcialmente. Hubo complicaciones para el encofrado por la humedad persistente en la base.

Interventoría: Ese retraso debe reflejarse en la programación actualizada. Sugiero formalizarlo mediante una adenda técnica.

Se resalta que la fuerte ola invernal continúa condicionando el avance físico del proyecto, a pesar del compromiso con el plan de contingencia implementado bajo lineamientos de la Contraloría.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Fortalecer curado en días lluviosos y documentar procedimientos.	**CONSORCIO HDC**
Optimizar coordinación logística para minimizar impacto por estado de la vía.	**CONSORCIO HDC**
Intensificar seguimiento al curado y calidad en días de lluvia.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**
Supervisar accesos internos y medidas de seguridad en obra.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 23 (DÍA) 5 (MES) 2025 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Dieciseis (Día en letras) días del mes de Mayo (Mes en que se firma el acta) de 2025 (Año de firma del acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **PAGINA ____ de ____**	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 55

FECHA	23	5	2025

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2 CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	
ING. OSCAR DAVID DIAZ MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2 CONSORCIO SAN RAFAEL	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Evaluar la ejecución del 17 al 23 de mayo de 2025, con especial énfasis en la gestión de las condiciones climáticas adversas y el impacto en el avance de columnas y muros.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 16 de Mayo de 2025. No se presentaron obsercaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Fortalecimiento del curado y documentación: En proceso, mejoras en curso.

Optimización logística: En proceso, con coordinación constante.

Seguimiento al curado en lluvia: Cumplido.

Supervisión de accesos y seguridad: En proceso.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 23 de Mayo de 2025, se reunió el CONSORCIO HDC, SUPERVISIÓN y CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

ITEM 3.5 – COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI 6-9 m

Obra: Se continúa el vaciado con apoyo de protecciones adicionales para evitar afectación por lluvia.

Interventoría: Los controles indican buen comportamiento del concreto; el curado está bajo estricta supervisión.

Supervisión: Se enfatiza la importancia de continuar con los registros diarios de condiciones y acciones correctivas.

Obra: Persisten dificultades logísticas por la vía, pero mantenemos coordinación para reducir impactos.

TEM 3.9 – VIGA AÉREA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI 6-9 m

Interventoría: ¿Cómo se encuentran estas vigas?

Obra: Se está trabajando en los últimos ajustes del acero y verificación de anclajes. No se han vaciado.

Supervisión: La supervisión continuará haciendo revisiones de alineación y elementos embebidos.

TEM 3.12 – VIGA AÉREA DE 0.25 X 0.60 M EN CONCRETO DE 3000 PSI 6-9 m

Supervisión: ¿En qué punto está el proceso?

Obra: Ya están encofradas y se está completando el refuerzo. El vaciado se programará posterior a la aprobación técnica.

Interventoría: Revisaremos las longitudes de traslape y distancias mínimas antes de autorizar el vaciado.

TEM 3.14 – COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI (0.20 X 0.12 X 1)

Interventoría: ¿Qué se logró esta semana con las columnas?

Obra: Se fundieron columnas en la zona de hospitalización. Todo el proceso se desarrolló con concreto de planta.

Supervisión: Se mantiene la uniformidad del acabado. Reiteramos la importancia del curado húmedo durante mínimo siete días.

TEM 3.15 – VIGA CINTA DE 0.12 X 0.20 M EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI

Supervisión: ¿Qué avances hay con las vigas?

Obra: Se completó la fundición de varias vigas cinta en los ejes transversales del bloque técnico.

Interventoría: Agradecemos dejar registro del procedimiento con bitácora diaria.

ITEM 5.1 - MURO EN BLOQUE No. 4 DE 0.10 M CON ANDAMIO

Obra: El avance en muros se mantiene estable, aunque la llegada de materiales ha sufrido retrasos.

Interventoría: Se vigila la calidad del mortero y la correcta alineación en muros.

Supervisión: Recordamos cumplir con los protocolos de limpieza para seguridad de trabajadores.

Obra: Se siguen aplicando medidas para mejorar el acceso y suministro, pese a las lluvias.

ITEM 5.2 – PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4

Interventoría: ¿Se continuó con esta actividad?

Obra: Sí, se trabajó en las divisiones internas del bloque quirúrgico.

Supervisión: Recordar controlar la nivelación final en todas las superficies.

OBSERVACIONES CLIMÁTICAS:

Interventoría: Notamos que no se ha podido avanzar en el muro en bloque No. 4. ¿Cuál es el estado actual?.

Obra: La lluvia ha retrasado el levantamiento. Solo logramos avanzar en un 30% respecto a lo proyectado.

Supervisión: Debemos dejar constancia de esto en el informe semanal. Hay que actualizar el cronograma con esos ajustes.

Se insiste en que la ola invernal sigue influyendo negativamente en los tiempos de ejecución. A pesar de aplicar el plan de trabajo solicitado por la Contraloría, las lluvias constantes han limitado considerablemente el cumplimiento de metas semanales.

VI. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Continuar con protección y registro diario de vaciados y curado.	**CONSORCIO HDC**
Intensificar coordinación para la llegada oportuna de materiales.	**CONSORCIO HDC**
Mantener supervisión estricta del curado y calidad en obra.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**
Promover el cumplimiento de protocolos de seguridad y limpieza.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 30 (DIA) 5 (MES) 2025 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Veintitres (Día en letras) días del mes de Mayo (Mes en que se firma el acta) de 2025 (Año de firma del acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **PAGINA ____ de ____**	Ciudad para el encuentro **Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITÉ No. ___56__

FECHA	30	5	2025

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2 CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	
ING. OSCAR DAVID DIAZ MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2 CONSORCIO SAN RAFAEL	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Revisión de avances de la semana del 24 al 30 de mayo de 2025, enfocado en vaciados de columnas, construcción de muros, y seguimiento a la mitigación de impactos por condiciones climáticas.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 23 de Mayo de 2025. No se presentaron obsercaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Protección y registros diarios: En proceso.

Coordinación en llegada de materiales: En proceso, con mejoría notable.

Supervisión del curado: Cumplido.

Promoción de protocolos de seguridad: Cumplido.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 30 de Mayo de 2025, se reunió el CONSORCIO HDC, SUPERVISIÓN y CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

ITEM 3.5 – COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI 6-9 m

Obra: Se concluyó vaciado en los frentes planificados, con protocolos de protección y curado cumplidos.

Interventoría: Se constató calidad del concreto y correcto curado.

Supervisión: Solicitamos continuar con registros detallados para control y trazabilidad.

Obra: La mejora en el estado de la vía ha facilitado la logística esta semana.

ITEM 3.9 – VIGA AÉREA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI 6-9 m

Interventoría: ¿Siguen en fase de armado?

Obra: Así es, se mantiene el trabajo en el armado de refuerzo y ajuste del formaleteado.

Supervisión: No olvidar la protección del acero mientras se programa la fundición.

ITEM 3.12 – VIGA AÉREA DE 0.25 X 0.60 M EN CONCRETO DE 3000 PSI 6-9 m

Supervisión: ¿Qué pendiente tenemos aquí?

Obra: Falta concluir los amarres del acero. La formaleta ya está instalada.

Interventoría: Estaremos atentos al cumplimiento del diseño estructural antes del vaciado.

ITEM 3.14 – COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI (0.20 X 0.12 X 1)

Interventoría: ¿Hubo nuevas fundiciones en esta semana?

Obra: Sí, se trabajó en la fundición de columnas en el acceso principal del edificio. Todo dentro de las especificaciones.

Supervisión: Buen trabajo. Continuar con el control de plomos y curado adecuado.

ITEM 3.15 – VIGA CINTA DE 0.12 X 0.20 M EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI

Supervisión: ¿Avanzamos con las vigas cinta?

Obra: Sí, se ejecutó el vaciado en los tramos finales del sector ambulatorio.

Interventoría: Revisaremos los ensayos de resistencia y el comportamiento de juntas.

ITEM 5.1 - MURO EN BLOQUE No. 4 DE 0.10 M CON ANDAMIO

Obra: Se completaron los muros en áreas establecidas, ajustando trabajos por condiciones climáticas.

Interventoría: Se mantiene el control de calidad y alineación.

Supervisión: Se recomienda mantener la limpieza y orden para seguridad.

Obra: Gracias a la mejora en la logística, se espera cumplir con los tiempos programados.

ITEM 5.2 – PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4

Interventoría: ¿Avance de acabados?

Obra: Se trabajó en los muros perimetrales del área de hospitalización.

Supervisión: Solicitamos mantener la dosificación y verificar absorción previa a aplicar pintura.

OBSERVACIONES CLIMÁTICAS:

Supervisión: Pese a las lluvias, se observa que se ha mantenido parte de la actividad. ¿Qué estrategias se han aplicado?.

Obra: Estamos usando carpas plásticas y turnos alternos para avanzar donde es posible. Sin embargo, hay zonas completamente inutilizables por el agua.

Interventoría: Esas medidas deben documentarse formalmente y evaluarse en el próximo comité.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Mantener registros y control documental de vaciados y curado.	**CONSORCIO HDC**
Aprovechar mejora en vías para acelerar suministro y ejecución.	**CONSORCIO HDC**
Continuar supervisión de calidad y curado en obra.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**
Reforzar supervisión de seguridad y limpieza en zonas de trabajo.	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PROXIMA REUNIÓN

FECHA 6 (DÍA) 6 (MES) 2025 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Treinta (Días en letras) días del mes de Mayo (Mes en que se firma el acta) de 2025 (Año de firma del acta)

BITACORA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**1**	**5**	**2025**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 13 y 6

Se continua el amarrado de acero para columnas y muros de ascensores de segundo piso.

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**2**	**5**	**2025**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 13 y 6

Se continua el amarrado de acero para columnas y muros de ascensores de segundo piso.

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ	JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,062,674	C.C. 86,070,121
M.P. A25112004-86062674	T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE OBRA	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**3**	**5**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	**PERSONAL EN OBRA**	**MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO**	**TIEMPO - HORAS**	**CANTIDAD**
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 13 y 6

Se continua el amarrado de acero para columnas y muros de ascensores de segundo piso.

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ	JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,062,674	C.C. 86,070,121
M.P. A25112004-86062674	T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE OBRA	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**5**	**5**	**2025**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1

Se continua el amarrado de acero para columnas y muros de ascensores de segundo piso.

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**6**	**5**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se continua el amarrado de acero para columnas y muros de ascensores de segundo piso.

Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**7**	**5**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	**PERSONAL EN OBRA**	**MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO**	**TIEMPO - HORAS**	**CANTIDAD**
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se continua el amarrado de acero para columnas y muros de ascensores de segundo piso.

Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**8**	**5**	**2025**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se continua el amarrado de acero para columnas y muros de ascensores de segundo piso.

Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se incia la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 13 y 6

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**9**	**5**	**2025**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se inicia encofrado de columnas de segundo piso para posteriormente fundir columnas del eje 6.

Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 13 y 6

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**10**	**5**	**2025**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se continua encofrado de columnas de segundo piso para posteriormente fundir columnas del eje 6.

Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 13 y 6.

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**12**	**5**	**2025**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
35	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se continua encofrado de columnas de segundo piso para posteriormente fundir columnas del eje 6.

Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 13 y 6.

Se detienen actividades por 3 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**13**	**5**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se continua encofrado de columnas de segundo piso para posteriormente fundir columnas del eje 4.

Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 13 y 6.

Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**14**	**5**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se continua encofrado de columnas de segundo piso para posteriormente fundir columnas del eje 4.

Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 13 y 6.

Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**15**	**5**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
32	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se inicia el vaciado de concreto de columnas de segundo piso, del eje 6.

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**16**	**5**	**2025**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
32	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se continua el vaciado de concreto de columnas de segundo piso, del eje 6.

Se detienen actividades por 4 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana y tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**17**	**5**	**2025**
	X	X			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
32	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se termina el vaciado de concreto de columnas de segundo piso, del eje 6.

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**19**	**5**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se continua encofrado de columnas de segundo piso para posteriormente fundir columnas del eje 4.

Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 13 y 6.

Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**20**	**5**	**2025**
	X	X			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
32	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se inicia el vaciado de concreto de columnas de segundo piso, del eje 4.

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**21**	**5**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
32	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se termina el vaciado de concreto de columnas de segundo piso, del eje 4.

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**22**	**5**	**2025**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se inicia encofrado de columnas de segundo piso para posteriormente fundir columnas del eje 1.

Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 13 y 6.

Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se inicia la actividad de encofrado para vigas de cubierta N+8.05m

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**23**	**5**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se continua encofrado de columnas de segundo piso para posteriormente fundir columnas del eje 1.

Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 13 y 6.

Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de encofrado para vigas de cubierta N+8.05m

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**24**	**5**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se termina el encofrado de columnas de segundo piso para posteriormente fundir columnas del eje 1.

Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 13 y 6.

Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de encofrado para vigas de cubierta N+8.05m

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**26**	**5**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
32	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se inicia el vaciado de concreto de columnas de segundo piso, del eje 1.

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**27**	**5**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
32	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se continua el vaciado de concreto de columnas de segundo piso, del eje 1.

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**28**	**5**	**2025**
	X				

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
32	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se termina el vaciado de concreto de columnas de segundo piso, del eje 1.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**29**	**5**	**2025**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 13 y 6.

Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de encofrado para vigas de cubierta N+8.05m

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**30**	**5**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 13 y 6.

Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de encofrado para vigas de cubierta N+8.05m

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**31**	**5**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	**PERSONAL EN OBRA**	**MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO**	**TIEMPO - HORAS**	**CANTIDAD**
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
2	OFICIAL DE OBRA			
32	AYUDANTE DE OBRA			
1	AUXILIAR SST			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua pega de bloque No4 para comformar mamposteria en el area de primer piso, enter los ejes 6 y 1.

Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 13 y 6.

Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se continua la actividad de encofrado para vigas de cubierta N+8.05m

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CORRESPONDECIA ENVIADA

Consorcio HDC

Consorcio HDC

034-24

Puerto Carreño, 9 de mayo de 2025

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe de obra N°16 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega del informe de obra N°16 para su respectiva aprobación con el fin de dar cumpliendo con la cláusula segunda, obligación octava del contrato.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

Recibido consorcio San Rafael
9/05/2025

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada